Sábado 5 de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 225

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—R. ALGECIRAS SANCHEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1873

La confeccion de la tarifa

Aunque el Congreso sancionase la Ley mas liberal respecto de los derechos de Aduana; aunque bajase á la mitad su tasa actual, poco podria adelantarse mientras la confeccion de la tarifa de avaluos esté librada al Poder Ejecutivo.

La tarifa de aforos que se pone en vijencia por el Presidente de la República despues de confeccionarse como se confecciona, es el arma poderosa puesta en manos del Ejecutivo para lejislar; y viene entonces la Ley de Aduana á constituir solo una combinacion de doctrinas dictadas por el Congreso, para que sirvan de norma al Ejecutivo al verificar la recaudacion de la renta pública, en virtud de las disposiciones que con este objeto dicte él.

La verdad, es, que en último estremo el verdadero Lejislador en este caso, son el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, viniendo á serlo en esencia y orijinariamente el cuerpo de vistas de la Aduana de Buenos Aires.

El procedimiento que hoy se observa para hacer efectivo el cálculo de recursos, respecto de la renta de importacion y exportacion es el siguiente.

El Ministro de Hacienda presenta al Congreso un proyecto, cada año, fijando los derechos á la importacion y á la exportacion, calcalido sobre el texto de la Ley del año corriente, sin mas que alterar la tasa del impuesto, que casi con frecuencia desde la Presidencia anterior solo ha tendido á remontarse y remontarse cada vez mas, á punto de que pagamos hoy dobles impuestos de importacion que lo q' pagaba el pueblo en los primeros albores de nuestra organizacion, cuando todo estaba por crearse, cuando no tenia el Gobierno Nacional su Tesoro organizado ni su crédito constituido.

Ese proyecto, presentado regularmente á fines de la sesion anual, pasa por comisiones de ambas Cámaras que no tienen tiempo de estudiar su combinacion, ni conocen en su mayoría la materia de que se trata.

Con esto, regularmente el Ministro de Hacienda combina siempre con las exijencias de su amor propio que lucha por imprimir su espíritu y sus tendencias á la Lejislacion aduanera, la oportunidad de la presentacion de su proyecto, para que pueda sancionarse á galope, sin discusion en el Congreso, desde que entra á la consideracion de las cámaras cuando sus miembros están ya con el pié en el estribo y por marcharse á sus Provincias.

Sancionada la Ley en términos mas ó menos liberales, viene luego la confeccion de la tarifa que fija los aforos para cada artículo imponible, y sobre cuyo valor ha de cobrarse el tanto por ciento establecido en la Ley de aduana.

Es en la confeccion de la tarifa, pues, en lo que estriba lo esencial de nuestro sistema aduanero, y es en ese documento hecho como se hace en el que viene á constituirse el crisol por el que la Ley de impuestos pasa antes de aplicarse para hacerse liberal ó retrograda.

Muy facil es comprenderlo como.

Por ejemplo, si la tarifa afora una pipa de vino en cuarenta fuertes y la ley de aduana establece él 30 p. % de derecho ordinario y adicional para el vino, tócale pagar á cada pipa 12 pesos fuertes; pero si la tarifa fija el avaluo de 50 fuertes para la pipa de vino, entonces la pipa tiene que pagar 15 pesos fuertes, es decir un 25 p. % mas.

Ahi está, pues, el secreto de porque el Ejecutivo es el verdadero lejislador en el ramo de impuestos de Aduana, desde que la tarifa la hace confeccionar él y él la pone en vijencia, sin intervencion del Poder Lejislativo; alterando á su albedrio ó al de los que confeccionan esos aforos, el impuesto establecido por el Congreso, desde que pueden subirlo ó bajarlo, subiendo ó bajando los aforos de la tarifa.

Viene, pues á ser ilusoria la intervencion del Congreso en la fijacion del impuesto de aduana, desde que queda abierto el campo al Ministro de Hacienda para alterar esa Ley, alterando notablemente el impuesto; sin que quede apelacion al comercio introductor, sino el recurso de pedir al vista la reconsideracion del aforo aplicado y en caso de negarla la rebaja, someterlo á la decision de la Direccion de Aduana ó del Administrador de Rentas, donde no la haya, que no es á la verdad un procedimiento facil ni conciliable con la actividad que exije el despacho de Aduana.

Pero estos hechos desnaturalizan completamente la doctrina que se desprende de artículos terminantes de la constitucion, que atribuyen al congreso la facultad de fijar los impuestos, escluyendo de su ejercicio al Poder Ejecutivo.

Para empeorar mas esta irregularidad; para inconstitucionalizar mas si posible es decirlo, la ley de impuestos aduaneros, y para imponerle un espíritu y tendencias mas hóstiles todavia hacia el comercio, que si la tarifa fuese solo obra del Ministro de Hacienda, su confeccion la confia el Gobierno á una Comision compuesta de tal manera, que necesariamente tienen que predominar en los aforos la tirantez y el espíritu fiscal, antes que las tendencias liberales y de franquicias al comercio.

El gobierno organiza una comision para formar la tarifa de aforos con quince comerciantes, que no todos pueden concurrir á las sesiones, y asocia á ellos al Administrador de Rentas, ocho vistas y siete auxiliares de vistas, que pretenden todos tener voto activo, y que presididos por el Administrador, vienen en último resultado á ser ellos los verdaderos lejisladores que dictan la Ley de impuestos aduaneros, con la calidad de *ad referendum*, para que el Ministro de Hacienda haga lo que hace anualmente; ponerla en vijencia tal cual se le envia hecha por esa comision.

Claro está, pues, que los esfuerzos del comercio por hacer tan liberal este primer medio de aplicacion del impuesto, á fin de ajustarlo al espíritu de la Ley del Congreso, tienen que escollar en la dura muralla organizada á su frente con los vistas y sus auxiliares, y con el voto decisivo en el caso de empate del Administrador de Rentas.

Hoy, por ejemplo, la comision tiene de menos dos comerciantes y quedan entonces por una parte trece de ellos y por la otra quince vistas y auxiliares, con mas el voto decisivo del Administrador de Rentas; con la especialidad de que en los años precedentes solo los vistas votaban en la comision y ahora el Fisco ha dado ese paso adelante en favor de la exajeracion de sus intereses, conquistando el voto tambien para los auxiliares de los vistas.

Ahora bien, supongase toda la rectitud y honorabilidad posible en todos esos funcionarios ¿como puede pretenderse desprender de ellos esa tendencia natural encarnada en el empleado, por su posicion, por sus hábitos y por la atmósfera oficial en q' tiene que darse vuelta, de exajerar siempre las ventajas á obtenerse en favor del Fisco? ¿Como puede pretenderse que su mismo celo por la buena ejecucion de su mandato en favor del Fisco de quien tienen q' ser defensores, no les arrastre instintivamente á hacerse menos liberales, menos condescendientes; mucho mas desde q' presididos por su gefe el Administrador de Rentas, no puede el comercio encontrar en ellos en las discusiones para la confeccion de la tarifa, abogados de la liberalidad de las franquicias en favor de intereses que por tradicion y por preocupacion, siempre se inclina el empleado público á creerlos en contradiccion y en choque abierto con los intereses que él representa como tal empleado; mucho mas tratándose de hechos en que campean las relaciones del comerciante con el Fisco?

Son inconvenientes estos, que prácticamente están tocandose y que es necesario que preocupen un poco al Congreso para arbitrar un medio de que la tarifa de aforos no venga á ser en último caso la derogacion de sus leyes, indirecta pero legal, hecha por los empleados de la Aduana, en mayoría siempre sobre el número de comerciantes que concurren á la confeccion de la tarifa; desde que los aforos que en ella se fijan son los reguladores de la recaudacion del impuesto creado por la Ley.

No es pues, solo el interés de q' esa Ley sea Ley, lo que nos mueve á incitar á los miembros de ambas Cámaras á hacer el estudio de este punto, q' es grave, pues, si la confeccion de la tarifa ha de seguir haciéndose por empleados del Ejecutivo en mayoría, valiera mas que no tocase el Congreso anualmente esa Ley y la dejase rejir, librando sus modificaciones al Ejecutivo por medio de la tarifa; que así al menos si se viola el precepto constitucional de q' sea el Congreso el único que fije los impuestos, no se incurre en la doble violacion de hacerlo con la confeccion de la tarifa por una parte y por la otra con la presentacion del proyecto de Ley de Aduana que hace anualmente el Ministro de Hacienda, pues con este procedimiento entran dos veces la iniciativa y las tendencias de un solo funcionario del Ejecutivo en la confeccion de la Ley y en las preliminares de su aplicacion.

Una vez al presentar el proyecto de ley y la otra al confeccionar la tarifa; predominando su espíritu y sus tendencias en los empleados de su dependencia que la confeccionan.

No vamos al otro estremo de exijir que solo á comerciantes se libre la confeccion de la tarifa, porque los partidarios de la riqueza del Tesoro á costa de todo sacrificio del bolsillo del pueblo, se espantarian de esta reforma: pero si creemos que pueden inventarse otras combinaciones, entre las que no seria de desatenderse el recurso de incluir en la comision que confecciona la tarifa, algunos Diputados y Senadores que lleven allí las tendencias y el espíritu dominantes en el Congreso, para que ella haga aplicar la Ley de impuestos, mas en consonancia con los intereses, con las exijencias y con la voluntad del pueblo.

El arma confiada al Ejecutivo al librar la aplicacion ó mejor dicho la reforma de la Ley á la tarifa de avaluos, confeccionada como se confecciona, es un poder constitucional que no pueda ejercitarlo el Ejecutivo Nacional.

Y es mas todavia; es una manifestacion de centralismo y una preponderancia del sistema unitario puro, que está en abierta oposicion con las doctrinas de nuestra constitucion; desde que en último resultado, la Ley de impuestos á la importacion y exportacion, la verdadera ley aduanera, es la tarifa confeccionada por la mayoria de los vistas, auxiliares y administrador de Rentas de Buenos Aires, para aplicarse á todas las demas Provincias de la República que tienen aduanas terrestres ó fluviales.

El delirio de la "Tribuna"

Se ve producirse un fenómeno particular en la Redaccion de ese diario, de corto tiempo á esta parte, que vamos tomándolo ya como un buen sintoma; como los anuncios certeros del mas notable arrepentimiento.

Algunas veces, presa de un ardor fébril, de una especie de locura terrible, el Redactor de ese diario se lanza á insultar y á arrojar calumnias sobre quien le echa en cara sus desmanes y los atentados del nido de los caranchos, de que ha sido padre esa Redaccion; pero pasa la fiebre, vuelve del delirio á la calma, y entonces, un abatimiento y una relajacion moral los mas remarcables, se apoderan del ánimo de ese diarista.

Nada seria, si los desahogos de esa congoja crónica, que parece haberse apoderado del Comisionado, para hacerle purgar sus culpas, se tradujesen en manifestaciones inofensivas, en quejumbrosos lloriqueos de vieja arrepentida.

Pero sucede todo lo contrario.

Cuando le asalta la fiebre, injuria y calumnia á determinadas personas.

Cuando le atacan los soponcios y el abatimiento, se desencadena como una fiera del Averno contra toda esta sociedad, contra todo Buenos Aires.

No es una sola vez; es á cada momento despues de una derrota, que incurre en este desordenado manejo de su pluma de diarista.

Tanta bulla que metió ese diario contra el famoso "River Plate Time."

Tanto que se enardece y toca alarma cuando algun diario español incurre en alguna imprudencia, para defender "La Tribuna" el honor nacional, la dignidad nacional, la reputacion y fama de nuestro pais: y entre tanto, pintando nuestra situacion con los peores colores á cada momento; se contrae ella á hacer de esta sociedad un retrato el mas indigno y miserable.

Y nadie le dice nada.

Y ese redactor que no tiene ni el sentimiento de apego al suelo en que se nace, desde que no vió aquí la luz, hace con "La Tribuna" lo que censura en los diarios de idioma estrangero, y con lo que á cada momento provoca la indignacion pública contra ellos.

Véase como se espresa en un articulo de ayer, en que toma por pretesto el desenfreno de la prensa Alsinista, y dígasenos si tiene perdon un diarista que hace semejante retrato de este pais, para que lo lean en el estrangero y lo crean; desde q' quien nos pinta así es uno de nuestra casa, corroborando las imprudencias y los juicios poco dignos que con frecuencia tenemos que enrostrar á algun diario publicado aqui por algun estrangero.

Leanse los siguientes párrafos de la "Tribuna" y digasenos, si el que esto lea fuera de aqui, no dirá que estamos en un pueblo de Africa y no en la culta, rica é ilustrada Buenos Aires.

Dice así la "Tribuna:"

Desgraciadamente caminamos á pasos agigantados hácia la decadencia.

Todo revela un estado de descomposicion social, que no puede preveerse hasta donde llegará; pero que nos hace temer mucho por el porvenir; que nos hace temer que el trabajo tan laborioso de 20 años se esterilice.

Los obreros del bien, aquellos á quienes pertenece la gloria de la organizacion del pais andan dispersos formando grupos mas ó menos numerosos que se ocupan de despedazarse entre sí, facilitando de ese modo el camino para llegar á la meta el enemigo comun.

Y lo peor de todo es, que en esa obra de desquicio tomar una parte activa á cara descubierta, hombres altamente colocados que debian cuando menos, respeto á los puestos públicos que han ocupado, si un sentimiento de dignidad propia no les impusiera el deber de mantenerse en límites que su cultura y la buena educacion señalan.

Do quiera dirijamos la vista se encuentran síntomas alarmantes de la descomposicion social que nos amenaza.

No hay Lejislatura, porque los comicios no despiertan interés para el pueblo.

No hay Municipalidad, porque los designados para formarla participan de la indiferencia que domina todos los espíritus.

El gobierno, por su parte, se deja andar sin que le lastimen los oidos las bacanales de la prensa, y los tribunales participando de la indolencia general dejan correr años, sin hacer justicia á quien la pide con instancia. (Aseveracion completamente contraria á la defensa que á cada momento hace ese diario de todos los jueces.)

La prensa............la prensa ya no responde á *las necesidades de la época*, si todos los dias no ofrece el espectáculo del sacrificio de una reputacion.

¿Adónde vamos, por Dios?

Parece que la sensatez hubiese abandonado á este pueblo y que sus hombres mas eminentes conspirasen todos contra la obra que nos ha costado tanto.

La licencia nos invade y vamos en línea recta á la anarquia: el desaliento se ha apoderado de los espíritus y caminamos al desquicio.

Felizmente, como la conciencia aun en medio de la ofuscacion mental de un ser humano, siempre alza su grito potente por entre las declamaciones fútiles, la "Tribuna" incluye entre esos parrafos en que pinta á esta sociedad como presa de una degradacion social y política la mas tremenda; incluye decimos, el siguiente párrafo que entraña un reproche muy natural á los diarios Alsinistas, que son los que con su escritos acompañan á la "Tribuna" á presentar á esta sociedad con los colores tan denigrantes con que estan ofreciendola á propios y estraños.

Dice así la "Tribuna:"

Los pasquines inmundos están en campaña, respondiendo á los discursos de los oradores electorales, que para levantar una candidatura clavan un dardo envenenado en la reputacion del contrario.

Pero estos retratos se oscurecen ante la elocuencia de la actitud digna y culta de tres diarios que dan aquí y afuera, bella idea de Buenos Aires, apesar de la idea contraria que puedan ofrecer "la Tribuna", los tres diarios Alsinistas y algun otro resagado del periodismo diario, que ni suena ni truena.

Errores sobre lo que debemos.

Es muy comun, que cuando la necesidad de dinero aqueja al mercado, nos lanzemos bajo la presion del conflicto, á buscar las causas en apreciaciones erradas que las miramos aisladas sin combinarlas con detalles económicos de los cuales no pueden absolutamente separarse.

En artículos anteriores, hemos combatido otros errores de este género, entre los cuales se hace valgar la falsa apreciacion, hija del miedo, de que estamos en bancarrota, porque consumimos mas de lo que producimos; deduccion que hacen algunos de la suposicion de que importamos mas que lo que exportamos, y que la salida del oro es la realizacion de pago del saldo contra nosotros.

Pues, bien; otro error grave de esa categoria es la creencia que tienen algunos, de que el oro se vá al estrangero porque debemos mucho capital ocupado en deuda oficial y en empresas de utilidad material para el pais, deduciendo de ahi, que el servicio ó alquiler de ese gran capital nos produce un deficit que necesariamente tenemos que pagarlo en oro.

Para demostrarlo se hacen la siguiente cuenta altamente irregular.

Debemos á la Inglaterra—

11.100,000	fuertes del Empréstito Riestra.
8.800,000	fuertes del Empréstito de 1824.
17.500,000	fuertes del Empréstito de Obras Públicas, parte colocada ya.
4.000,000	Empréstito de Buenos Aires para el puerto.
7.000,000	de los Bonos Wankiys y Ca.
48.400,000	fuertes que, término medio, causan un servicio de 9 p. % anual entre intereses y amortizacion ó sean 4.350,000 fuertes.

Agregan á todo esto el capital empleado en el Ferro-Carril Central en el del Sud, Ensenada, Norte y en las varias empresas de tramways que se ha fundado y se explotan con capital traido del exterior, y encuentran otros 30 millones de fuertes que puede estimarse que anualmente nos llevan un dividendo de 10 p. % ó sean 3.000,000 de fuertes.

De manera, pues, que anualmente tenemos que pagar al estrangero 7.000,000 de fuertes mas ó menos por el servicio de estos capitales, que los que creen que es un déficit para el pais, los miran salir con ojeriza, atribuyéndoles á ellos el hecho de empujar la exportacion del oro que se vá del pais.

Pero todo ello es un error grave.

La parte de gasto ocasionado por el servicio de la deuda oficial, esa si es un gasto q' hacemos improductivo por el momento, pero que ha sido un capital empleado por el pais en su mismo desarrollo y que aunque no lo tocamos, ni lo vemos acumularse materialmente, está encarnado en la riqueza pública cada dia creciente, para la que ha servido la mayoría de ese dinero empleado en radicar las instituciones, en asegurar la paz, al venir pagando con este dinero déficits de los últimos años económicos; si bien una parte de él no está en este caso, pero que en otra es mucho mas patente su carácter de capital productor; como por ejemplo, ese dinero de Obras Públicas que se vá á emplear en el Ferro-carril á Tucuman, y los cuatro millones del Empréstito Dominguez que deben aplicarse á las obras de puerto.

Pero si bien otra parte de ese deuda pública es un gasto oficial que reviste las condiciones de inmediatamente improductivo, no puede nadie asegurar que lo pagamos esclusivamente al estrangero en oro, y que por su causa salen del pais gruesas sumas de metálico.

La sola forma en que se va el oro, en tan corto espacio de dias como se han ido los ocho millones que nos faltan, y lo grueso de las partidas en que se ha hecho su extraccion, nos están probando que no salen para cubrir ese gasto.

Pero hay otro hecho que tambien nos lo enseña mas palpablemente.

El Gobierno paga ese servicio con la renta que cobra á la importacion y á la exportacion; de manera que si fuesemos á esprimir la esencia, el orijen de donde arranca recursos para satisfacer el pais ese gasto, vendriamos en último resultado á deducir, en presencia de la demostracion numerica que hemos hecho en otro artículo en dias anteriores, de como exportamos mayor valor que lo que importamos; que ese gasto de servicio de la deuda oficial, lo hacemos con parte de la utilidad que le tomamos al extranjero al llevarle nuestros productos y al cobrarle impuestos sobre lo que él nos importa; quitándole asi parte de la utilidad que debiera recojer al traernos sus productos y llevarse los nuestros, si no tuviese que incurrir en el costo de los derechos de importacion y de esa exportacion para realizar ese cambio reciproco.

Este principio tomado en general, sin entrar á detalles que lo modifican en contra nuestra, es fácil alcanzarlo, demostrado en el mecanismo de algun detalle de nuestro comercio en el estrangero.

Nos viene una mercaderia que nos traen los mercados estrangeros y paga tal derecho de introduccion; disminuye pues la utilidad que debieran recojer al ponerla á nuestro alcance, pues si bien en su costo nos incluyen el impuesto que ha pagado; nunca su importe puede recobrarlo completamente, por que no es posible que con lo que se introduce ya con utilidad se alcanze una utilidad tan completa que se recobre todo el importe de los derechos pagados.

Deja pues, la mercaderia estrangera en el pais, cierta parte de su utilidad que no la dejaria, si el derecho fiscal no la obligase á limitar esa utilidad, á trueque de encarecer mucho el articulo y hacerlo de consumo dificil.

Esto lo esplica prácticamente cualquier introductor, balanceando hoy sus utilidades y comparándolas con las de época en que el impuesto ha sido mas bajo.

Haciendo el mismo analisis respecto de los frutos q' se nos esportan, encontramos que los mercados estranjeros tienen que aumentar el costo de esos frutos, con los impuestos que nos pagan al llevarlos de aquí.

De manera, pues, que propiamente no puede decirse que el servicio de esa deuda es un deficit para el pais.

Esto por la parte de esos capitales que no se aplica á obras públicas como lo va á ser parte del producido del último empréstito nacional y el empréstito Dominguez de la Provincia, que están en las mismas condiciones del capital que está ocupado en el pais en ferro-carriles, tramways y otras empresas por el estilo.

En cuanto á que sale en oro el importe del servicio de la deuda oficial, nos referimos á las noticias frecuentemente publicadas de cambios tomados por los Ministros de Hacienda sobre Inglaterra y jiros hechos contra dineros del Empréstito, para pagar ese servicio de la deuda; y se comprenderá que el cargo que se hace á ese servicio oficial, que el sea la causa de la exportacion del oro, no tiene razon de ser.

Viniendo ahora á esplicarnos la naturaleza de las funciones que desempeñan los 30 millones de fuertes que tenemos ocupados en esas empresas de tanto provecho para los empresarios como para el pais, deveras que es una gran injusticia, acusarlos de ser los exportadores de nuestro oro y de importar sus dividendos un déficit ó pérdida para el pais.

Los tres millones que pagamos anualmente en esos dividendos, no es perdida para el pais; pues que los ferro-carriles y los tramways y los telégrafos construidos con esos dineros, son capitales que han venido á hacer acrecer nuestra riqueza pública, y sobre todo á abaratar nuestra produccion, siendo al mismo tiempo elementos esenciales de produccion que no retiran del pais con esos dividendos sino su alquiler natural, y análogo al interés que paga cualquiera en la vida individual, por el dinero que trae de fuera para utilizarlo en sus operaciones de produccion.

Los dividendos que el país paga á esos capitales y que se van al estranjero, no son deficit, no son gasto improductivo, y salen del pais en forma de costo de lo que exportamos; porque para pagarlo á los capitalistas ingleses les enviamos jiros tomados sobre esos productos que van á venderse en su mercado, y en otras plazas Europeas.

Esos dividendos, son, solo alquiler de capitales que hemos traido para abaratar y agrandar nuestra produccion, trayéndola hasta la cifra asombrosa que ofrecemos de un aumento de comercio de importacion y exportacion ó sea de consumo y produccion, que ocho años atrás apenas era de 28 á 30 millones de fuertes y que hoy es de 105 millones, segun los datos oficiales del valor oficial de lo importado y exportado que ofrece la Memoria de Hacienda.

Los pagamos es cierto, pero los pagamos con parte del valor de nuestros productos que exportamos; valor que lo constituye el ahorro de costos de produccion que enjendra el servicio de esas empresas, y que si no existiesen esos capitales aqui y no funcionasen aplicados á ferro-carriles, telégrafos, tramways y otros ramos por el estilo, seria ello causa de que la arroba de lana y la pesada de cuero y la arroba de sebo, nos dejasen menos utilidad; porque nos costaria mas caro el producirlas, si bien se arguirá á primer vista, que el costo quedaria en el pais; pero no se negará que esto es un error, si se comprende que ese mayor costo lo hariamos á costa de mayor consumo de mercaderias estrangeras y mayor servicio de brazos que con ellas se sostienen y se alimentan.

Están pues en grave error, los que creen que porque debemos 70 ú 80 millones de fuertes por deuda pública y capitales traidos para empresas que engrandecen la produccion, producen el progreso, agrandan la riqueza y abaratan los costos de consumo y de produccion de nuestros frutos, se vá el oro fuera del pais.

Y si se fijan en q' saliendo de estas consideraciones q' prueban que si materialmente ese dinero sale cada año en forma de dividendos, no son un déficit para el pais, sino una economia que esos capitales nos permiten hacer, viniendo ellos á facilitar los medios de produccion y yendose como alquiler suyo propio; bastaria tambien fijarse en que esos dividendos no se van siempre y casi nunca en oro efectivo, sino que salen regularmente como el servicio de la deuda que se vá en letras de cambio sobre nuestra produccion, mezcladas con las letras con que pagamos la importacion, como un anticipo hasta que se realizen nuestros frutos en el estranjero y vuelvan las diferencias al pais, en la misma forma de cambios ó jiros.

Estas lijeras reflexiones bastarian á nuestro objeto si no hubiesen otros argumentos mas enérjicos para destruir la falsa creencia, q' hace decir con cierta ofuscacion á los q' no profundizan estos detalles; q' el oro se vá, porque pagamos siete millones anuales de intereses ó dividendos que debemos á los capitales estranjeros, cuando las causas de la salida de ese oro, están en otros fenómenos económicos de nuestro mercado, combinados con la situacion á que han venido los mercados monetarios del continente y si nos ocupamos de ellas, es porque hay aseveraciones que van pasando sin reflexion de boca en boca y de oido en oido, y haciendo una atmósfera q' prepara el espíritu hostil contra capitales estrangeros que no vienen en su mayor parte en oro, sino en articulos y materiales de elaboracion, de riqueza y de produccion esposita tendencia debemos combatirla á toda costa, asi como combatimos todo lo que se opone al ensanche de las corrientes de la inmigracion hacia nuestros puertos.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO PUBLICADO EN LA «PRENSA» EN EL DIA 28 DE JULIO.

Detalles sobre el Empréstito de Obras Públicas

En articulos anteriores hemos probado, como el Comisionado le ha hecho perder al Fisco Nacional un millon y medio de fuertes, por haber negociado el Empréstito de una sola vez en lugar de negociarlo á emitirse por semestres como se le ordenó en las instrucciones de 28 de Octubre de 1870.

Vamos ahora á demostrar, como esta fué la iniciativa de todas las violaciones que á cada paso siguió cometiendo de las nuevas instrucciones y órdenes que se le dieron por el Gobierno.

Por el artículo 8.° de esas instrucciones, se le ordenaba lo siguiente:

"Para no negociar este empréstito con precipitacion y obtenerlo en condiciones favorables, se autoriza al Comisionado para que procure obtener fondos á un interés á lo mas del 6 p. % y con condicion de ser reembolzado con el producto del Empréstito y remitirlo inmediatamente para hacer frente al pago de las obras contratadas ya en virtud de la ley de 5 de Agosto de 1870" (es decir el Ferro-Carril á Rio 4.° que ha costado en dos años de construccion solo 2.200,000.)

Esta prescripcion tan terminante y tan previsora de las instrucciones, era el gran recurso que se entregaba al Comisionado para no precipitarse y estudiar con calma la manera de hacer mas ventajosa la realizacion del Empréstito.

El gobierno tenia apuro de dinero.

Solo lo necesitaba para pagar esa obra del ferrocarril á Rio 4.°, que por el momento no exijia mas dinero que tres ó cuatro cientos mil pesos fts., habiéndose pagado en diversos plazos y en el término de mas de un año y medio los 2.200,000 fts. que ha costado hoy.

Podia, pues, tomarse todo el tiempo necesario para preparar con calma los medios de buscarse una casa negociadora del Empréstito, que lo hiciese en un momento oportuno, sin prisa y á condiciones menos onerosas, mucho mas desde que ni los estudios de las obras del puerto estaban empezados aun, desde que ni se pensaba en sacar á licitacion la construccion del Ferro-carril á Tucuman, ni se habia proyectado la construccion de almacenes de aduana del Rosario, ni al Banco de la Provincia se le habia ocurrido exijir con premura los dos y pico de millones de fuertes que le debia el Gobierno, objetos todos á que estaba destinado ese empréstito.

Este artículo 8.° era el complemento de los otros dos, en que se le ordenaba que estipulara la negociacion del empréstito por emisiones semestrales de un millon de fuertes, á fin de que se realizaran en tres años, y el recibo de su importe en efectivo se arreglase á razon de un millon de fuertes al mes.

El Comisionado echó una espesa capa de impaciencia sobre todo esto.

Guardó las instrucciones en uno de los bericuetes de su bufete "Picadilly Street" y desde que en la primer estacion de Lóndres, desde que pisó en el primer puerto inglés, ya despachó emisarios y telégramas á todos los banqueros de Lóndres, proponiéndoles la negociacion.

Habituado el Comisionado á esa vida de bombo y de clamoreo en que se habia creado y crecido en Buenos Aires, creyó que en Lóndres, se le abririan todas las puertas y no quedaria rincon de los grandes salones que no tuviera un ancho espacio par él, desde que se supiese que era el Comisionado argentino, para tomar á préstamo treinta millones de fuertes.

Quiso mas todavia: queria empezar á mover dinero desde que llegase y se entregó en manos de diversos banqueros que lo tuvieron jugando al tira y afloja.

Ni un solo momento se cuidó de cumplir el art. 8.° de sus instituciones.

Con nadie habló de tomarle dinero á préstamo al 6 p. % para devolverlo cuando se realizase el empréstito.

Ni lo propuso, ni encontró dificultades para ello.

Ni siquiera leyó ese artículo, y es asi como se esplica que no haya una sola comunicacion del Comisionado ni al Ministerio ni de banquero alguno en que se trate semejante asunto.

Y sin embargo, el buen sentido dice que por allí debió empezar.

Que una vez obtenido algun dinero á interés, para llenar las exijencias del gobierno, bien limitadas por cierto, se colocaba en una aptitud desahogada, lo bastante para tenerse fuerte con los banqueros que mas tarde le estiraron, ó mejor dicho estiraron á la República Argentina.

A cualquier pulpero se le ocurre; que si tiene necesidad de dinero para salir de apuros y tiene en vista el emprender grandes negociaciones que le obliguen á tomar dinero en gruesas sumas, lo primero que debe hacer es desahogarse de sus compromisos premiosos, buscarse elementos para colocarse desahogado en plaza y entonces cuando no haya quien le apremie, lanzar su firma á buscar dinero para que no le impongan condiciones con que se le sujeta al ahorcado.

El Comisionado ni soñó en esto ó si soñó, se guardó bien de intentarlo.

Y es tanto mas culpable su proceder, cuanto los señores Vignal y Ca. pusieron inmediatamente á disposicion del Gobierno cien mil libras, que las mandaron con intervencion del Comisionado.

Es tanto mas culpable, cuanto Thompson Bonar y Ca. ofrecieron 600 mil libras al Gobierno por medio del Sr. Riestra y Ca. y entregaron una fuerte cantidad prestada en las condiciones del art. 8.° de las instrucciones de Comisionado.

Y es tanto mas culpable, cuanto que le sobraban en Lóndres ofertas de dinero al Gobierno, entre ellas, las de los Señores Bemberg Haymendhal y Ca. para darselas á préstamo en el interés de intervenir en la negociacion del Empréstito, sin condiciones onerosas que ligasen de tal modo la negociacion á ese préstamo, que no diesen el dinero si no se les concedia el negociar el Empréstito.

Misterioso es, pues, el proceder del Comisionado y terrible es la responsabilidad que pesa sobre él por haberse desentendido completamente del tenor de sus primitivas instrucciones, haciendo todo lo mas abiertamente opuesto á lo que se le ordenaba.

De todo esto se desprende, que el Comisionado queria á todo trance manejar los millones del Empréstito.

Queria con toda urjencia firmar los títulos y lanzarlos á plaza.

Queria á toda costa celebrar contratos con los banqueros y engolfarse en una operacion, en que ni siquiera se tomaba el tiempo de buscar hombres prácticos y esperimentados de quien aconsejarse, ó estudiar al menos el mecanismo con que se preparan estas negociaciones, el terreno que pisaba y con quien tenia que habérselas.

El Comisionado se lanzó pues á la Bolsa de Lóndres á buscar fortuna, sin saber lo que hacia sino lo que queria, y sin oir las órdenes del gobierno y las indicaciones del Sr. Dominguez, que teniendo ya alguna esperiencia venia á ser Ministro de Hacienda, y como era de suponerse, á imprimir sus ideas desde aquí á ese negocio.

Júzguese ahora por las siguientes propuestas y por la aceptacion del Gobierno, si habia nada que precipitase al Comisionado á celebrar la negociacion con el apuro con que lo hacia, negociándolo todo y complicando la operacion como lo hizo.

Lóndres, 8 de Noviembre de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior de la República Argentina.

Sr. Ministro: El Sr. Dr. D. Noberto de la Riestra nos ha comunicado que el Gobierno de V. E. está dispuesto á darnos la preferencia bajo condiciones iguales para negociar un empréstito de 30.000,000 pesos fuertes (£ 6.100,000) supuesto que estamos preparados á hacer adelantos por letras usuales en mensualidades de libras esterlinas 50,000 con un interés de 6 p. % que serán pagadas con el producto del Empréstito, que será puesto en plaza en la primera oportunidad, no pasando el término de 12 meses, y tambien vemos que se propone enviar un Comisionado con plenos poderes para efectuar la operacion y proponer en los términos que se debe negociar el Empréstito. Nosotros aceptamos estas propuestas y estamos listos á concluir el definitivo bajo las condiciones siguientes (que son idénticas á las de V. E.) á saber:

1.° Un crédito de £50,000 mensuales que será efectivo por medio de giros aceptados por nosotros á tres meses vista, los adelantos serán asegurados de tiempo en tiempo por bonos de Tesoreria por igual suma á seis meses de plazo, á nuestra órden, con un interés de 6 p. % al año.

2.° Que un Comisionado del Gobierno será mandado á Lóndres con plenos poderes para negociar y concluir el contrato para la emision del Empréstito de £6.100,000 en los mercados de Europa, en una ó dos emisiones y para firmar el contrato y los respectivos bonos etc.

Los términos, precio, periodo de la emision ó emisiones y las condiciones generales del Empréstito serán arregladas mútuamente entre nosotros y el Comisionado del Gobierno en órden de promover la realizacion del Empréstito, el representante será investido con plenos poderes para reglar que una porcion del Empréstito será tomada por la casa (en anticipacion de su emision) en las condiciones usuales.

3.° Nuestros adelantos ó intereses serán pagados con el primer producido del Empréstito. Si no se hace la emision ó si nosotros no aceptamos el Empréstito, ó que sea emitido en otras condiciones que las nuestras, ponemos como condicion esencial que nuestros adelantos no seguirán, y los que se nos adeuden serán pagos inmediatamente con el interés de 6 p. % anual y 2 p. % de comision y los Bonos de Tesoreria serán entregados.

4.° Nosotros tendremos la preferencia sobre todas las otras casas de Lóndres bajo términos iguales, para emitir el Empréstito.

5.° Una comision de 2 p. % sobre la suma nominal del Empréstito será pagada á nosotros por su negociacion: todos los gastos, cualesquiera que sean serán costeados por el Gobierno.

Somos de V. E. sus seguros servidores.

J. Thomson, T. Bonnar y Ca.

DECRETO.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1870.

Vista la anterior propuesta de los Sres. Thomson, Bonar y Ca. para anticipar al Gobierno Nacional hasta la suma de (600,000) seiscientas mil libras en mensualidades de (£ 50,000) cincuenta mil, el Gobierno resuelve: aceptarla bajo las condiciones propuestas, debiendo los libramientos de Tesoreria que se dén en garantia de este anticipo, ser á doce meses de su fecha.

Avisese en contestacion á los Sres. Thompson, Bonar y Ca. hágase saber al Comisionado para contraer el empréstito, Dr. D. Mariano Varela y pase á Contaduria.

SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

—

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1870.

A los Sres. J. Thomson, T. Bonar y Ca.
Lóndres.

El infrascripto Ministro de Hacienda ha recibido encargo del Exmo. Sr. Presidente de la República para contestar á la nota que por intermedio del Sr. Riestra, dirijieron Vdes. al Sr. Ministro del Interior con fecha 8 de Noviembre ppdo. manifestándoles que el Gobierno acepta las condiciones en ella espresada bajo las cuales se convienen Vdes. á hacer el anticipo propuesto de libras 50,000 mensuales para ser cubierto con el producido del Empréstito de 30 millones de pesos fuertes que el Sr. Comisionado Varela está encargado de negociar.

En consecuencia, y dando principio de ejecucion á aquel convenio, el gobierno ha entregado en la fecha al Sr. Riestra una obligacion del Tesoro por la suma de libras 50,000 á la órden de Vdes. en garantia de letras de cambio por igual suma que de él ha recibido á cargo de Vdes. Dicha obligacion ha sido entendida á 12 meses de plazo en vez de 6 que Vdes. proponian, por ser indispensable al arreglo aquella estension de plazo y habiéndonos asegurado el Sr. Riestra que en caso necesario estaba autorizado por Vdes. para dicha modificacion.

El Sr. Comisionado Varela segun lo convenido, ha sido instruido de dar á la casa de Vdes. la preferencia, en igualdad de condiciones, sobre toda otra, para la negociacion del Empréstito autorizado por el Congreso de 30 millones de pesos fuertes, y el presente arreglo en ningun caso obstará y podrá ser refundido en cualquier otro que dicho Sr. Comisionado haya podido en el entretanto concluir con Vdes., sea respecto del préstamo provisorio ó bien sobre el Empréstito principal.

Con respecto á la duda que Vdes. manifiestan en su nota sobre las condiciones de emision del Empréstito, observaré que por la simple referencia á la ley que lo autoriza, Vdes. verán que el Gobierno está plenamente facultado para emitirlo en el esterior (el Congreso nunca tuvo otra mira) y en consecuencia por el valor equivalente en moneda esterlina.

Soy de Vdes. con toda consideracion etc.

CRISTOBAL AGUIRRE.

—

Buenos Aires, Enero 23 de 1872.

Sr. Thomson, Bonar y Ca.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vds. que con fecha de hoy, y con arreglo al convenio de fecha 28 de Diciembre ppdo. he girado contra Vds. letras por libras 50,000; libras 40,000 á favor del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y libras 10,000 al portador.

Saludo á Vdes. con toda consideracion.

CRISTOBAL AGUIRRE.

COMUNICADOS

Junio 30 de 1873.

Sr. Director de la *Pampa*.

Aunque no tengo el honor de conocer á vd., creo un deber de conciencia dirigirle esta carta, para hacerle saber, cual fué el mayor servicio que prestó á la patria el General D. José Maria Paz, pues que no lo he visto citado en las varias publicaciones que se han hecho, para realzar el mérito de tan héroico y virtuoso soldado.

«Multi ante Agamenonia vicere fortes, sed omnes ila crimabiles terra tegit, quia vato caruere sacro.»

Esto pue lo yo referirlo con exactitud pues lo conozco con detalles, por la posicion que entonces ocupaba.

Despues de la batalla de Ituzaingo, tan gloriosa para nuestras armas, el ejército quedó bastante debilitado, el erario nacional exausto, y tanto, que el Presidente Rivadavia renunció declarando, que no podia hacer la paz ni continuar la guerra.

El General Alvear dejó el ejército al cargo del General Paz, y se vinieron mas de cien oficiales. Mas que ejército era una montonera impaga, desnuda y falta de recursos.

Las provincias del interior sublevadas por el general Quiroga, se venian sobre Buenos Aires contra el Congreso, y este se disolvió con tiempo: yo era su Presidente y murió en mis manos.

La sala de Representantes de Buenos Aires, disuelta por el Presidente Rivadavia la cual, sea dicho de paso, tambien murió en mis manos del mismo modo, porque todo se paga en esta vida, fué reorganizada y nombrado Gobernador de la Provincia el coronel Dorrego.

Como no encontrase quien quisiese aceptar la cartera de Hacienda; vacia, y los hombres principales del partido unitario, mis amigos, le hicieron sugerir la idea de que me la propusiese; le tomian.

Adoptó el consejo y me llamó, y me pidió que lo ayudase á sacar al pais de su duro trance, porque entre mis amigos que lo habian elevado al poder no encontraba uno á propósito para ese destino, porque eran unos cangallas (segun su espresion) que el por su parte estaba resuelto al sacrificio.

Acepté y le dije que conocia el Brasil por haber viajado por él durante ocho años, y le anunciaba que triunfariamos si nos resolviesemos á manejar con desesperacion las cuatro armas siguientes:

1.° Ponernos en inteligencia con el partido republicano brasilero, que no era pequeño.

2.° Proclamar la libertad de los negros esclavos.

3.° Remitir recursos al general Paz, y hacer volver al ejército los ciento tres oficiales que se habian venido, solo veinte y seis con licencia; no para dar batallas, sino para que estando siempre al frente del ejército brasilero lo entretuviesen de modo que no lo dejasen protejer mas de doscientas leguas de frontera descubierta, por donde penetrasen los gauchos de la Banda Oriental, Entre-Rios y Corrientes á saquear y ¡llevar ganados de Misiones y Rio Grande.

4° Dar patente de corso á cuantos la pidiesen, para interrumpir la navegacion de las costas del Brasil, la que nos costaria unos cuantos pliegos de papel para las patentes.

Adoptó este plan de bandidos, que además paralizaba el llevar los productos del Brasil á los mercados principales; y conél triunfamos.

El general D. Fructuoso Rivera fué el hábil director del vandalage á punto, que yo compré aquí aprestos para remitirlos al general Paz, dando libramientos contra las bases brasileras que el general Rivera entregaba.

Disponiamos de los bienes de Porsena con mas eficacia que los romanos.

Pero el general D. José Maria Paz fué el héroe, el alma del triunfo, y voy á probarlo con pocas palabras; sin dejar de recordar que el coronel Dorrego, y el general Paz habian sido enemigos personales, en el ejército del general Belgrano en Tucuman, quizá por bagatelas.

El dia que el Sr. Dorrego y yo firmamos el tratado de paz tan glorioso para la República Argentina, estabamos sentados frente á frente en la mesa de Gobierno, y al pasarme la pluma que el queria conservar, deteniendo el brazo me dijo, á poco mas ó menos:

"Este triunfo se lo debemos al General Paz, que con una táctica de primer órden, que solo puede apreciar un militar cientifico y practico; ha sabido con un puñado de valientes, inmovilizar el ejército brasilero tan inferior en número, todo el invierno, mientras la república estaba casi disuelta, sin permitirle protejer sus fronteras abandonadas á nuestros gauchos."

Efectivamente, nuestro ejército se componia en 1.° de Agosto de 1827 de 4549 hombres impagos desde 1.° de Enero, desnudos, con privaciones de todo género, al último casi sin oficiales, y la caballeria mal montada; segun puede verse en el mensage que el gobierno pasó á la Sala de la Provincia en 14 de Setiembre de 1827.

¡Y ese fué el ejército con que el General Paz salvó el honor de la República!

El mensage lo redacté yo con documentos á la vista, á estilo de "La Pampa". (13 de Junio de 1828.)

Entregué el borrador al Gobierno, y le hicieron algunas alteraciones y supresiones; como la del nombre del *Gefe denodado que con un puñado de valientes* etc., pues yo nunca habria cometido el absurdo, ni la injusticia de alabar un hecho, sin nombrar al héroe que lo habia ejecutado. ¡Que miseria no pagar grandes servicios con un rasgo de pluma!

Dos fueron los héroes principales de esa guerra, el General Paz por tierra, y el Almirante Brown por mar.

Ya he dicho que nos propusimos obrar como desesperados y S. E. el Señor Gobernador Dorrego me autorizó para reglar con el Almirante Brown la guerra de corso. Lo cité para conferenciar.

A mis propuestas respondió con la noble altivez de un marinero valiente: "Señor Ministro, yo no sé hacer la guerra de corso, lo que sé es pelear, y nada mas."

Me humilló: pero en la necesidad de salvar al pais, no trepidé en seguir la politica de un Gobierno de bandidos que yo mismo habia aconsejado.

V. habrá notado en esta rápida exposicion, que obedezco al llamado de la patria, cuando considero q' puedo serle útil; pero conservando mi independencia, sin partidos, parientes, amigos ni conocidos. Somos una pareja: pero pertenezco á V. que tiene una pluma digna de manejarla para que no caiga en olvido el hecho principal del Fabio Cuntator Argentino.

Triunfar sin dar batallas, es el sublime de la ciencia militar; lo mismo que decirlo todo sin degradar la pluma, es respetar la dignidad del público, y la suya propia.

No quiero concluir este boseto sin decir algo del suceso que convirtió la epopeya en tragedia.

Dos ó tres dias despues de firmar la paz, S. E. el Sr. Dorrego me encargó fuese meditando el programa de la entrada triunfal en Buenos Aires que habia de hacer el ejército argentino á su vuelta, con el General Paz á la cabeza.

Tambien me indicó, que pues no teniamos dinero suficiente para premiarlo; despues de pagarle sus haberes devengados; el Gobierno presentaria á la sala para que dictase una ley que acordase al General, oficiales y soldados, cierta extension de tierra proporcional, y recursos á cada uno, para fundar tres ó cuatro colonias militares en las fronteras contra los indios; bien para obligarlos á civilizarlos ó para expelerlos á Chile.

El General Paz debia ser el Gobernador de esas colonias y llevarian su nombre.

En la disposicion que yo veia á Dorrego, lo buscar el apoyo de Paz, y de hacerle olvidar sus antiguas enemistades personales, me habia propuesto asignarle tierras en cada colonia. El y su familia serian hoy poderosos.

La ocasion era apropósito: el Gobierno habia realizado en medio de la guerra, y con autorizacion de la sala para los gastos, en medio de la guerra, el establecimiento de Bahia Blanca, y una nueva línea de fronteras y el coronel D. Juan Manuel Rosas y el Ingeniero D. Felipe Senillosa presidieron la operacion y encerraron dentro de la linea seis ó siete mil leguas cuadradas desiertas, que forman hoy la mayor parte de la riqueza de la Provincia.

Tambien me suprimieron sus nombres en el mensage.

Ahora me asombro al considerar como hicimos estas cosas, y las llevamos á cabo, con tan pocos recursos, vd. mismo lo dudará viendo como se dispersan los millones de pesos fuertes, (aquellos eran de papel) para hacer tan poco.

Pero hágame vd. el gusto de ver el mensage del Gobierno que redacté. Está en el tomo 7° del Rejistro Oficial de 1828 pájina 55.

Para concluir diré á vd. como se cumplió el fatal destino de S. E. el Sr. Gobernador Dorrego.

Los dolores reumáticos y la ruina de la fortuna que abandoné de pronto, por los peligros de la patria me obligaron á renunciar los dos Ministerios que desempeñaba y me habian relegado á la soledad del desierto con mi familia, que "tempora si nubila fuerint, solus eris."

En uno de esos dias en que todos estaban alegres por la celebracion de la paz, vino á verme un distinguido diplomático extrangero amigo del Gobierno, y me reveló la conspiracion que habia contra él, nombrándome los Gefes principales. Me pidió lo pusiese en conocimiento del Gobierno, es decir, del Sr. Dorrego, lo cual él no hacia personalmente por no dar sospechas.

Aunque con mucho trabajo, subia las escaleras del fuerte y comuniqué el encargo al Sr. Dorrego solo, el cual soltó la risa y me dijo: "abijtione V; así son los diplomáticos, de cualquier bagatela levantan un caramillo; precisamente los gefes que V. me nombra son ya mis amigos, y se me han ofrecido para cubrir la frontera; donde les he ofrecido tierras; les he mandado pagar sus sueldos atrazados."

¡A los pocos dias esos nuevos y pérfidos amigos, lo habian fusilado!

Ahora solo me resta; en la necesidad de probar con documentos mis aserciones personales, demostrar á vd., que tambien sé pagar tributo á la miseria de la vanidad humana pidiéndole, que vea el decreto de la H. Sala, que tanto me honra, su fecha 17 de Noviembre de 1828. Se encuentra en el tomo 7.° del Registro Oficial del mismo año página 164.

Dispénseme vd. el desórden de la redaccion, que á los 81 años cumpliños ya no está Mariquita para tafetanes. Tambien la repeticion del, yo; no lo he hecho por vanidad, sino por que me consuela el recuerdo de haber aplicado de todo corazon mis cortos conocimientos al servicio de mi patria.

De vd. affmo. amigo y servidor.

José Maria Rozas.

—

Buenos Aires Julio 3 de 1873.

Al Sr. Comandante Militar de la Guardia Nacional de Belgrano con domicilio en Buenos Aires D. Juan M. Morillo.

Muy Señor mio:

En el escrito publicado en la «Pampa» fecha 1° del corriente niega V. la verdad: digo esto porque V. sabe que la protesta firmada por el otro Municipal y el que suscribe, es justa y razonable como lo vamos á probar con documentos: V. dice lo que no es cierto al combatir á los cargos que le hacemos en nuestra protesta, le diria que son inconvenientes sus palabras, si no tuviera en vista que quiza las ha escrito V. para aplicarselas. Le vamos á probar tambien que nuestros domicilios son en Belgrano y que cumplimos como el mejor nuestro cargo gratuito, y que V. Señor Comandante militar de Belgrano hace muy mal de vivir en Buenos Aires, faltando asi al superior decreto del Gobierno y dejando abandonado á los Guardias Nacionales QUE TANTO LO ESTIMAN: pero si lo precisan tienen que costearse á Buenos Aires para verlo; vengase V. Señor Comandante á vivir á Belgrano y asi verá mejor lo que pasa en este pueblo, y verá tambien que los Municipales hacen cuanto es posible hacer en bien del vecindario.

Saluda á V. con toda consideracion S. S.

Florencio E. Nuñez.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Junio, 1873.

Señor Director:

La actitud en que LA CORRESPONDENCIA de anoche, sin duda competentemente autorizada nos presenta al Ministro de Estado, señor Castelar, resuelto á no desempeñar ningun puesto oficial, pero tambien á sostener á un gobierno republicano de órden y á procurar la union de aquel partido es digna de elogio, y merece ser imitada: el señor Castelar olvida, sin embargo, que la politica de conciliacion que el creyó que podia representar en el ministerio, requeria mayor energia que la mostrada por aquel ministro, y que si el 24 de febrero, como LA CORRESPONDENCIA expone, la politica del señor Castelar fué derrotada, ese mismo dia debió abandonar el elocuente orador el Gabinete. Esto sentado, dejamos hablar á LA CORRESPONDENCIA, que dice así:

«Es inexacto que haya rivalidades entre el señor Castelar y el señor Pi y Margall sobre la presidencia del futuro gobierno. El señor Castelar defiende calorosamente la necesidad de entregar la presidencia del poder ejecutivo al señor Pi y Margall. El señor Castelar está á su vez resuelto á no tener participacion alguna en el gobierno, ni en ningun puesto oficial, pero resuelto tambien á sostener con su voz y con su voto á todo gobierno que dé órden, libertad y mantenga la república. El señor Castelar cree que su politica fué derrotada el dia 24 de febrero en que se rompió la conciliacion, y no quiere ni plegarse á dirigir una politica que no puede ser la suya, ni oponer obstáculos de ningun género á la politica triunfante. El señor Castelar, que desea la union con los partidos liberales dentro de la república, no puede desunir al partido republicano. Será, pues, uno de los mas sólidos apoyos del futuro gobierno.»

LA IGUALDAD censura hoy á los noticieros que esparcieron en el dia de ayer el rumor de que la columna que manda el coronel Loma habia tenido un encuentro desgraciado con los carlistas:

«No hay, añade aquel periódico, noticia alguna oficial, ni ha llegado á nosotros estraoficialmente de tal derrota, ni siquiera de que la columna Loma haya tenido encuentro alguno reciente con los carlistas, precisamente dicha columna, segun noticias recibidas ayer, se hallaba en Deva, sin duda para cubrir el camino de la costa, por si emprendia la retirada por aquel punto Dorregaray, lo cual no era de presumir en esto, q' para salir de su difícil posicion necesita acortar la distancia de su base de operaciones y eludir todo encuentro con las columnas del ejército.»

LA IGUALDAD habrá encontrado esta mañana en la parte no oficial de la GACETA la respuesta á sus dudas y el desengaño de sus cálculos estratégicos.

Leemos en LA POLITICA de ayer:

«Anoche entraron en Tordera 800 infantes y 40 caballos al mande de Cucala, Vallès, Quico y Nasrat, de cuyo pueblo salieron esta mañana muy tranquilamente con direccion á Llacima y Castelló.

Saballs se encontraba ayer tarde con su partida en Surqueda, no sabiéndose despues la direccion que ha tomado.

Y mientras las facciones de Cataluña toman incremento, saquean pueblos é imponen contribuciones hasta á los infelices arrieros que tienen *la desgracia* de tropezar con las partidas, el general Velarde anda tranquilamente de un lado para otro pisando huevos en el mismo terreno que los carlistas y viendolos cuando ellos se quieran dejar ver.

Malaga la *independiente*, de muestras, si hemos de creer alguna noticia que circula, de querer emplear las armas que por los medios no muy regulares, aunque *espontáneos*, que conocen nuestros lectores vá adquiriendo, en alguna cosa de provecho. Se dice, en efecto, que se está formando en aquella capital un cuerpo de 3 á 4,000 voluntarios republicanos que, al mando del diputado constituyente Sr. Soher, pasarán á Navarra á combatir las facciones.

Tenemos mayor seguridad en que los capitalistas y propietarios de Malaga abonarán, *espontáneamente* por supuesto, el coste de las armas y equipo de esos 4,000 voluntarios que en que los últimos lleguen á medirse con los carlistas de Saballs ó de Elio.

Los periódicos de Valladolid escriben que se está disponiendo la salida de una columna mandada por el capitan general, compuesta de cuatro compañias de infanteria, toda la fuerza que allí existe del regimiento de Villaviciosa y un escuadron del de Santiago, con alguna de la guardia civil. Parece que se teme un movimiento carlista general en la provincia de Palencia, habiendo marchado los cabecillas Hierro y Grajal á las Vascongadas en busca de fuerzas que sirvan de base á las que se proponen organizar y dar el nombre de ejército real de Castilla. Tambien esta columna dejará los destacamentos oportunos á fin de custodiar el ferro-carril.

Una de las modificaciones del nuevo reglamento del Congreso, á mas de la supresion de secciones, creacion de comisiones permanentes y participacion á las minorias, de que hemos hablado, consiste en el propósito de restringir las facultades de la presidencia.

El coronel retirado de artilleria Sr. Lopez Pinto ha solicitado su regreso al ejército en el arma de infanteria.

Los trabajadores de Lebrija (Sevilla) se han declarado en huelga, oponiéndose á que entren en dicha poblacion los forasteros. El juzgado de Utrera se ha constituido en dicho pueblo y ha empezado á instruir la correspondiente causa.

Se trata de organizar dos regimientos de caballeria con destino al ejército de Cuba.

Tenemos á la vista una carta escrita en Bilbao por persona veraz y entendida en cuestiones militares de la que nos vamos á permitir copiar algunos parrafos: dice así: «La cuestion de la guerra va cada dia de mal en peor, pues al paso que en las fuerzas carlistas aumentan la moral, la disciplina y la organizacion, nuestros soldados estan en un estado lastimoso, aquella subordinacion tan decantada en nuestro ejército ha desaparecido en muchos completamente, y en los demas va caminando al mismo fin, y con tales elementos es imposible batirse dado caso que á ella accedan, y mucho menos vencer, cuando el prestijio de los jefes es nulo con sus subordinados.

Asi las cosas, las pequeñas columnas que operan en esta provincia se mueven en distintas direcciones al azar, pues no tienen ni una mala confidencia, ni sabe una la situacion de las otras, aunque solo estén á distancia de dos leguas, ni mucho menos, por lo tanto, la del enemigo, y en cambio este está servido inmediatamente, pues el pais en masa coadyuva á este propósito con cuantos elementos puede disponer para conseguirlo; y como aparte de todas estas desventajas la direccion de las operaciones á juzgar por los resultados, deja mucho que desear, de ahí el que todo el mundo sea pesimista en este asunto, que está originando á este pais, y especialmente á Bilbao, pérdidas considerables, pues ya muchas casas de comercio, en la dificultad de trasladar sus mercancias al interior, se han establecido en Santander.

Por segunda vez, en menos de tres meses, el telégrafo nos trae noticias de D. Amadeo de Saboya, de quien no teniamos otras hace algun tiempo que las relativas á los coches, caballos y joyas que desde Madrid se le envian.

Anteayer nos anunciaba el telégrafo que el principe que entró á caballo en Madrid el 2 de Enero de 1871, para fundar una nueva dinastía régia en España, se ha presentado al público de Milan acompañando á pié el cadáver de un ilustre poeta italiano. Hoy nos dice que la municipalidad de Turin ha tratado de consolar ó de compensar con una corona cívica á quien ha perdido la corona real de España.

El que antes de ser rey electivo, habia sido y despues ha vuelto á ser duque de Aosta, ha dicho á los donantes de la nueva corona que se lo ofrece, que aceptó la de España sin esperanzas de devolver al generoso pueblo español su antigua prosperidad. Sin detenernos en la cuestion, que seria ociosa y de poco interés politico para nuestra desgraciada patria, de examinar si la mision de fundar una monarquía hereditaria nueva para un pueblo *generoso*, es de las que pueden ó deben ser aceptadas sin esperanzas, nos limitaremos á dirigir las siguientes preguntas, no para que las contesten, sino para que las mediten los que fueron partidarios de la dinastia saboyana.

Si el principe subido al trono por las Constituyentes de 1869 declara que no tenia esperanzas de salir adelante con la empresa, ¿no debo verse en esa declaracion el reconocimiento esplícito de que teniamos razon los que siempre creimos imposible la consolidacion de aquel desacertado ensayo? El mismo monarca electivo nos la estaba dando desde el trono contra sus servidores, segun ahora manifiesta espontáneamente.

Si la conducta del principe italiano viniendo á España á reinar sin esperanzas ofrece dificultades para su esplicacion satisfactoria, ¿cuál podria haber para la de aquellos que, habiéndose hecho en 1870 ilusiones de que ni participó el pais ni el mismo interesado, tuviesen la pretension de repetir, cuando pudiesen, ensayos semejantes de monarquías electivas?

No menos importante que la declaracion de haber venido al trono español sin esperanzas es la que hace el duque de Aosta de que solo aceptó por dar gusto á la opinion pública de Italia. La monarquia episódica del bienio último resulta, segun estas confesiones auténticas, no haber sido otra cosa que la satisfaccion de la vanidad de la ambiciosa revolucion italiana. ¿Y no habia de servir esta esperiencia de escarmiento?

La Correspondencia de España intenta justificar en los términos que verán nuestros lectores el inconcebible y pernicioso sistema de hacer de un golpe coroneles y jefes de ejército á individuos de la clase de paisano, que con tan admirable desenvoltura están practicando los Sres. Figueras y Pierrard. Trátase de uno de aquellos *casos*, el del nombramiento de D. Romualdo Lafuente, sobre el que *La Correspondencia* dice así:

«El Sr. D. Romualdo Lafuente, que habia sido nombrado coronel de ejército, fué ya teniente de francos en la guerra civil, segun noticias, y va el general Prim á raiz de la revolucion quiso rehabilitarle y darle el puesto que ahora se le ha concedido, negándose el Sr. Lafuente á recibir gracia alguna que no procediera de la república.»

La Politica acompaña la misma noticia con comentarios de que no debemos privar á nuestros lectores. Habla nuestro colega:

"Dice "El Imparcial" que "el Sr. D. Romualdo de Lafuente ha sido nombrado coronel del ejército, en recompensa de servicios prestados á la república." El mismo periódico dice en otro lugar que es probable que el flamante coronel sea nombrado gobernador político de la Habana.

Este Sr. es el mismo que acaba de ser director general de contabilidad, el mismo que el dia de la apertura gritaba como un desesperado viva la repú-

blica federal, y el mismo que en 1854 se presentó al general O'Donnell, en la Mancha, ofreciéndole su compañía.

—¿De qué regimiento es esa compañía? preguntó el futuro duque de Tetuan.

—Una compañía de la legua, respondió con aplomo el interpelado.

Si en 1854 era, pues, ya gefe de una compañía, aunque de la legua, ¿puede considerarse ahora como escandaloso el que se le haga coronel?

La proteccion al arte escénico no es un hecho aislado en el ministerio de la guerra, sino que tiene algo de sistema, pues se asegura que otro apreciable actor de los teatros de Madrid acaba de ser nombrado teniente coronel. Menos afortunado el republicano conocido en Madrid con el sobrenombre de *Carbonería*, ha visto fracasar su nombramiento de coronel de ejército ya estendido, por la oposicion de un oficial de la secretaría de guerra, quien antes que cumplimentar la órden dada por el Sr. Figueras prefirió presentar su dimision. No recordamos ningun otro período de nuestra historia contemporánea en el que las improvisaciones en el ejército hayan sido tan frecuentes ni tan escandalosas.

Noticias de Francia.

Continúa el sistema de remitir comunicaciones á Mr. Thiers. Ahora no son de felicitacion, pues como las circunstancias han cambiado, tienen que ser de sentimiento por verle alejado del poder. Un miembro del Consejo general de Pas-de-Calais ha dirijido á monsieur Thiers, á nombre de sus compañeros, una comunicacion en la que espresan su esperanza de verle pronto al frente del gobierno. Y se siguen promoviendo manifestaciones del propio género.

Recibimos hoy el correo de Paris que debió llegar ayer, y merece notarse el discurso que pronunció el duque de Audiffret-Pasquier al ser elegido el dia anterior presidente del centro derecho de la Asamblea, en lugar del difunto Mr. Saint-Marc-Girardin, porque ese discurso puede considerarse como el manifiesto de la mayoría de la Cámara.

«Si mis fuerzas, dijo han podido contribuir en algo al triunfo de la causa que defendemos, permitidme aseguraros que me habeis dado la recompensa que mas estimo, la única que podia haber deseado. Nunca ha sido mas importante que en este momento la parte que le toca hacer á la mayoría, despues de haber realizado un gran acto. Nuestras convicciones conservadoras han obtenido una satisfaccion completa. Se nos decia que estábamos divididos, y hemos contestado mostrando la mas perfecta union. (Muy bien.)

Se nos decia tambien que cediendo á nuestras preferencias dinásticas sacrificábamos á ellas los intereses públicos y teniamos al país en inquietud. Hemos suprimido esas predilecciones que se nos echaban en cara, y únicamente hemos tenido presente el peligro comun. Hemos confiado, de comun acuerdo, el poder al soldado leal que se ha colocado sobre todos los partidos para ser únicamente el servidor de la soberanía nacional. (Aplausos.) Pero no basta que hayamos obtenido el triunfo de nuestras obras de mútua abnegacion, sino que debemos procurar mantenerlo y consolidarlo. (Muy bien.) Mis amigos han consentido en estas difíciles circunstancias en tomar sobre sí la carga del poder. Ellos deben saber que donde quiera que puedan ser atacados nos hallarán tras de sí para defenderlos. (Grandes aplausos.) El ministerio encontrará por lo tanto, en el centro derecho el mas sincero enérgico y desinteresado apoyo. (Aplausos.)

Por último, añadió el duque, no habremos hecho todo si no tratamos de completar nuestra obra recordando q'. hay en torno nuestro conservadores liberales de quienes hemos podido diferir en algunos puntos bajo el último gobierno, pero que participan de nuestras convicciones. (Muy bien.) Debemos dedicarnos á borrar entre ellos y nosotros el recuerdo de esas diferencias y á ofrecerles lealmente la mano de amigos. (Aplausos unánimes.) El espectáculo de nuestra union inducirá al país á recobrar plena confianza, y podremos entrar en lo q' nuestro eminente presidente Mr. Buffet ha llamado segunda parte de nuestra obra, la reorganizacion de nuestro país bajo la sola inspiracion de nuestros sentimientos conservadores. (Nuevos aplausos.)

Habiendo sido el duque de Audiffret-Pasquier uno de los principales promovedores en los sucesos del 24 y 25 de Mayo, su discurso tiene mayor importancia de lo que se concede comunmente á tales manifestaciones.

Mr. Thiers, contestando á Mr. Treveneuc, diputado por las Córtes du Nord, le dijo estas palabras:

"La mayoría no quiso oirme. Soy mas conservador que todos los que la componen. Si me ha derribado ya verán en una de las próximas elecciones que no será ella la que se aproveche de mi caida."

En la sesion que celebró el 30 de Mayo la Asamblea francesa, aprobó por 188 votos contra 66 un proyecto de ley para la reconstruccion de la columna de la plaza de Vendome, en la inteligencia de que el gobierno examinará si há lugar á reclamar contra monsieur Courbet ante los tribunales civiles.

La Asamblea acordó suspender sus sesiones hasta el juéves 5 de Junio.

El diario oficial publica el decreto que nombra al general Barail ministro de la Guerra. Ese general es el que el gobierno francés ha enviado á Stockholmo para que le represente en la coronacion del rey de Suecia.

Los diarios de Paris creen que el nuevo ministro no introducirá cambio en la política entranjera. El MESSAGER DE PARIS dice que el duque de Broglie dirigirá en breve una circular á los agentes diplomáticos franceses en el esterior, pero las instrucciones que contendrán no se diferenciarán en nada de las trasmitidas por el predecesor del duque de Broglie. El ministro de Negocios estranjeros declara que habiendo caido el gobierno de Mr. Thiers por una cuestion de política interior, no hay motivo alguno para cambiar la tendencia general de la política esterior en Francia.

Segun el mismo periódico, habiendo el marqués de Bouille dimitido el cargo de embajador en Madrid, no será reemplazado por ahora, y la embajada quedará confiada á un simple encargado de negocios hasta que España posea un gobierno reconocido por las potencias estranjeras.

El general Bataille, comandante del segundo cuerpo de ejército francés contestando al despacho del mariscal Mac-Mahon, anunciándole su eleccion de presidente, dice; que todo consto de desórden para oponerse á la voluntad del país de la que la Asamblea es hoy el único intérprete, será reprimido con terrible energía.

Correspondencia de Austria

POR EL "MAGELLAN"

Viena, Junio 18 de 1873.

Señor Director:

Exposicion Universal—Bélgica y Portugal—Enfermedad del Czar.

En la sala de las máquinas atrae especialmente la atencion los productos de la sociedad Cockerill cuyo asiento principal está en Searing (Bélgica). Fué fundada en 1790 por Juan Cockerill oriundo de Hasl ngton en el condado de Lancaster. Está administrado actualmente por una direccion de 5 miembros y por el director general señor Sadoine.

El año pasado tenia ocupadas nueve mil personas. El total de la fuerza de los motores era de 7834 caballos divididos en 254 máquinas. Los salarios que se pagaron en el año de 1872 llegaron á la suma de 8.500.000 fr. Las oficinas consumieron 350 millones de kilógramos de combustible. El producto de dicho año fué de 30.000,000 de francos.

Los talleres de Cockerill habian construido hasta el 1.º de Enero de 1873. 2,100 máquinas á vapor de 400 á 600 caballos de todas clases. 900 locomotoras y 31,480 piezas tanto para vehiculos de exploracion como para caminos de fierro y talleres de ferro-carril.

Los astilleros que posee en Antuerpia y los que tuvo en San Petersburgo fabricaron 282 navios de alto bordo y mercantes casi un número igual.

Las fábricas pueden producir anualmente, 100 locomotoras, 70 máquinas desde 4 á 1000 caballos, ó mas, 1,500 piezas de construcciones mecánicas, 6,000 toneladas de construcciones de puentes, y embarcaciones por un total de 5,000 toneladas.

Es pues una fábrica importantísima, que trabajo para todo el mundo y que ha hecho obras admirables.

En la exposicion sobresale principalmente el dique flotante del Danubio. Cuando despues del invierno empezaba el deshielo y el derretimiento de la nieve de las montañas muchas veces las partes bajas de Viena sobre todo "Nuevo Leopoldista se encontraban espuestos á terribles inundaciones.

Para oviar tales inconvenientes se regulariza el Danubio para suprimir junto á la capital las sinuosidades de su curso. Se construyó el puente *Donau Canal*. Sin embargo se notó despues, que penetrando el hielo por la embocadura del canal junto de Nussdorf estorbaba para hacer trasbordar las aguas. Era menester impedir la entrada del hielo en el canal. El ingeniero Eugerth concibió el proyecto original y osado de cerrar la entrada del canal con un dique flotante que impidiese la entrada del hielo. El proyecto fué aprobado, y la obra fué encomendada á la fábrica de Cockerill.

Hace poco tuvo lugar en el Danubio, no lejos de Prater el ensayo, habiéndose obtenido el resultado mas satisfactorio lo cual aumenta el crédito de esta gran fábrica.

En cuanto á la obra es un modelo. No se ha construido otra igual y ha entrado en su composicion mas de 3.0 toneladas de hierro, siendo sus dimensiones de 133 piés de largo, 30 de ancho y 18 de altura. La obra ha costado 200,000 florines.

Además de esta gran obra se vé la máquina de un buque á vapor que tambien llama la atencion de las personas competentes. Ha sido construida para los buques correos encargados de Ostende para Dover. Su fuerza es de 220 caballos y el buque en que funcionará podrá andar 17 millas por ahora lo que no hace cualquier navio de la Mancha. Los paquetes de la carrera de Holy-head á Dublin que son de 750 caballos de fuerza no andan mas ligero lo que se comprende por que la máquina de Cockerill de 220 caballos puede alcanzar hasta 1600.

Esta máquina es la sétima que se ha construido en esta fábrica por cuenta del gobierno Belga. Los cascos de los navios tienen 200 piés de largo, 24 de ancho y 7 piés de calado.

El 3er. objeto es una máquina para suministrar viento en los grandes hornos. Es la 103 que sale de esta fábrica y que es de un sistema especial del cual tiene privilegio dicha fábrica.

El cilindro de viento tiene 3 métros de diámetro y un émbolo de 2m.4 dá 12 1[2 vueltas por minuto á una presion de 4 atmósferas y produce 250 métros cúbicos de aire por minuto á una presion de 0, 10.

El cuarto es una locomotora de 6 ruedas del diámetro de 1m, 31 de diámetro. La máquina vacia pesa 30,000 kilos y cargada 34,000. Su estension es 8 1[2 métros de largo, 4m,2 de alto y de un ancho de 2m,9.

Su construccion denota un esmero y solidez sin rival.

En seguida vienen los aparatos perforadores 1.º uno para trabajar en el Monte Cénis y otro para perforar el monte San Gothard.

Los talleres de Sersing suministraron aparatos para perforar los Alpes por valor de 400,000 francos.

Hay otras máquinas pequeñas de acero y de hierro, casi todas son locomotoras para transporte cuya colocacion debe haber costado la empresa grandes cantidades.

El rey de Bélgica acojido con la mayor distincion por el gobierno Austriaco no dejó de visitar el departamento de las máquinas para admirar las obras de gran fábrica de Sersing y dió á algunos directores, los mas sinceros parabienes por haber empleado tanto esmero para colocar la industria Belga en el mayor grado de perfeccion.

Pero no es solamente la fábrica de Sersing lo que llama la atencion, hay tambien los departamentos de loza, cristales, riendas y los paños de Ypres, Mors, Louvain, Gand, Courtray y Malnies ne dejan nada que desear.

En una de las galerias se hallan los productos de España y Portugal. Los comisionados de la primer nocion no han desenfardelado la mayor parte de los objetos remitidos y sin duda alguna algo ha de exibir digno de atencion puesto que es mucha y muy conocida la industria catalana. La guerra civil que desgraciadamente ha sentado sus reales en ese país, le disculpan de la demora en la colocacion de sus productos.

La exposicion de los productos portugueses que no tienen por rival sino á los suizos prueba un gran esfuerzo y un notable progreso. El "Frendemblat" dice que Portugal honraja la raza latina ostentando á la par de productos de su suelo los tejidos que aseguran el triunfo á las artes manufactureras de aquella cálida region.

En un elegante estante forrado de carmesí con divisiones circulares se ostentan varios libros y mapas impresos en Lisboa con las varias medallas conquistadas en otras exposiciones anteriores asi como fotografías que representan el edificio y sus talleres. Sigue un estante con las viñetas pruebas é impresiones de los poemas de Camoens traducidos al francés, inglés, aleman, holandés, sueco, etc. Siguen las muestras de tipografía de los Sres. Lallemant y las encuadernaciones de los Sres. Lisboa y Ca., las ediciones de los Sres. Rollant y Semiond, las obras del Sr. Brito Arana, las cartas del Sr. Bethancourt y las fotografías de los Sres. Rebros. Fonseca y Camecho.

El papel de escribir y de diario de las fábricas de Aveleyra, Alenguer y de Souza ocupan un buen puesto y son dignos de atencion. Junto al departamento de los libros se improvisó un gabinete de lectura donde los visitantes al derredor de una mesa pueden entregarse á su lectura.

En las obras de platería de Lisboa y Porto-Alo-(de los Sres. Estevan de Souza, Cerquino, Silveyra y Mourao) en lo que toca á figranas se encuentra superioridad á los productos italianos. El Sr. Cardozo Junior ostenta sus hojas de oro y en seguida sobresalen los vasos de plata de grandes dimensiones.

En el departamento de la izquierda que corresponde á las prensas y máquinas de imprimir se halla la coleccion de artefactos del Instituto Comercial Industrial de Lisboa. Colgado de la pared hay un gran cuadro con las fotografías de los museos y talleres del Instituto. En un estante próximo se encuentran los siguientes instrumentos: Comparador de niveles, nivel de precision, nivel de Egault, receptor y trasmisor de Morce, despertador, cilindro de enrollar papel, galvanómetro, telanímetro, planchetas, reloj eléctrico y de péndula, aparato, para la demostracion de las propiedades del vapor, nivel de precision del señor Brito Limpo, la cámara topo-fotográfica del señor Rocha telégrafo acústico, péndulo-eléctro-magnético, máquinas hidroneumáticas, rarefactor hidro-neumático y manopesómetro del señor Silva Pinto. En el mismo local se ven los contador es de los señor Verissimo y Bastos, el relej universal del señor Verissimo, ejes de carruages y la bomba del señor Lousa Cruz, velocípedos, muestras de botones y la alhajera del señor Molarihno (Puerto) con relieves de este insigne grabador.

En otro estante se distingue la porcelana de Vista Alegre que si bien no puede competir con la de Levres, Sajonia ó Bohemia llevan ventaja á los productos de este ramo de Inglaterra y Bélgica.

La coleccion de figuras de barro de Puerto, representando los tipos y trajes que se usan en las provincias del norte, sobresalen por la correccion de los contornos y la naturalidad de las actitudes. Lo que hay de notable en esos vestidos son los cordones de oro que adornan la pechera y la cintura de las mujeres de la clase pobre. No pocas familias alemanas se reputarian muy felices si dispusieran del valor de esos adornos en buenos florines ó thalers. Los generos de lana y los casimires de Cavilha de Porto-Alegre, de Fundc, do Campo Grande, de los Lres. Campos, Mello Sousa, Freites y Lascher denotan calidades entre finas iguales á los de Elberfield. La fábrica de algodones de los Srs. Aujos, Cunha, Ferreyra, Diaz y Puente Nuevo figuran en segunda con bastante ventaja.

Las pocas sedas de los talleres, de las dos principales ciudades y sus velludos son regulares, atras la atencion las riendas de Peniche cuyo précio se juzga fabulosamente barato.

A la par de los sombreros de seda y felpa se admiran los sombreros de paja de Madera y de Algarve por su solidez y baratura.

Las frutas dulces de Elvas, Coimbra, Faro y Lagos no dejan nada que desear. Dá pena que la exportacion no se haga en mayor escala pues en Alemania tendria muchos consumidores porque las naranjas y peras son superiores.

En los productos agrícolos Portugal figura honrosamente. Sus vinos figuran en primera linea, Alemania puede estar ufana de su Tokay y Jahannisberg. Los mismos alemanes que prueban el generoso Porto el estomacal Madera no rehusan admitir que los vinos del Rhin son insulsos limonadas á la par de los vinos portugueses.

El "Deutsche Zeitung" aludiendo á los productos agrícolos dice: La Gran Bretaña, España, Portugal, Holanda, Bélgica y Francia, los reinos del Norte, Suiza é Italia exiben aquí el resultado de sus esfuerzos para cultivar su suelo. Ninguno de estos paises tiene una exposicion completa, pero los trabajos estan adelantados y podemos comenzar desde ya sin recelo nuestras asociaciones.

Los mas adelantados entre todos son los ingleses y los portugueses. Los opulentos oros de las colonias portuguesas se presentan muy ventajosamente con mucha variedad que sirve para desmentir las aserciones de algunos navegantes algunas veces desfavorables. Los productos coloniales están espuestos en armarios en medio de la galeria como puesto de honor, en cuanto á los productos de mi patria figuran modestamente junto á las paredes laterales. Todos los productos están espuestos, clasificados y designados con un esmero acreedor á mayor elojio.

La Gran Bretaña sobrepasa á cualquier país ó á todos juntos en la esposicion de sus productos coloniales de sus vastas posesiones de América, Africa, Asia y Australia. No es pequeña gloria para Portugal figurar en un lugar inmediato por sus riquísimas maderas, café, arroz, azúcar, algodon, plantas medicinales de sus factorios de Asia, y las estensas colonias Africanas.

Llegó el emperador de Rusia; pero está enfermo y se halla en cama en el palacio de Schoembum. Fueron suspendidos los festejos prescriptos para la recepcion. El Czarevitch y el gran duque Wadimiro acompañan á S. M. Y.

Su Corresponsal.

Episodio trágico y sangriento.

De un diario de España del 6 del corriente Junio tomamos la relacion siguiente de un suceso que ha producido muchas víctimas en uno de los barrios de Madrid.

Dice así:

Anoche fué teatro la calle del Lobo de un sangriento drama.

A eso de las diez y media se oyeron voces de socorro, que partian de una buhardilla de la casa número 9 de la calle espresada.

Los guardias de órden público Martinez Rodriguez, Prudencio Lanzon y Guerra y Francisco Villar Cornejo, los dos primeros de servicio en la calle Sevilla, se personaron en el referido sitio, y el primero penetró en la habitacion donde se pedia socorro, recibiendo algunos efectos que desde un rincon de la espresada habitacion lanzaba un hombre.

Pocos momentos despues acudian fuerzas de voluntarios, de guardias de órden público y del municipio, que comenzaron un nutrido fuego, resultando muerto al agresor.

Terminado el fuego, se pudo ya penetrar en la habitacion, en cuyo dintel se encontraba muerto el agresor, y dentro de ella muerto de un balazo en el pecho un infeliz guardia, que sin duda momentos antes de morir se habia agarrado á una silla, que, vencida por la agonía del infeliz guardia Martinez Rodriduez, habia venido al suelo, quedando boca abajo, con una de las manos apoyada en uno de los palos de la silla.

Movidos por la curiosidad, y deseando conocer todos los mas detalles que pudiéramos á fin de trascribirlos á nuestros lectores, pudimos recoger los siguientes:

Parece que á eso de las diez menos cuarto las mujeres que vivian en la espresada buhardilla, que lo eran Marcelina Vital, con dos niñas de corta edad, otra de trece años, sobrina suya, y una mujer que estaba de huésped llamada María, sintieron que el agresor, llamado Santos, de oficio aguador, y que vivia en calidad de huésped, se levantaba de la cama, dirigiéndose á la puerta de la habitacion, á la que echó la llave por dentro.

Hecho esto, se armó de una navaja de las llamadas gallegas, de cortes dimensiones, y acometió á las referidas mujeres, que se hallaban reunidas cosiendo en un cuarto.

La dueña del cuarto, ó sea Marcelina Vital, amonestó al Santos para que cerrara el arma; pero este, en vez de hacer caso, le asestó dos puñaladas.

La huésped María quiso impedir que continuara su bárbara tarea, recibiendo tambien algunas puñaladas, por fortuna leves.

Una muchacha de 13 años, sobrina de la espresada Marcelina, cogió por la chaqueta á Santos, creyendo la infeliz que así podria salvar á las demás de la furia de que estaba poseido.

En la lucha parece que el quinqué cayó al suelo, quedando por lo tanto en la mas completa oscuridad la habitacion.

Favorecidas por ella, y creyendo casi burlada la sed de sangre que tenia el Santos, comenzaron á dar grandes voces pidiendo socorro, á las que se unió el agresor, que pedia tambien socorro, diciendo que lo querian asesinar.

Los vecinos acudieron inmediatamente, y lograron echar la puerta abajo.

El agresor cesó de gritar, y comenzó á tirar á los vecinos que pretendian entrar cuantos objetos encontraba á mano, lo que obligó á abandonar su buen deseo á los inquilinos.

En este pequeño paréntesis el Santos buscó en la oscuridad sus víctimas, y no encontrando mas que á la desgraciada Marcelina, la acribilló á puñaladas en la cara, cabeza, pierna derecha, muslo, pecho y vientre.

Las demas se refugiaron debajo de una cama, hasta que un vecino, auxiliado de algunas personas, logró arrancar la reja que tenia ventana cerca del corredor, por donde pusieron en salvo á las niñas y á la huésped María.

Durante este tiempo habian llegado á la habitacion los guardias que al principio referimos, entrando el primero, que disparó varios tiros de rewolver al agresor, oculto en un rincon y parapetado detrás de una cama, pero que contestaba á los disparos de este guardia y á los de sus dos compañeros, lanzando cuantos efectos tenia á mano.

Mientras pasaba esto, acudian fuerzas de órden público, de voluntarios de la república y de guardias del Ayuntamiento, que comenzaron á hacer un nutrido fuego.

A los pocos instantes caia muerto de un balazo en el pecho el desgraciado guardia del órden público Martinez Rodriguez.

Uno de sus compañeros, al verlo caer, se hizo fuerte detras de un colchon y disparó un revólvers contra Santos, que lanzó una botella al guardia, cayendo este al suelo con una fuerte contusion en la rodilla derecha.

En medio de aquella oscuridad, la fuerza que habia en la escalera y corredor continuaban haciendo fuego, puesto que el agresor, á cada objeto que arrojaba, daba la voz de ¡fuego! razon por la que los guardias que habia en la habitacion tuvieron que ocultarse detrás de un tabique para no ser muertos por un tiro de sus compañeros, á quienes no podian distinguir en medio de aquellas profundas tinieblas.

En el inmenso gentio que se encontraba en la calle, en los vecinos y en las autoridades, se notaba una angustia mortal, pues el fuego del fusil continuaba y el desenlace de aquel drama no llegaba.

Afortunadamente no sabemos á quien se le ocurrió la idea de que un obrero de la Villa hiciera dos agujeros, lo que se llevó á efecto, uno en el tejado encima de la habitacion, y otro en un tabique contiguo á la misma.

Parte de la fuerza se situó en el del tejado, y la demás en el del tabique. Alumbrada por uno de ellos la habitacion, pudo verse á Santos que continuaba escondido en el rincon, se le hicieron varios disparos, y al tratar de ganar la puerta para huir, cayó muerto de un balazo en el pecho.

Al tener noticia de los sucesos, y en los primeros momentos, se personó en lugar del siniestro el juez de guardia Sr. Aldana, acompañado del promotor fiscal señor Pasarin.

Otros jueces acudieron tambien, entre los que recordamos á los Sres. Alcaráz, Villarejo y Garcia Franco, y los promotores fiscales Sres. Hidalgo Saavedra y Bellanda.

Pocos momentos despues de terminado este triste suceso, acudia al lugar de aquella escena sangrienta el dueño de la habitacion, llamado Fernandes, que se encontraba de guardia en el Principal, pues pertenece al batallon del Sr. Sorni.

Inútil creemos decir á nuestros lectores la escena que allí presenciamos con este desventurado padre y esposo.

El celoso juez de guardia, Sr. Aldana, dispuso q' inmediatamente fueran trasladados á la casa de socorro las dos mujeres y la niña, y ordenó la traslacion de los cadáveres al Hospital nacional.

Segun nos dijo el guardia compañero del muerto, parece q' este desgraciado se habia casado hace dos meses, y hoy mismo habia pedido el cese, para retirarse á cuidar una portaria que se le acababa de conceder.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Julio 4 de 1873.

Deuda Interna 61 para fin de Setiembre.

Fomento Progreso 57 1[4.

6.000 arrobas lana mestiza 1.ª clase.

Leonard dicen será 32 1[2.

OTRO

3 y 1[4 p. m.

De Génova ayer tarde *El Po* Janeiro y escalas *Itapaty* Valparaiso, *Otto Graff*, *Zu Stolbery*, 5,000 arrobas lana de Mercedes 2.ª á 32 1[2 *rs.* un lo á mestiza, fina á 33 *rs.*, cueros secos muy ofrecidos, 76 al barrer á 3 meses de plazo, un cargamento sebo del Uruguay, á precio reservado.

Virus Vacúnico—La Municipalidad de Chivilcoy se ha dirijido á la de esta ciudad pidiéndole la remision de algunos tubos de virus vacínico con motivo de haber aparecido varios casos de viruela en esa localidad.

Sesion Municipal—Antenoche se reunió la Corporacion Municipal con asistencia de doce de sus miembros.

La nota del Sr. Uribelarrea pidiendo se considerase la reconsideracion de su proyecto, fué pasada al archivo.

En esta sesion repitió nuevamente el Sr. Vice-Presidente que enviaria su renuncia.

Ayer no asistió á su despacho.

Entradas de presos—Durante el dia anterior han sido alojados en la casa de Policia treinta y un individuos remitidos por distintas autoridades del municipio.

Sus nacionalidades son:

Argentinos	8
Españoles	8
Ingleses	5
Italianos	4
Orientales	3
Franceses	1
Bolivianos	1
Chilenos	1
Total	31

Funcion suspendida—La ópera "Un Ballo in Maschera" que debia darse anoche en el teatro de la Opera y en la que debuta la Sra. Siebs, se ha suspendido para esta noche.

Demente capturado—Hace poco escapó del Hospicio de San Buena Ventura un individuo que estaba afectado de enagenacion mental.

Antes de ayer fué capturado por un agente de policia y remitido nuevamente á la casa de Dementes.

En el tránsito quizo escaparse repetidas veces, no pudiéndolo conseguir.

Homicida—Se encuentra detenido en la Policia un individuo remitido por el Comisario de la Seccion 3, acusado de homicidio.

Dentro de poco será puesto á disposicion de la Justicia ordinaria.

Paquetes—El 7 del corriente llegará á Montevideo el paquete inglés *John Elder* procedente de Valparaiso y el Callao para salir á las pocas horas para Liverpool y escalas.

El 8 debe llegar al mismo puerto el Patagonia procedente de Liverpool y escalas.

Inhumaciones—Las habidas en el municipio son las siguientes:

Chacarita—Juana Berlolagi, 1 año, neumonia; Rosa de la Serna, 80 id, apoplegia; Josefa Albertali, 18 id, tisis; Rosa Ramirez, 78 id, disenteria; Donicians Diaz, 18 id, parto; Antonio Migoni, 45 id, apoplegia, Pedro Rojas, 21 id, tisis; Domingo Navarro, 55 id, id; Juan Gonzalez, tétano; Joaquin Lertes, 97 años, senetud.

Norte—Nicasio Querencio, 45 años; Santiago Sena, 48 id, tubérculos; Dolores Cegana 50 id, cáncer; Agustin Harisco, 42 id; aneurisma; Nicolas Guit. 21 id, miserere; N. N. nació muerto; Domingo Cabello, 63 id, aneurisma.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado 4 buques al puerto de Montevideo y 7 al nuestro.

Vagos—En el Departamento de Policia se encuentran detenidos varios individuos que se les ha encontrado sin tener domicilio fijo.

Se les ha dado entrada creyendoseles sospechosos.

Fondos públicos—Ayer en la Bolsa, no fueron de importancia las transacciones de fondos públicos de 6 p. % de renta y 2 p. % de amortizacion trimestral.

Sin embargo conservaron el precio de 77 1[4 para fin de mes.

Paquete argentino—Antenoche llegó el paquete argentino "Pó" procedente de Marsella Génova y escalas.

El 15 del corriente saldrá para los puertos de su destino.

Fiestas Julias—En sesion de anoche la Municipalidad ha dispuesto que no se celebren las fiestas Julias debido á la escasez de fondos en que se encuentra.

Es muy natural, cuando no hay dinero no hay alegria.

Pasageros—El "Magellan" trajo 188 entre pasageros é inmigrantes.

Correspondencia de Austria—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta correspondencia que vá en la seccion respectiva y que es de bastante importancia.

Ferro-Carril á Mendoza—El gobierno de Mendoza ha pasado al de la Nacion en cópia autorizada, la ley sancionada por la Lejislatura de aquella provincia, por la que se declara de utilidad pública y sujeto á espropiacion, el terreno necesario para la via y estaciones del ferro-carril que debe ligar á la provincia de Mendoza con las demas de la República.

Pasará aún algun tiempo para que podamos ver convertido en una realidad, el alcanze de la via hasta esa Provincia si se tiene en cuenta que esa via no llega hasta el Rio 4.º Habiéndose hasta ahora construido treinta leguas de rieles y faltando q' colocar para que llegue á la ciudad de Mendoza cien to cuarenta, en línea recta.

Funcion relijiosa—Hoy tiene lugar en la iglesia de las Monjas Catalinas la funcion de que anteriormente dimos cuenta.

Habrá un solemne Tedeum.

Pólvora—Han llegado 300 cuartos cajones pólvora, que no es una cantidad despreciable.

Ya pueden tomar al tiempo del desembarque las precauciones debidas á fin de evitar una esplosion.

Envio de libros—De la Biblioteca Nacional se ha remitido á la de Montevideo, ciento sesenta y nueve volúmenes de diversas obras.

Al enviarse á la Biblioteca de Montevideo dicha remesa, es con la condicion que mediará entre ambas un canje recíproco de libros publicados en cada una de ambas Repúblicas.

Renta de nuestra Aduana—Ayer produjo la suma de 30,113 pftes. Como se ve vá en crecimiento cada dia este impuesto.

Sociedad "Union Americana"—Un diario de esta ciudad anuncia que la Compañía Argentina de Seguros Mútuos contra Incendios "Union Americana" va á liquidarse debido á la desunion y mala administracion que ha habido hasta el dia.

Con la reserva consiguiente damos la noticia, que no la tenemos de otro orijen que de ese diario.

Falsificador—Dice un diario de Montevideo: "Anteayer el comisario de la 5.ª seccion tuvo conocimiento de que José Tarterola, dueño de una zapatería en la calle del 18 de Julio 51¢, hacia circular billetes falsos de á peso, del Banco Montevideano. En el acto se trasladó á dicha casa, asistido de un teniente Alcalde, y despues de registrarla, encontró la cantidad de ochenta y ocho pesos falsos.

Tarterola fué conducido á este Departamento y puesto á disposicion del Juzgado del Crimen de la primera seccion."

Telégrafo trasandino—Los señores Clark y Ca. han ofrecido en venta al Gobierno Nacional la parte de esta línea que recorre el territorio arjentino hasta la Cordillera.

Los actuales empresarios conservarán la propiedad de la línea desde la cordillera hasta Valparaiso.

Parece que se han decidido á hacer esta propuesta en vista de las dificultades con que tocan para la administracion de una línea telegráfica tan estensa y complicada.

Estáncia vendida—Respecto á la venta de que dimos cuenta efectuada por el Sr. Quirno al Sr. Unzué, con mejores datos podemos decir que lo vendido por el Sr. Quirno es apenas una tercera parte de sus posesiones en el partido de Rojas, con una cantidad como de 10 mil cabezas de ganado realizada en cinco millones de pesos m[c. próximamente.

Carnes para exportar—Sobre este ramo se dirijen los siguientes datos á un mercado del Brasil que insertamos y que invita á los consignatarios de la vecina orilla á que manden sus buque á este puerto.

"Me es imposible en la quincena presente narrarles á ustedes operacion alguna de importancia. Yo supongo que la falta tan general de transacciones es debida á la visible carencia de buques españoles y brasileros por lo cual se ven obligados los saladeristas á fletar buques por su cuenta, rehusando ofertas bajas y buscando algunas embarcaciones en combinacion con casas de este comercio.

"Las existencias en pilas de invierno, indudable es que quedarán reducidas á causa de la revolucion que hay en Entre Rios, y de la cual vds. ya tienen exacto conocimiento. Esto ha privado la faena de los saladeros de esa provincia, que estaba muy atrasada.

"Desde ahora preveo que en dicha existencia faltarán mucho las carnes gordas aparentes para el Brasil.

"Los precios siguen siendo nominales de 18 á 19 reales fuertes para la Habana y para el Brasil de 24 á 25 reales fuertes por la provincia y de 28 á 30 reales fuertes por las de Montevideo y Uruguay

Penitenciaria Martin Garcia—Publicamos en seguida la nota con que el Ejecutivo Nacional eleva al Congreso los planos para ese establecimiento y encarece la necesidad de despachar este asunto.

Dice así:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 2 de 1873.

Al H. Congreso de la Nacion.

El P. E. dirijió á V. H. en el año pasado un mensaje acompañando la correspondencia cambiada con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, sobre el establecimiento de una Cárcel Penitenciaria en la isla de Martin Garcia, al mismo tiempo que, se encargaba al Departamento de Ingenieros la formacion de los planos y presupuestos que debian presidir á la ejecucion de esta obra.

Era ella reclamada por una necesidad poderosamente sentida, porque la justicia penal sometida á los Tribunales provinciales y nacionales carecia de medios adecuados para hacer efectivo el poder de represion que le está confiado.—Basta decir que en la estension de la República no habia entonces una buena cárcel de detencion donde los reos esperen el resultado de los juicios, y menos aun una Cárcel Penitenciaria ó un presidio donde sufran sus condenas.

Los planos de la penitenciaria se encuentran recien ejecutados y el P. E. al presentarlos, debe hacer notar á V. H. que el estado anterior de cosas se encuentra algun tanto modificado. En la ciudad de Buenos Aires se construye actualmente una buena penitenciaria y la ciudad de Salta ha emprendido otra obra igual, aunque bajo plano mas reducido.

Estos hechos posteriores, aunque disminuyen el carácter apremioso con que se proyectaba la penitenciaria en Martin Garcia, no han hecho desaparecer su necesidad, porque una vez construida serviria para la penalidad que fuera aplicada por los Tribunales Nacionales y Provinciales en las otras Provincias de la República sobre todo del litoral y del centro.

V. H. podia decretar esta obra con un gasto facultado para que se verifique á medida que lo consientan los recursos del erario.

El P. E. reputa inútil entrar en otras esplicaciones. Los planos se hallan minuciosamente formados y de la Oficina de Ingenieros ha dedicado en su informe ya presentados al H. Congreso, un parágrafo especial detallando el costo y demas pormenores de la obra proyectada. Se acompaña ademas una nota de esta oficina.

D. F. SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Recepcion del Ministro Español—Hoy tendrá lugar la recepcion oficial del nuevo Ministro plenipotenciario español, últimamente nombrado por aquel Gobierno cerca del Argentino.

Teatro Colon—En la próxima semana se cantará en este teatro por primera vez, *La muta di Portici*, del maestro Auber.

Nuevas minas de hierro—En el lugar denominado Saucesito al pié del último contrafuerte de la Sierra Chica, Departamento de Rio IV, se ha descubierto la existencia de inmensos depósitos de mineral de hierro.

La situacion geográfica del Saucesito es 32º35' Lat. S. y 66º29' Long. O. [Meridiano de Paris] y dist tan solo ocho leguas de la via férrea al Rio IV.

Cámara Nacional de Diputados—En honor al aniversario de la Independencia de los Estados Unidos—esta Cámara suspendió ayer su sesion por mocion del señor Elizalde aprovada por el señor Igarzabal.

Sustitucion de gefes.—Un diario de ayer á la tarde dice lo siguiente:

A última hora sabemos que el Coronel Campos será sustituido en el mando del ejército de Entre Rios por el Coronel Roca, el cual ha recibido órden de marchar, aunque no se sabe aun si irá, pues no falta quien diga que no aceptará.

El Coronel Campos vendrá á esta ciudad, en cuanto vaya al ejército el sucesor que se le destina

El Coronel Campos se ha quebrado una pierna por haber rodado su caballo en una biscachera, y solo por una causa así podia dejar su puesto en el ejército.

Como complemento de esta noticia diremos, que ayer ha sido llamado urgentemente por el Gobierno Nacional, el coronel D. Francisco Borges, que se encuentra en las fronteras de Junin.

Es de suponer que si el coronel Roca, no acepta se, vaya en su lugar el coronel Borges.

Creemos que con este objeto ha sido llamado.

Tropelia—Anoche un chicuelo que no pasaria de seis años, de esos que pululan por nuestras calles vendedor de diarios, fué imprudentemente estropeado por un individuo que se hallaba parado en el umbral de una puerta de casa. El infeliz muchacho sin ofender á nadie y balbuceando á penas, el peso "*La Union*" *de la tarde*, tuvo la desdicha de recibir un feroz golpe en la cabeza en el momento en que abria y cerraba la boca, despues de anunciar la venta de su mercancía.

En el acto cayó por el suelo y despues de recobrar sus sentidos; pasados algunos instantes, se encaminaba ya, dejando en tierra sombrero y diarios pero notando la falta de aquellos, dióse vuelta con las lágrimas en los ojos, creyendo haber sido objeto de algun robo, pero nada le faltaba, recojió sus diarios y se marchó.

Indudablemente el del empujon debió ser algun furioso Alsinista que hizo fuego en esa forma contra la candidatura que sostiene la "Union" al oirla sostener por los débiles clamores del muchacho.

Gran baile—Para esta noche está anunciado en gran baile dado por uno de los miembros de nuestro gabinete nacional, los preparativos deben ser buenos, á juzgar por la anticipacion de dias con que se han hecho las invitaciones.

Es de creerse que el cuerpo diplomático asistira tambien.

Colegio Nacional—A las 7 1[2 de la noche tendrán lugar en el Colegio Nacional las sesiones de los cursos públicos siguientes.

Instruccion cívica—Conferencia VII—Sistema electoral—Medios de representar las minorías—Continuacion—Sistema llamado del intoscumulativo—Sistema de las listas incompletas—Representacion proporcional.

Por ser dia sábado no habrá *fonografía* ni *dibujo natural.*

Auxilio recíproco—El siguiente es el estracto de los casos en que nuestras autoridades han auxiliado á las de Montevideo para mantener la paz en aquel territorio.

Sensible es no tener la relaccion detallada en la misma forma de los casos en que les hemos dejado á ir los vecinos, revoluciones hechas y auxilios de armamento en los casos de guerra interna en que se han encontrado ellos, percibiendo la neutralidad nuestra aparente, pero sufriendo las consecuencias de lo que habrá tras de ella.

Dice así el estracto limitando los detalles á los casos en que se ha requerido el auxilio de la policia de Buenos Aires:

Debemos á uno de los mas honorables y laboriosos empleados del Departamento de Policia de esta ciudad, Sr. Comisario Wright una curiosa relacion de los casos en que la Policia prestó su concurso al Gobierno Nacional, para cumplir aquellos deberos, y que aparte de los hechos en que no tomó parte la Policia, como los que tenian lugar en las costas y puertos bajo la jurisdiccion de las capitanias fluviales, forma el mejor elojio de la actividad y buena voluntad del Gobierno Argentino.

La relacion es curiosa y vamos á trascribir de ella lo mas importante.

—En la calle del Temple, plaza del mismo nombre, varios orientales con el pretesto de hacer cigarrillos, celebraban sus reuniones y tenian formado su arsenal. El Gobierno Nacional que lo supo, pidió á la Policia que los vijilara, y esta los sorprendió una noche, les tomó cinco baules con 20 fusiles cada uno y les desbarató su plan de auxiliar á los blancos. Los cabecillas fueron presos y las armas deben existir todavía en la policia.

—Una armeria de esta ciudad proveia á los blancos de armamento. La policia por encargo del Gobierno nacional sorprendió un parque que tenian en la calle de Corrientes número 89. Allí se embargaron 250 sables. 240 carabinas, 100 lanzas, 250 fusiles y ocho quintales de pólvora.

Habiéndose sabido que tenian reuniones de gente para mandar á los blancos, fueron constituidos en prision los Sres. Salvañac, Palacios, Nico Reyes, Botano, Palomeque, Mendoza y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

En la calle de Charcas entre Montevideo y Galantías, tenian aloj dos los blancos hombres y armas que debian embarcar en un vapor que hacia la carrera á Paysandú. La policia hallanó el domicilio aprehendiendo á su gefe que era un italiano y á otros que hacian de ayudantes. Se les quitó como cincuenta cuchillos grandes. 2 rifles de doce tiros cada uno, una bandera, varios revolwers y otras armas.

El gobierno nacional tuvo conocimiento que en una de las islas del Paraná habian reunidos como 200 hombres que debian ir á engrosar las filas de los revolucionarios del Estado Oriental, é inmediatamente mandó al batallon "Guardia Provincial" en 1 vapor que dió al efecto para que los disolviera. A su vuelta trajo como 20 individuos de los cabecillas que quedaron presos por algun tiempo habiendo fugado y dispersádose los demas en el acto que llegó el "Guardia Provincial" á la Isla.

Esta espedicion costó al Gobierno Nacional mas de 5.000 patacones.

Un pailebot cargado con armas para los revolucionarios fué embargado en el Rio por órden del gobierno nacional y preso el cargador.

Por órden del gobierno nacional la Policia aprehendió cincuenta individuos que debian embarcarse en carros por la aduana vieja.

El gobierno embargó tambien el vapor "Leopoldo" que se hallaba en el Tigre y que se supo debia conducir armas para las de la replucion.

Aquí terminan los apuntes del Sr. Comisario Wright que no ha mencionado sino los que conserva en la memoria. Pero ellos bastan por sí solos para demostrar evidentemente cuanta fué la actividad con que se procedió para evitar que se llevaran de aquí ausilios á los revolucionarios de la vecina orilla.

Escuela dominical—La sociedad de Beneficencia que tiene establecida una escuela *dominical* en el colejio de la Merced; ve con pena que la asistencia á esas lecciones es muy poco numerosa, tal vez por que muchas de las personas que á ella asistirian ignoran su existencia.

Las que por su calidad de pobres tenen que dedicar toda la semana al trabajo que les produce lo necesario para su subsistencia, tienen pues una buena ocasion para instruirse *gratuitamente* en los ramos mas elementales, asistiendo á esa escuela de adultos.

Las horas de clases son de 11 á 3 de la tarde del Domingo, por consiguiente, rara será la mujer que no pueda dedicarlas al estudio de las materias cuyo conocimiento es indispensable.

Temblor en Santiago del Estero—Ayer por la mañana se recibió el siguiente despache de Santiago del Estero.

Santiago del Estero, Julio 4.—10 a. m.

Anoche á las 7 se ha producido en esta ciudad, un temblor de tierra que ha durado 15 segundos, próximamente.

Como vds. comprenderán, la alarma que este accidente causó fué grande, á estremo de que las familias salian despavoridas á las calles.

Sin embargo ha habido ninguna desgracia que lamentar.

SOLICITADAS

¡Notabilidad en calzado!

Botería del Club del Progreso Perú 63, de Solá y Ca. Mi simpático y respetable público:

Me tomo la libertad de invitar á ustedes para que cuando vayan á pasear no se olviden de comprar el calzado mas conveniente para toda su familia que con toda seguridad quedarán agradecidos de sus calidades.

Queda de ustedes y affmo. S. S. Q. B. S. M.
El gerente Solá y Ca. Perú 63.
j 3 v 5.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Julio 4 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion fueron completamente paralizadas, pues á pesar de haberse iniciado varias no se anotó ninguna por no alcanzar á la cifra de *mil* fijada como *minimun* para esas anotaciones.

Tampoco hubo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 73 1[4 oro.

Despues de hora se hicieron pequeñas transacciones á los precios anteriores quedando comprador para fin del mes al 77 1[4 p. %

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 188,200 á precios algo mas altos que ayer como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p. % de amortizacion trimestral así:

Al contado 4000 al 85 3[4 p. %
Id id 2000 id id id id.
Id id 1000 id id id id.
Id id 5000 id id 5[8 id.
Sábado 5, 4400 id id 7[8 id.
Id id 5000 id id 1[2 id.
Id id 4000 id id id id.
Id id 4800 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Julio 15, 5000 id id 5[8 id.
Id 31, 10000 id 86 3[4 id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 10000 id id 1[2 id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 20000 id id id id.
Agosto 31, 5000 id 87 1[4 id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 20000 id id id id.
Id id 5000 id id id.
Id id 40000 id id id id.

Despues de hora se realizaron varias partidas al contado y para mañana de la série A al 85 1[2 p. % quedando firme.

Frutos del país

Julio 4 de 1873.

Los arribos limitados que hace varios dias se presentan en nuestros mercados, hacen que las operaciones sean en muy pequeña escala.

Las lanas depositadas continuan atrayendo á los compradores, disminuyendo rápidamente la existencia en plaza por los fuertes negocios que diariamente se realizan.

Lanas

Vendiéronse 5000 ars. mestiza con poca carretilla á 66 ps ar.
1200 id id id id 65.
1500 id en plano id id 64.
1700 id id id id 93.
Un pequeño lote fina id id 72.
Uno id id mas cargada 68.
Mezclas segun su estado 51 á 60 os.
Borrega varios pequeños lotes 44, 46, 50 y 52 ps arb.

Cueros vacunos

Regular idteres por clases. buenas. Vendiéronse Campo lotes fuertes 168 á 170 rs pesada.
Pequeños lotes sin variacion 165 á 166 ps pesada.
Norte. Algunas partidas se realizaren á 160 y hasta 165 ps pesada.

Cueros de potro

Precios de ayer.

Cerda

Sin variacion. Pocas ventas.
Norte. Segun mezcla 160 á 163 ps arb.
Sud id id 158 á 167 ps id.
Nutria, vimos colocar dos lotes chicos á 4 1[2 y 4 5[8 ps la libra.
Lanares, matadero, vendiéronse á 30 y 21 rs libra, campo 135 á 150 ps docena, id atrazados 100 á 120 id id, pelados y desechos 50 á 60 id id, corderos 18 y 20 id id, corderitos 11 á 11 1[2 id id.
Grasa en panzas 34, 35 y 37 id arb.
Casco campo 38 á 40 id id.
Sebo pisado 28 á 30 id id.
Grasa estilo embarque 14 á 14 1[4 rls fts arb.
Trigo pocas ventas 145 á 180 ps fga.
Maiz en espiga 54 á 57 id id.
Id desgranado 48 á 50 id id.
Fasto 400 á 450 ps ton.
Harina 32 á 33 id arb.
Afrecho 27 á 30 id qq.

Entradas por ferro carril al mercado Constitucion.

Julio 4 de 1873.

Salado, á Bonement 186 bolsas maiz.
Chascomús, á Francisco Arias 26 cs vacunos 30 becerros 15 cs potro, 78 atados corderos. 20 docenas lanares, 6 arb. cerda, 10 bcas sebo.
Id á P. y Bradley 75 docenas lanares 64 arrobas grasa.
Id á Imas hnos 38 atados corderos 92 docenas lanares 8 arb. cerda.
Id á Patiño hnos 40 docenas lanares 140 arrobas lana.
San Vicente, á Ferreira 8 cs vacunos, 1 potro 30 docenas corderos, 62 docenas lanares, 4 arrobas grasa.
Glero, á T. Castrillo 50 fanegas maiz.
Id á Barral 45 id id.
Id Imas hnos 306 arb. lana.
San Vicente, á Prado y Serantes 30 docenas corderos 1 vacuno.
Acaogué, á Cerrutti 34 fdos pasto.

Entradas por Carretas al mismo Mercado

Quilmes, á Martinez 92 cueros vacunos á carreta.
Las Flores, A. Trelles 32 id id 7 potros 45 docenas corderos, 31 docenas lanares, 10 arb. cerda 12 arb. grasa 1 carreta.

Entradas de frutos por el ferro-carril al 11 de Setiembre

Chivilcoy, á Linch 35 docs. lanares, 300 arrobas sebo.
Id á la órden 60 fgas maiz.
Freyre, á Unzué 46 docs. lanares, 4 id corderos, 34 cueros vacunos.
Mercedes, á Unzué 342 cueros potro, 24 arrobas cerda.
Lujan, á Biso 129 cueros vacunos, 12 id nonatos, 60 arrobas grasa.
Id. á Unzué 31 cueros vacunos, 8 id nonatos, 20 id potros, 53 docs. lanares, 27 id corderos, 158 arb. grasa, 21 id cerda.
Grai. Rodriguez, á Allengel 1080 fgs. maiz.
Id id, á la órden 45 id id.
Moreno, á la órden 85 id id.
Id. á Pigra 50 id id.
Merlo, á Robbso 60 id id.
Id, á Muñoz 103 cueros vacs, 90 arbs. sebo.
Merlo, á Vatirode 110 fgs. maix.
Id. á Trenco 34 id id.
Lobos, á Barrauchea 40 arbs. sebo, 21 id cerda, 300 arbs. lana; 10 cueros nonatos, 46 id vacunos, 50 docs. corderos. 67 id lanares.
Las Heras; á Gueto 24 fgs. maiz.
Marcos Paz, á Robbio 50 cueros vacs, 2 id potros, 63 docs. lanares, 20 id corderos, 10 arbs. sebo.
Id id, á Russi 30 fgs. maiz.

Entradas por carretas á la plaza 11 de Setiembre

Varios, á la órden 1015 arbs. lana 10 id grasa, 19 docs. lanares, 23 cueros vacunos, 15 fanegas maiz, 20 id trigo, en 6 carretas.

MERCADO DEL SUD.

Julio 4 de 1873.

Poca concurrencia.
Limitadas entradas.
Hé aquí el resultado de las ventas y precios que se han obtenido.

Lanas

Segun su clase, se vendieron á ps 61, 63 y 67 arr.
El Sr. Imaz, obtubo por fina, ps. 70 id.
Borrega ps. 46 á 53.

Cueros vacunos

Campo, segun condicion, ps. 162, 168 y 170 pesada.

Pieles lanares

Diversas partidas de campo, ps. 118 á 165 doc.
Corderitos, ps. 10 á 12 y medio id.

Potros secos

Al barrer, ps. 37, 42 uno.

Cerda

Segun su clase y procedencia, ps. 135 á 170 arr.

Pluma

Una partida atada de indio, ps. 45 lib.

Grasa y sebo

Cond. de campo, ps. 38 y medio á 40.
Pesado, id id 28 á 30.
En panzas, 36 á 38.

Cereales

Trigo, segun su clase, á ps. 135 á 186 fanega.
Maiz, id id id 52 á 57 id.
Cebada, id id id 28 á 36 id.
Harina id id id 32 á 34 arr.

Cerdos en pié.

En la Estacion Buenos Aires, se han vendido á ps 350 uno.

Introduccion de Haciendas

Julio de 1873.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.
Federico Rojas. Matias Lopez, Rauch 105.
Catisto Almeira, Guillermo Mas Clomont, Cañuelas 147.
Salaberry y Mand, Desiderio Saldivas, Rauch y Pilar 80.
Desiderio Esquivel, Claudio Guevara, Chacabuco 73.
Manuel F. Garicoª con permiso 63.
Exequiel é Hipólito Martinez, Manul Garcia, Quilmes 43.
Precios de la Hacienda el 4 de Julio de 1873, 911.
Novillos y Vacas para saladero sin transacciones.
Carne y sebo 260, 256, 240. 220, 200 á 120.
Cueros de Novillos 160, 165, 170.
Id de vaca, 115, 120 y 125.
Terneros 80 á 140.
Capones 42.
Lleguas. 130.

Cereales del Sud, Julio 4 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

C. Pizarro, 100 cj sardinas 15 id conservas.
Parodo, 361 id fideos.
Noceti, 134 bcas yerva paraguaya.
S. B. Hale, 16 barril pescado.
S. Galup, 100 btos escobas de bruyo.
Barbieri, 20 caj sardinas.
Escalada, 21 bult yerba paraguaya.
Brany y Ca. 4 bult conservas.
Etchegaray, 85 bcas yerba.
Brugo é hijo, 42 bult id.

Bebidas

Bayley 10 cjs vino jerez.
Gueydan 200 id aguardiente.
Caride 100 bord vino.
Peters 40 damaj ginebra.
Chapon 161 bord vino, 10 cjs licores, 5 cjs biters.
A. Lopez 90 canasti 1.
Davemport 29 bocoys art 1[2 cristal,
Sagory 93 cjs kirch, 50 id ajenjo.
Etchegaray 100 bord vino.
Govard 100 pip id tinto, 270 bord id id, 80[2 id blanco; 80 bord vino.
Elausen y R. 6 cjs cigarros.

Muebles alhajas y armas

Puig 1 cj baules de cuero.
Conni 4 id pianos.
Baoille 2 id rewolvers y cartuchos.
Vallet 8 id muebles.
Bletscher 1 fdo mandiles,
Merlo D. 1 cj camas, galerias y cortinas.
Hunhs y G. 1 id arneses y bosalos.
F. Carril Ensenada 2 cjs relojes para la estacion, 1 carruage y guarniciones.
Fabro 1 cj alhajas.

Merceria.

Gormonilloso. 1 cjn etiquetas para vermouth.
Scol, 1 id cintas de terciopelo 1 id muñecas.
Queinel, 1 cjn gravados y merceria.
P. M. Maseuo, 1 id agua de rosa.
Jolly, 4 id libros impresos.
Fusoni M. 1 araña de cristal.
Paats, 1 cjn pesalicores.

Confecciones

Wodgate, 1 cjn diversos artículos.
Salva. 10 id camisas surtidas.
Falcou, 2 id botitas para niños.
Burgos, 3 id camisas medio hilo.
Barclay, 1 cjn art. de uso.
S. Himes, 2 cjs enaguas de algodon.
Burnichon, 1 cjn camisetas de lana 1 cjn calsoncillos de hilo y medio.
N. Ortiz, 1 cjn trajes de casimir 1 id pantalones.

Artículos Ingleses

Wedekind, 1 cjn genero mezcla.
Mallman, 2 id cotin mezcla.
Paltzer, 1 id género de algodon.
Carlisle. 1 id ponchos.
Jelneta, 1 id camisas.

Artículos Franceses y Alemanes.

B. Galup 2 cjs camiseta mezcla.
Ferbes 1 id casimir de lana 1 id cotin de hilo.
Bomberg 3 id cortinas bordadas.
Bire 2 id damascos de lana.
B' y Ortiz 1 id merino de lana.
Schliepor 1 id soderias 1 id géneros de algodon.
Reoseu 1 id piqué de lana.
Wedekind 1 id medias cortas de algodon.

Ferreteria

Menditeguí 40,6400 Kil carbon de piedra.
Nevares 28613 metros pino.
Nuñoz 538 kilógramos cal.
B Galup 135 cjs puntas de Paris.
Permano 1797 piedras gruesas
Green 100 id fierro galbanizado y tornillos,
Dellemann 13 btos ferreteria surtida.

MARÍTIMA

Ultramar del dia 4

Burdeos el dia 2 de Abril, barca sueca "Kromprinsen" de 700 tans su cap Cullberg á Ch. Duclos J. Lezica 50 bordalezas vino tinto, Moore y Trdor, 70 id id id. á la órden 429 id id id, 50 cjns bitter 500 id apoyo 30 fdos corchos, 2 cjns salmones en aceite, Labarthe Dirube 20 cjns liquidos 110 bordalesas vino tinto 5 cjns confiteria 12 id champagne 200 id aguardiente 200 id bittei 30 id frutas en aguardiente 40 id mostaza 100 barriles vinagre, R de la Serna y cia 100 bordalesas vino tinto, Rigolleau cjns papel, Dgutigues 42 cjns ferreteria á Charost y J. B. Caro 1 cjn muestras Pedarrieu 2 bocoyes porcelanas A. Devo hns. 200 cjns vino Champagne 50 bordalesas vino, tinto 50 barrs. vino blanco 300 cjs biter Ch. Duclos V. 1450 bord. vino tinto 1516 cjs, cognac 720 cjs. vino 511 cj. ajenjo 181 fardos corchos 400 cjs pitos 20 cajones fósforos J. R: de Olaso ca. 10 barrs vino. Bacqué hnos. 50 cjs. coñac J Reviere 25 cjs pepinos 10 cjs encurtidos 45 cjs aceitunas 15 cjs alcaparras 3 cjs anchoas en aceite.

Salto el dia 3 del corriente Vapor Inglés "Iris" de 100 ton su cap. R Saw. á P. Risso con carga de oncomiendas.

Montevideo el dia 3 del corriente Vapor Inglés "Saturno" de 300 ton su cap' B. Magnasco á P. Risso con carga de mercans. y encomiendas.

Lóndres el dia 21 de Abril—Barca francesa "Srensedier" de 512 tons su cap H. Leosf y consignada á Corti Riva ca. con Moore y Tudor 260 cjs cerveza, Clason y Pellzer 50 cascos id, Ledesma hns 50 cjs encurtidos 2 cjs manteca 15 cjs mostaza 20 cjs viscochos, J. Bell é hijos 100 cuñetes clavos. M. G. y J. Mulhall 25 fdos papel F. Balbin 200 cascos cimiento, M. Latealle 78 cjs, James Graham 200 cascos cerveza, Elover Dasbyshice ca. 26 cjs vino, á la órden 80 cjs fósforos 70 cascos vidrio, 65 cascos cristaleria 2 cjs ferreteria 10 cjs vino, Th. Duysdale ca, 112 atados alambre, 10 cascos tinta A. Seol ca, 3 cjs perfumeria, W. Anderson 1 cajon mercancias Thomas Amstrong 90 vatls, 272 piezas fierro batido, 21 atados, 16 cjns, 71 blto articulos para Ferro-carril, J. Lassalle hijo 20 fdos hilo acarreto, R Muiry Ca. 125 tambores, 725 cjns aceite, 20 cjns provisiones, A. W. Rooke 100 cajs cerveza, 1 cjn perfumeria, F. P. Bayley y Ca. 1 cjn mecas, C. T. Getting y Ca. 10 cjns provisiones, T. M. Pausell y Ca. 40 bits caballeria, T. Casares é hijos 20 atados palas, 1 cjn compases, 5 cjns mercas. 1 cj moros. Mantels y Riffer 30 cj fierro galbanizado 163 piedras 26 canastos baldes 1 cj loza á la orden 200 cj cerveza 50 tambores específicos para ovejas 10 cj y 10 ruedas 10 barras y palos 100 cjs polvora 50 curvas 10 bancos 107 tubos 20 cuartones J. Pini y Roncoroni 125 barras alquitran 35 atados palas 2 cj cepillos 2 fdos meros 1 cj alambre 10 cascos y 400 cuñetes masilla 150 barr meros 2 canastos baldes Roldan Lmdz y Ca 20 cascos 6 cj loza 1 cas co ventanas Tores y Basola 3 casc 1 canasto 1 cj cristaleria Rocha Hnos 46 cj biscochos Cortti Rita y Ca. 4 cascos cadenas 100 anclas 23 cajones para cables 8 cj ferreteria 1 fdos alg. Soden Campell y Ca. 1 cj cartuchos, E. M. Powell Hnos y ca. 7014 cjs. pólvora, Glover Darbulisire y ca. 110[4 id id. G. Goth 1 cju. cartuchos, E. Paris 2 id id, á la órden 49 1[3 tons. carbon de piedra.

Tocoon, el dia 12 de Abril, bergn. ing. "San Juan" de 275 tons, su cap. W. J. Effory y consignada á la órden con 437 tons. carbon de piedra.

Vero Jocho el dia 10 de Mayo, Barca Americana "Commodous du Pout" de 434 tons su cap D. C. Nchols y consignada á Zimmermann Jain Hos Ca. á la órden, 6,000 cjs Kerosene, 300 cjs sillas, 35 btos lámparas, 1 cj mercancias.

Cerraron registro

Barca Inglesa "Jenei" para el Callao por J. B. Boyd Hnos con 200 tons arena para lastre.

Barca Holandesa "Predenor van dei bon Mesch" para Batavid por Lusden y Ca. con 459 tons arena para lastre.

Bergantin americano "Liji Hosigton" para Curaçao por A. la Bean y comp con 85 tons arena y piedra por lastre.

Bea inglesa "Aurora" para el Callao por J. P. Boya y comp con 150 tons arena para lastre

Salida, dia 4

Montevideo, vapor inglés "Saturno."
Salto, id id "Iris."

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 5 de Julio

26.ª funcion de la temporada

Con la ópera

FAUSTO

Música del maestro Gounod

Con baile

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

Compañia Lírica Italiana y de Baile

36.ª funcion de abono

EL SABADO 5 DE JULIO

Debut de la señorita Marietta Siebs

Con la ópera en 4 actos

UN BALLO IN MASCHERA

Música del maestro Verdi

PERSONAGES	ACTORES
Ricardo, conte di Warvick, gov. di Boston	Sr. Carlos Bulterini.
Renato, creolo, suo Segretario	" Luis Gnadagnini.
Amelia, sposa di Renato	Sra. Julia Marziali-Passerini
Ulrica, indovina di razza negra	" Rosa Vercollini.
Oscar, paggio	Sta. Marietta Siebs
Silvano, marinajo	Sr. Luis Gaddi.
Samuel	" Juan Maffei.
Tom	" Fausto Mola.
Un Giudice	N. N.
Un servo d'Amelia	N. N.

Diputados, oficiales, marineros, guardias, hombres, mugeres, niños del pueblo, gentilhombres, secuaces de Samuel y Tom, sirvientes, máscaras y parejas danzantes.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	« 25
Entrada general	« 25
Cazuela	« 15
Entrada	« 15

A las 8 en punto.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par

Mrs. Brizard et Roméal

Samedi 5 Juillet

18me Représentation du 2me abonnement

Les Vivacités du Capitaine Tic

Comédie en 3 actes par Mrs. Labiche, et Ed. Martin

UN MONSIEUR QUI SUIT LES FEMMES

Comédie en deux actes de Mr. Th. Barrière

On commencera á 8 heures précises.

Club de Patinadores

LOS SALONES DEL COLISEUM

Calle del Parque

Están abiertos á las 8 de la noche, y los domingos á la 1 del dia.

Para señoras solas, los dias de semana á las 2 de la tarde.

Se darán targetas de abono mensuales. j3v31

AVISOS NUEVOS

Se alquila la casa calle Florida núm. 221 con 17 1/2 varas frente y 78 de fondo un gran balcon de 18 varas, comodidades altas y bajas, propia para un café de lujo, ó cualquier clase de casa de comercio; tiene un salon bajo en el que se puede colocar 4 billares, tiene aguas corrientes, gas, etc., etc.; se hará contrata al gusto de los interesados; las llaves en la tienda del lado, y el dueño, Esmeralda 363. j5v0

Se ofrece un mozo para almacen de menudeo, tiene quien garanta su conducta; ocurrir calle Córdoba núm. 45, cuarto 22. j5v8

Se vende el café Toledo, calle Libertad número 31, con contrata; el dueño lo vende por tener que ausentarse del país; dirijirse á la misma casa á cualquier hora del dia. j5v14

Se ruega á D. Ramon Fuzio que vive en la calle Santiago 310 pase por la calle San José esquina Chile para entregarsele unos muebles y de no hacerlo dentro de 15 dias se le venderán. j5v6

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse, calle Piedad núm. 4. j5v8

Se alquila una hermosa casa, propia para café restaurant, en la calle Chacabuco 103, para tratar Victoria 271, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. j5v8

Afinador y compositor de pianos. Se afinan y componen pianos á precios moderados; calle del Buen Orden núm. 16. jAv14

Caballos Se necesita una yunta de un solo pelo y que sean vaquianos y mansos para tirar un carruage, en la calle de San José 67, de 2 á 5 de la tarde. j5v8

Magnífica oportunidad Lindísimas estancias á vender. Se vende una estancia formando rincon de 14 suertes del mejor campo flor, con frente al Rio negro y á los dos costados lindando por arroyos, situada en el Departamento de Mercedes, (B. O.) El que quiera hacer un espléndido negocio, ocurra á la Caja de Crédito Hipotecario calle San Martin núm. 26. j5v9

Yo el abajo firmado he comprado el boliche y billar de don Pedro Parodi situado en la Boca del Riachuelo, calle Necochea núm. 16, los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Domingo Baimapómme. j5 v8

Niñera Se necesita una como de 12 á 14 años en la calle Cerrito, núm. 22. j5v9

Se ofrece una ama de leche fresca; dirijirse Cangallo 361. j5v8

Almacen se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa, situado en la calle Lima 222 y 224, esquina Chile, tiene contrata, para tratar en el mismo almacen. j5v9

Agentes de estadistica en la campaña. Se previene á los agentes de esta oficina que no hayan cobrado sus sueldos correspondientes al mes de Mayo ppdo., lo verifiquen ántes del 15 del corriente.—Oficina de Estadística Provincial, Buenos Aires, Julio 3 de 1873—El Habilitado. j5v9

Atencion aficionados En la calle de Suipacha 406, se venden árboles frutales ingertados de todas clases, muy baratos, ó en la calle de Santa Fé 431, quinta de Holmberg. j5v9

A los estudiantes En el Liceo Bonaerense, Tucuman 313, funcionan ya las clases de Matemáticas, Historia Natural, Física, Filosofía, Literatura, Latin, Historia, Francés é Inglés.—El Director, G. Cáceres y Garcia. j5v9

Cocinero repostero de profesion, se ofrece para casa particular. Calle Victoria núm. 255. j5v6

Profesor de música se ofrece uno para dar lecciones en su casa ó á domicilio de flauta y cualquier otro instrumento músical y tambien se ofrece para formar alguna banda de música en cualquier pueblo de campaña, dirijirse Montevideo 250. j5 v8.

30,000 $ m[c se dan en hipoteca, sin comision, Tacuari 225 de 10 á 5 de la tarde. j5 v8.

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Córdoba 433 entre Montevideo y Garantias. j5 v9.

Se necesita una casa para alquilar, se, preferirá que tenga entrada como para carruaje, dirijirse Cangallo núm. 368 j5 v9.

Mucama Se necesita, Victoria 540, plaza de Lores. j5 v8

Cocinera Se necesita una, calle de Chacabuco núm. 173. j5 v8

Se ofrece Un jóven de 17 años, español para dependiente de merceria, en la ciudad ó campaña, para tratar, calle Moreno número 192. J. A. j5 v8

Se ha perdido un caballo zaino ensillado, con las cuatro patas blancas, la persona que lo entregue en la calle Comercio esq. na Zeballos se le pagará una buena gratificac... j5 v8

Se necesita una ama de llaves, ocurrir calle Maipú 19, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. j5 v8

Cocinera Se precisa para una corta familia, Victoria 471. j5 v6

Gratificacion Se dará al que entregue un perrito de pelo largo, negro, y pecho y patitas canelas, calle de Moreno 182. j5 v8

Mucamas Se necesitan dos, una que sepa planchar y la otra coser bien, se les dará un buen sueldo, en la calle de Cuyo núm. 123; se prefiere que sean estrangeras. j5 v8

Se toman á interés 140,000 $ m⁄c en hipoteca de fincas en la ciudad, en la agencia Potosí núm. 119 1⁄2 darán razon. j5 v6

Oficial barbero se necesita uno, calle Cuyo núm. 246. j5 v8

Mucama ó sirvienta, se precisa en la calle Charcas 288, se pagará buen sueldo. j5 v8

A los propietarios Se desea comprar una casita que no esceda de 125,000 $ ocurrir Independencia 336. j5 v12

Modas Gorras, sombreros y útiles de las mas alta novedad y mas barato que en cualquiera otra parte, Piedad 320. j5 v6

Se vende La casa esquina calle de Belgrano y Pasco, para tratar en la misma; el que se interese deje una seña; no venderá sin comprarla. j5 v6

Cocinera Se necesita, Cochabamba núm. 80. j5 v8

D. José M. Cernadas hijo—Ignorándose su domicilio se le suplica pase por la calle de Bolivar núm. 73, de 10 á 12 de la mañana; por un asunto que le interesa. j5 v8

Aviso Yo Manuel Garrido, deseo saber el paradero de mi hermano Andres Garrido, de la Provincia de Pontevedra, en la calle de Paseo de Julio núm. 8 daran razon—Buenos Aires, Julio 4 de 1873. Manuel Garrido. j5 v20

ALERTA

Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.

Emilio Barceló. j5 v5 sg.

Seminario Anglo Francés

225—TACUARI—225

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos clase de adultos de 6 á 9 de la noche.—Guillermo Parody é hijo—Director. j5 v8.

Se ofrece una ama de leche fresca de 6 dias calle Moreno 448 frente á la capilla de los italianos. j5 v8.

El Domingo 6 saldrá de la capilla italiana una procesion que irá hasta Monserrat yendo por Belgrano, Moreno y Solis. j5 1p.

Pintor se necesita uno bueno en la calle de Potosí 103. j5 v8.

Baratillo sin rival Esquina de Esmeralda y Tucuman

Gran liquidacion. Túnicas de género waterproff á 160 y 140 $ túnicas de paño bordadas á 150, 250 y 300 ps. dolmas de paño casimir bordadas á 200 ps. sacos de paño para Sras. á 40, 50, 70 y 75 ps. sacos de gró para Sra. á 120 ps. sacos de terciopelo ricos á 300 ps. chalones de cachemir á 250, 300, 600 y 1000 ps. botines y botitas de prunela para Sra. á 40 ps. botines de abrigo para niño á 20 ps. bombasi liso lo mejor á 4 ps. labrado que vale 14 á 8 ps. vara, gró negro español de pura seda á 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 55 ps. vara, se asegura que se vende 5 ps. menos la vara que en otras tiendas, enaguas de color para Sra. á 25 ps. merino negro francés á 15, 18, 20, 25, 28 y 30 ps. pañuelos de merino finos á 90 ps. chalones á 130 y 200 ps. zapatillas de abrigo para señoras y hombres á 15 ps. par, camisas bordadas para Sra. á 35, 40 y 50 ps. de puro hilo bordadas á 60 ps. batas á 15, 25, 35 y 40 ps. camisas para niños á 20 y 25 ps. de 1⁄2 hilo para hombres á 25, 30, 35, 40 y 50 ps. gran surtido de confecciones para señoras, hombre, niñas y niños, sacos para niñas á 30 y 35 ps. de felpa para Sra. á 45 ps. bramante, 50 piezas lienzo lo mejor á 3 1⁄2 vara, sábanas y fundas hechas, lienzo de hilo para paños los que quieran comprar por la mitad de su valor, pasen por "La sin Rival". j5 v12

COMPAÑÍA
DE
Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

su comandante J. M. Jardon, saldrá el 15 de Julio para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes, ocurrir á la Administracion, calle de Cuyo núm. 81 3⁄4.

j5v15 El Gerente, Ernesto Etchegaray.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE PERU 38

Entre Victoria y Rivadavia—Artículos de última moda

AVISO A LAS SEÑORAS

Acabamos de recibir un lindísimo surtido de sederias negras y de colores, cuyo detalle damos á continuacion.

Gro negro buena clase m⁄c $ 30, 35, 40 y 45, gró negro uso garantido m⁄c $ 50, 55, 60 y 65, gró negro clase rica (grós grain) m⁄c $ 70 y 75, gró negro clase extra m⁄c $ 80, 85 y 90, gró negro non plus ultra m⁄c $ 100, 110, 120 y 140, gró de colores clase buena m⁄c $ 35, gró de colores 40 tintes distintos entre las cuales entran los colores mas de moda clase muy buena $ 45, gró de colores lindísimo surtido y clase extra todos colores á m⁄c $ 55, 60 y 65, pekin negro y de colores todos precios y clases, foulares anchos clase extra todos colores, razos angostos y anchos, gran variedad de colores, clases y precios, terciopelo negro y de colores, tul de seda negro y blanco, tul de ilusion, tul malinas y tul brusellas, tul de 2 metros, 2 metros, 50 y 3 metros de ancho para baile. Especialidad de géneros de lana lisos y de fantasía para vestidos, especialidad de géneros de algodon blancos, especialidad de géneros de hilo para uso de familia, especialidad de alemanesco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesas, especialidad de confecciones para señoras, vestidos hechos de lana y de fantasía, vestidos hechos de seda, negros y de colores, modelos completamente nuevos, batones y robes de chambre de todos precios, gustos y clases, vestidos hechos de pura lana, forma elegante á m⁄c 280, 350, 400, 500, 600, 900, 1000 y 1200, túnicas de terciopelo m⁄c 1100, 1200 y 1400, dolmanes de gró negro guarnicion de última moda m⁄c 800, dolmanes de paño y de cachemir, ricos bordados, paletoes, sacos y saquitos de todas clases, confecciones y tapados bordados para niños y niñas á m⁄c 125, 130 y 135, waterprooff lisos, bordados y de fantasía para señoras y niñas, especialidad de ropa blanca para señoras y niñas, especialidad de artículos de fantasía, corbatas última moda, cuellos y mangos de valenciana, chalecos ó fdises de moiré turcoise, raso y terciopelo, cinturones anchos de moiré y de baille de todos colores etc. etc. etc.

A la Ciudad de Londres

38 CALLE PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo. j5 v14

F. E. NUÑEZ Y HERMANO

34, CALLE VICTORIA, 34

Carbon de cocina

A bordo y en tierra

Carbon Cardiff para vapores

A bordo y en tierra

Tejas y caballetes Sacoman y otras marcas

A bordo y en tierra

Se vende á plazos, calle Victoria 34. j5v8a

Se alquilan tres habitaciones en primero y segundo patio, calle de la Libertad 383, algibe, aguas corrientes etc. j5 v8.

TREN GRATIS
LUNCH Y CERVEZA

Tendran todos los Domingos este verano los compradores de terrenos en la Estacion Banfield, situada entre Lanús y Lomas de Zamora, pues seguramente daremos remates semanales.

¡Ojo! El domingo 6 de Julio desde el tren que sale de la Plaza Constitucion á las 8 y 20 minutos de la mañana nos encontrarán en la Estacion Banfield para mostrar los terrenos y vender particularmente lotes pagaderos en mensualidades ó al contado con un fuerte descuento. Títulos garantidos y gratis. Por planos y datos, ocurran á la Féria, Bolivar 153.

ALERTA POBRES Y RICOS

j5v6 **Zavaleta y Carballo.**

LINEA MENSUAL
DE VAPORES ITALIANOS
ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y COMPAÑÍA

CON LOS SIGUIENTES VAPORES REALES POSTALES

"Nord América"
"Europa"
"Sud-América"
"Espresso"

EUROPA

Saldrá para Génova y Nápoles y puertos intemerdios, el 18 de Julio.
Precios de pasages—1ª. clase 170 $ fts. 2ª. 130 $ fts. 3ª. 60 $ fts.
Para carga y pasages dirigirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes. j27 v27jl

Gran Ferro-Carril
DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

EL DOMINGO 13 DE JULI

Tren espreso ida y vuelta

De la Estacion del Parque saldrá sin falta a las 8 y 3⁄4 para Moron.
Gran inauguracion—Gran banquete para todos á la llegada.

VENTA

De unos lotes de terrenos cerca de la estacion proyectada de Bella-Vista y la Magestuosa Iglesia de San Miguel.—Pueblo da gran comercio y gran porvenir.

El tren espreso saldrá sin falta a las 8 y 3⁄4 del Parque, llegará a Moron a las 10 menos 1⁄4.—Allí habra carruages para trasportar a todos los señores hasta el lugar del gran banquete. Allí habra vinos, licores, carne con cuero a discrecion de todos.

Para los boletos en las mismas estaciones del Parque, 11 de Setiembre, San José de Flores y San Martin. Por cada Estacion habrá un repartidor para entregar á todos un boleto de ida y vuelta para el tren espreso.

j29v6 **Por GUILLERMO MARTENS.**

200 varas de frente se vende e Moron por esta ínfima suma un porvenir, compuesto de un terreno alto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina de manzana de plaza, Victoria 112. j5 v8.

Pino americano limpio y cedro en tablones se está recibiendo artículos en general para albañiles y carpinteros, se venden á precios bajos en el corralon de S. Casares y Suaviela, Mercado Constitucion Salta núm. 455. j5 v9.

Aviso en el almacen Suizo en la calle Corrientes y 25 de Mayo se ha recibido una partida de queso pategros y gruyere de los mas frescos. Se vende toda clase de quesos estrangeros por mayor y menor á precios módicos. j5 v15.

José M. Castro Ramos

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Junio 1873.

Segunda B. de Castro, esposa, sus hijas, hija política, sus hijos Damian y Cárlos invitan á sus relaciones para el funeral resado, que por el descanso del alma de dicho finado tendrá lugar el Lúnes 7 del corriente á las 10 1⁄2 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bary, favor que agradecerán eternamente. j5 v6.

¡¡ATENCION!!
Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos, condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene 8 piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material. esta se alquila.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. j5 v5 ot

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro,

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde as 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. j5 v5 sg.

Ropa hecha para hombres y niños, sacos cruzados para hombre á 200 y 250 ps, sobretodos á 200, 250 y 300, jakes 150 y 200 ps., pantalones á 100 ps. para niños trages de 4 á 6 años á 60 ps, de 6 á 10, á 150 y 200 ps, de 10 a 18 á 200, 250, 300 y 350 ps, sobretodos para de 7 años á 20 ps, á 180, 200, 250 ps, previniendo que en es ropa hay de todos colores así como tambien hay negro, la confeccion y casimir es de lo mejor esquina Esmeralda y Tucuman. "La sin Rival". j5 v12.

Máquinas de lavar de la mejor clase que viene al pais por mayor y menor en depósito ó despachadas. Está máquina es una conveniencia y economía positivas y como tal no debe faltar en casa alguna de familia. Gran depósito de máquinas Rivadavia 345. j5 v9.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Esteban Garbarino que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873—Joaquin Lijo. j5 v9.

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

Por el presente se cita llama y emplaza á Dr. Estéban Cambiaso comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias á contar de esta fecha, á oblar la suma de mil pesos mjo que adeuda á D. T. Giral, bajo apercibimiento de procederse á la venta de los quesos que por tal motivo existen embargados por disposicion de este Juzgado en el Ferro-carril del Sud—Barracas al Sud, Julio 4 de 1873—Juan M. Nuñes, Sustituto. j5 v15

Por disposicion del señor D. Angel Blayer juez comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 7 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Eugenio Blanco—Escribano secretario. j5 v9.

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora.

Juan Secueder.—Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á D. Juan Secueder que fugó de este Partido, para que comparezca por el Juzgado de mi cargo á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José C. Castro por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su reveldía. Lomas de Zamora, Julio 1.° de 1873. Roque E. Correr, Juez de Paz. j5 v5ag

AVISOS DE AYER

Pianos Se venden 2, uno perpendicular de muy buenas voces, y otro muy superior para estudio; se venden por la mitad de su valor, ocurran calle de Garantías número 123. j4 v8

Se ha vendido la fonda situada en la calle de Lorea número 148; si hay algun acreedor, puede presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873. j4 v6

"LA PAMPA"
EN MORON

Se les previene á los suscriptores de Moron que el nuevo agente que ahora tiene allí el diario LA PAMPA es D. Rafael C. Diaz.

Profesor interno Se precisa uno francés que posea el idioma castellano, la teneduría de libros y el dibujo, calle de Venezuela 286. j4 v6

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á todo Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los Domingos y dias feriados, calle del Cerrito núm. 118 entre Corrientes y Cuyo. j2 v2ag

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

129—Cangallo—129

my1 p.

$40.000.000 M|C

Capital de una Sociedad Anónima para la compra de casas y terrenos.

Escritorio de Asuntos Judiciales y Comisiones en general, de Luis Alberto Mohr, Defensa núm. 13 (altos) de 12 á 4. j20v20jl dpj

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pto.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que ha cedido su establecimiento de armeria y cuchilleria, situada en la calle de San Martin 18, á los Sres. Carlos Albaladeja y Ca. y que de hoy en adelante jirará la casa bajo el nombre de estos Señores.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1873.

Juan Lopez. j4 v6.

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio que han comprado al Sr. D. Juan Lopez su establecimiento de armeria y cuchilleria y que de hoy en adelante jirará la casa bajo la firma de

Cárlos Albaladeja y Ca.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1873. j4 v6.

A los compradores de terrenos
En San José de Flores.

Asisamos á los que se interesen en los terrenos anunciados en remate para el Domingo 6 de Julio por los Señores Galup y Vivot situados en el Pueblo de Flores, que si esos terrenos han pertenecido á D. Antonio Millan no pueden ser vendidos, porque todos los bienes de este y sus herederos incluso los de D. Antonio Luis Pereyra estan inhibidos desde 1870, por que les hemos ganado el pleito referente á esos terrenos, que perteneсen á los herederos de D. Juan Ramon Flores. j4 v6.

Permanente Peligro de moerte; es indispensable el que hoy existe en la calle principal de Buenos Aires Rivadavia y Centro América, á consecuencia de no haber vereda, único paso á una de las plazas mas comerciales, peligro ó romperse la cabesa en una de las casilaas que existen, ó ahogarse en el pantano.

La Municipalidad de esta Parroquia deberia tomar providencia de esto y no echarse á los brazos de morfeo.

Los vecinos en general—*Juan Garde.* j4 v12.

Gran Depósito de Tripes
130—FLORIDA—130

CASA ESPECIAL EN ESTE RAMO
DE
R. Aspiunza Gonzalez y Ca.

Han llegado los tripes risados, brucelas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fábrica, garantiendo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiendose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. j4 v4.ag

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 $ m⁄c sombreros de castor finos última moda. Sombrereria San Miguel, Piedad 259. j4v6

Profesor interno Se necesita uno francés que posea el idioma castellano con la teneduria de libros y el dibujo. j4v6

Se necesita una señora formal para compaña de una corta familia. Para tratar y demás en la casa, calle del Temple núm. 147. j4v6

Se ofrece un jóven español, bien para escritorio ó despacho de algun establecimiento; dirijirse Tacuarí 55, Sastreria Madrileña. j4v6

Dependiente práctico en el ramo de tienda y merceria, se ofrece un joven español de 17 años, con buenas recomendaciones; ocurrir Tacuarí 55, Sastreria Madrileña. j4v6

Seminario del Plata
247—Tacuarí—247

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, Clase para adultos, de 6 á 9 de la noche.

j4v5 El Director, L. Rossi.

Mucamo de comedor, se ofrece uno con buenas recomendaciones, Cangallo 343. j4v6

Se ofrece un cochero con buenas recomendaciones, calle de Cangallo 343, fonda. j4v6

Carpinteros ¡Atencion! Se vende la carpinteria sita en la calle Independencia esquina Lorea, con algunos muebles nuevos y usados, herramientas y banco, el todo barato; su dueño la vendo por no poderla atender. j4v12

Cochero Se necesita uno en la calle de la Piedad 187. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j4v9

Bueyes, bueyes, bueyes. Las personas que necesiten comprar de una hasta treinta yuntas de bueyes mansos y gordos, ocurran á la Villa de Moron, casa de Féraud ó en el mismo partido, chacra de Domingo Dominguez. j4v6

Bell Hermanos y Sheo
29, CUYO, 29

Se necesitad dos carpinteros y un mueblero. j4v19

Ojo! ojo! Se venden una ó dos parvas de alfalfa, y tambien se puedo entregar enfardada, ocurran Villa de Moron, casa de Féraud. j4v6

Mucama Se precisa una que sepa su obligacion y traiga recomendacion de la casa que haya estado; se le pagará un buen sueldo. Florida 206. j4v9

Lecciones á domicilio y en casa del maestro. Gramática, ortografía, historia, geografía, aritmética decimal y teneduría de libros en partida doble. Idiomas francés ó inglés. Calle Uruguay núm. 84, entre Cuyo y Cangallo. Lecciones de noche. j4v6

«La Union Americana»

Compañía Argentina de Seguros Mútuos Contra Incendios

Ha trasladado provisoriamente sus oficinas á la calle de Tacuarí núm. 7. Horas de despacho: de 11 á 5.—Luis Obligado, Presidente.—José T. Guido, Vocal Secretario. j4v6

Traductora para señoras. Ofrece sus servicios en los idiomas castellano, aleman y francés. Horas de consulta: por la mañana de 9 á 10 y de 6 1/2 á 8 de la noche.—Dora Buchler, Piedad 80 en los altos. j4v12

Papeleta de Guardia Nacional del Rejimiento 5.° de Infantería se ha encontrado una, ocurran á la calle de Madrid en la Boca del Riachuelo, núm. 66, en terrenos de D. Sebastian Casares, que justificando y pagan lo los gastos se les entregará, j4v10

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. j4 v5ag

Cocinero Se necesita uno que sea bueno. Es inutil que se prese te si no tiene buenas recomendaciones. Temple 239 j4v6

Al Comercio Participamos al comercio que la casa de negocio situada en la calle Cangallo número 239 y 241 que ha sido conocido en esta plaza bajo la denominacion de Goyenechea hnos. girará desde la fecha bajo el nombre de Goyeneche, Bilbao y compañía. Buenos Aires Julio 1.° de 1873—Gogenechea y hermanos j 4 v 6

Semilla de Eucaliptus, francesa, se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell, 30, Rivadavia. j4v6

Se necesita un profesor de esgrima, ó de esgrima y gimnástica combinadas, para dar lecciones en el Gimnasio Inglés. Dirijirse al Sr. Miller, «United Club» calle San Martin, desde las 5 1/2 hasta las 6 1/2 de la tarde. j4v10

Sirviente de comedor, se necesita en la calle de Artes 701. j4v8

Moron Dependiente inteligente y de trabajo, se necesita, almacen del Mirador, frente á la estacion, con garantía de persona competente. j4v6

Ama de leche Se precisa una en la calle de Mégico 219 se prefiere vazca y de leche fresca. j 4 v 7

Piezas Se alquilan para hombres solos calle de Venezuela número 239 j. 4 v 8

Aviso al público A los ricos y pobres, en la calle Garantías núm. 8, Sastrería del Triunfo, se alargan toda clase de pantalones de casimir que hayan quedado cortos y no tengan como alargarlos, tambien se corta toda clase de ropa militar y paisano, garantido, es decir, toda pieza de mangas, se entregan probadas á precios módicos. En la misma sastreria hay casimires y paños ricos para trages. j4v11

Pianos Usados se compran—tambien se componen y se afinan Corrientes número 199 frente al teatro de la Opera. j 4 v 7

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones, en la calle Artes núm 239 darán razon. j4v5

Barraca y prensa Se alquila la Barraca "Constitucion" sita en el mercado de este nombre, al lado de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud. La importante localidad del establecimiento y sus condiciones especiales lo recomiendan á las personas que se ocupan en este ramo. Para tratar, calle San Juan núm. 231. j4v6

Alerta Se vende un magnífico armazon y mostrador propio para tiendas ó sastrerias de lujo. como asi mismo un riquísimo espejo de 2 1⁄2 metros de alto por 7 de ancho, y seis columnas para alumbrado á gas, con un buen surtido de bombas de cristal y otros espejos mas chicos. Florida 130, á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. j4 v14.

Sanguijuelas hamburguesas

De 1ª clase recibidas ayer por el paquete Gironde una gran partida para el Depósito de Elias James, se venden á 150 $ el ciento por cajas ó por miles mas baratas calle de Libertad 93. Tarros gratis para la campaña. j4 v6.

Se alquila una elegante y espaciosa casa, con tramway en la esquina calle de Garantías núm 447, para verla y tratar Esmeralda 218. j4 v12.

Al comercio Con esta fecha he vendido segun escritura pública á D. Andrés Schweikart la casa de negocio y hacienda lanar que tenia al sitio del Moro y Partida Loberia quedando de mi sola cuenta los saldos en mi contra y cuentas que cobrar. Buenos Aires, Junio 21 de 1874. Miguel Maria de la Torre. j4 v8.

Carneros Rambouillets de las Cabañas, "Imperial," "Bailleau" y "Gilbert."

Estos hermosos animales se rematarán en casa de los señores Benjamin Nazar y Ca. el Jueves 10 del corriente á las 12, lo que anunciamos á los señores Hacendados, dedicados al mejoramiento de la raza ovina para que se sirvan examinarlos y encontrarán en ellos, lo mejor tal vez que ha venido á nuestro pais. j4 v10.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3⁄4 Cangallo, únicos Agentes del Champagne, Eugéne Clicquot. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3⁄4 Cangallo, Introductores de cigarros. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3⁄4 Cangallo, Introductores de calzado. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3⁄4 Cangallo, Negociantes en Brillantes; el mayor surtido en Brillantes todos de primer agua. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3⁄4 Cangallo, Toman pedidas para mercancías de Europa y Norte-América, á condiciones liberales. j4e-perm

Cocinera Se precisa en la calle Victoria 291, escusado es presentarse si no tiene buenas recomendaciones, se le pagrá buen sueldo. j 4 v 6.

Alfonso Keyunli Ofrece á la Municipalidad una compañía de Acróbatas para las funciones julias, para tratar ocurran calle de Reconquista 166, de 10 á 11 de la mañana, y de 5 á 6 de la tarde. j 4 v 5.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j 4 v 15.

Gran casa en alquiler. Se alquila la casa calle Bolivar 339. á diez cuadras de la plaza Victoria en calle adoquinada y con tramway. Tiene numerosísimas habitaciones, jardines, caballeriza, cochera y una gran estension. Para verla allí mismo á toda hora y para tratar calle San Martin, 12. j 4 v 6

Se vende el Café de Oriente situado en la calle de la Piedad número 293, la casa tiene contrata por cuatro años con un módico alquiler, para verlo y tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. j4-v10.

Mucama planchadora Se necesita en la calle Victoria 291, escusado es presentarse si no tiene buenas recomendaciones, se le pagará muy buen sueldo. j 4 v 5.

Al comercio Refiriendo al aviso que antecede, particip al Comercio, haber comprado al Sr. D. Miguel M. de la Torre, la casa de negocio, poblaciones y hacienda lanar que tenia en sitio de 'Moro' Partido de Loberia. Buenos Aires, Junio 21 de 1873. Andrés Schweikart. j4 v8.

MISAS

Se celebran por el eterno descanso de Da. Manuela E. de Rubio, en el Templo de San Nicolás de Barry, el lúnes 7 del corriente, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, sus hijos é hijas invitan á sus amistades; para que se dignen acompañarl os. j4 v6.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

jn 1 perm.

Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurrequiveni, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manuel Malmierca. j4 v4a

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Copelo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al juzgado de su señoría y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 1.° de 1873.—Felix Sagasta. j4.

REMATES

Pedro I. Lopez
Judicial

De un buen terreno formando esquina.

Situado en el lindo Pueblo de Moron calle de Rivadavia y Mayo.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Barchi. El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado lo sigue: Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte tasado en la cantidad de ps 20,000 las 2⁄3 partes, pesos 13,333 3ir base para la venta. Por informe Defensa 74 3er patio escribano secretario Ponce. j5.

Emilio Marin

De muebles nuevos y usados y útiles para familia.

En su casa calle de Bolivar num. 126.

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenor es como sigue:

1 riquísimo piano de Blondeu perpendicular con exelentes voces con muy poco uso, 2 roperos de jacaranda con espejo flamantes, lavaterio de jacaranda con espejo, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos, aparadores con espejo, mesas de noche, camas de muchas clases, comedas, sillas de muchas clases, 1 rico reloj sinco, tocadores, sofaes de muchas clases, mesas de comedor, mesas de centro con piedra mármol, adornos de muchas clases, gran cantidad de artículos de tienda merceria, máquina de costura de varias clases, roperos de pino, estufas de varias clases. cuadros de muchas clases, y otra porcion de muebles que no se detallan.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderias y las cuentas se pagan despues del remate. j5.

Miguel Magallanes
De 1,000,000 de ladrillos cocidos

El domingo 6 del entrante Julio á las 12 en punto en los hornos contiguos "La Chacarita", establecimiento concedido por La Constancia y donde estará la bandera, procederemos á la hora indicada y sin retirar ofertas, por órden terminante de la Sociedad, en lotes al gusto de los interesados; un millon de ladrillos de pared exelente clase, pues hay miles que son mas bien de cal. Lo caro del material hoy, la dificultad de trabajarlo en esta estacion y la órden de vender sin retirar lote, hace que los constructores y demas que necesitan, no pierdan la oportuna ocasion que se les promete.

NOTA—Siendo crecido el número de material que se vá á rematar se recomienda la hora. j29

Enrique Raymond y P. Costa

¡¡Importante Remate Judicial!!

Lindísimo terreno y edificio, Calle Pozos núm. 150 entre Europa y Comercio

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de D. Simon Capdevila, del terreno situado en la calle de Pozos núm. 150, entre Europa y Comercio, compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por 15 metros 88 centímetros de fondo al Oeste, tres piezas de material, pozo, letrina etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 64,050 mjc. no pudiendo oirse oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribanía de Malmierca á cargo del escribano Félix Sagasta, y por mas detalles á mi escritorio San Martin núm. 140. j4

LOPEZ Y BLANCO
A plazos—Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarasas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina, bombasi, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, tohallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, corsés, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de merceria y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j1

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios,

En nuestra casa calle de Perú núms. 92 y 96.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Sobretodos de ratina y de castor para hombres y niños gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, granadina negra, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro, cotin español pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotes lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para óleos, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1⁄2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piquet, medias de lana, jabon varias clases, agua florida, extractos varias clases, aceite mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j4

Enrique Raymond

Judicial.

De un terreno y edificio en el pueblo del "Carmen de Areco" perteneciente á Da. Francisco Sierra, para pago de un crédito hipotecario, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo, en mi escritorio San Martin 140.

El mártes 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé al mejor precio y al contado el terreno y edificio arriba espresado cuyo detalle es como sigue: 100 varas de fte. al Este por 50 de fondo edificio, pozo, árboles etc. La propiedad está tasada en ps 45,000 mjc y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 30,000 mjc. Por mas informes en su escritorio San Martin 140. j4

Manuel Gándara y Ca.

De la fonda calle Comercio 119, 121, y 123 el sábado 5 de corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado remataremos el armazon, mostrador, mesas de piedra mármol, bancos, taburetes, contrata por cuatro años á 800 ps mensuales y un buen surtido de bebidas. j4,

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De una preciosa casa a la moderna

Situada en la calle Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantías.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de Julio, á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:—Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad, cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua, con dos hermosas ventanas de rejas á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc. etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la cantidad de $ 273,533 95 cent. las dos terceras partes $ 182,356. Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables.

Por mas pormenores, ocúrrase al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, 3er. patio—al Rematador en San José de Flores, calle de San José de Flores núm. 42, ó Bolivar 38. j28

José Maria C. Belgrano

De la linda casita calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera de remate

El domingo 6 del entrante Julio á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de la linda casita calle de Junin entre las calles de Tucuman y Temple. Su terreno consta de 7 1⁄2 varas de frente al Este por 46 varas de fondo al oeste. Escusado es recomendar la buena oportunidad que ofrezco con esta venta á las personas que con poco dinero pueden hacerse de una buena y ventajosa finca, en un parage de tanto porvenir.

Los títulos son de primer órden, por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 351. j20

Nicandro Rodriguez
Gran remate de terrenos en el pueblo de San Vicente

El Domingo 6 del corriente, á las 2 en punto de la tarde he de vender á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden de su dueño, una area de terrenos de solares, compuesto de 60 varas de frente por 50 de fondo, señalados en el plano con los números 13, 14 y 15 de la manzana núm. 30. La venta se hará en lotes á satisfaccion de los compradores. j2

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
EN EL BOULEVAR CALLAO
ESQUINA A CHAVANGO
RODEADO DE TRAMWAYS

5 GRANDES LOTES **5**

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Antonina Perez de Riestra, el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria dividido en 5 lotes á saber:

LOTE N. 1—Formando esquina, 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo, tasada en ps. 100,000 sus 2⁄3 partes son 66,666 ps. 66 cent.

LOTE N. 2—8 metros 660 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo tasado en ps. 30,000 sus 2⁄3 partes 20,000 ps.

LOTE N. 3—Igual al anterior.

LOTE N. 4—16 metros 267 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo, con todo el edificio de material, piezas de zinc etc. árboles, pozo, etc. tasado en 81,264 ps. sus 2⁄3 partes son 54,176.

LOTE N. 5—8 metros 443 milímetros de frente por 25 metros 97 milímetros de fondo, tasado en 29,250 ps. 2⁄3 partes 19,500 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las 2⁄3 partes de su tasacion.

Por planos, títulos, etc. á nuestra casa Florida núm. 6. j3

WEHELY GIMENEZ Y Cª.

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar núms. 19 y 23.

El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, jamones ingleses, galletita inglesa, velas esterinas, dulce membrillo, té negro, café molido cohete, fósforos de cera, bacalao, morlusa en conserva en barriles, quesos de Holanda, id de Gruyere, porotos, garbanzos de castilla, aceitunas, almidon americano, fideos de Génova, pasas de higos, id de uvas, cigarros hamburgeses, id de Bremer, vermuth, ajenjo, coñac, vino jerez, id oporto, vino marzala, licor herman, vino frances y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo.

Para las pinturerías, almacenes, navales y pinturerias. Una partida de pintura, otra de aceite de linaza cocido, papel pintado, id blanco, id de color, aceite para máquinas.

En seguida.

12 canastos de loza surtido y porcelana conteniendo teteras, azucareras, lecheras, tazas para caldo, platos surtidos, fuentes playas, id hondas, palanganas, fuentes con tapa, platos ó soperas y llanos, poncheras, ensaladeras, jarras y jarros. j2.

Pedro F. Barras y Ca.
Importante

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez rematarémos el Domingo 27 de Julio á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Cuyo 673 donde estará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de Da. Benigna del Valle.

Esta linda finca esta compuesta de cuatro piezas de material, pozo, letrina, puertas de cedro etc, edificada en 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 98,870 ps mjc 60 centimos de pesos no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, actualmente da una renta de mas del 2 p%.

Alerta especuladores, por poca plata una linda finca y pronto ricos, en los momentos de crisis pocas pichinchas se presentan como esta.

Por mas detalles á los rematadores Cerrito núm 264, Paraguay 178, ó á la escribania de Zanoletty Defensa 74.

No olvider el dia y hora fijadas, j1.

José Colombo y Ca.

De muebles pertenecientes á una familia por ausentarse del país.

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 43.

El Sábado 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á dinero de contado y á la mas alta postura los siguientes muebles,

Un rico juego de sala compuesto de un confidente de dos sillones, seis sillas y una mesa de juego todo de madera de jacarandá y forrado en damasco de seda una cama camera de caoba con sus correspondientes colgaduras de damasco de seda un ropero de caoba con espejo, una mesa de luz de id id dos camitas de caoba para niños, varios cuadros al óleo de mucho mérito y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate. j2

S. de los Santos
¡¡ JUDICIAL !!
De una importante propiedad

Situada en el gran Boulevard calle Belgrano núm. 626

Entre Sarandí y Rincon

El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1⁄2 id de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc y árboles frutales como ser hermosos parrales de uva, riquísima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos, guindos. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,019 pesos mjc y 30 centavos, No pudiéndose recibir oferta menos de sus 2⁄3 partes de su tasacion que son 211,346 ps mjc y 20 centavos.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion calles empedradas tramway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

NOTA.—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3.° patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 101. j4.

José Colombo y Ca.

De una buena casa recien construida, situada en la calle de Venezuela, haciendo esquina á la de Pichincha.

El dia 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos, dinero de contado y á la mas alta postura, una casa situada en la calle de Venezuela haciendo esquina á la de Pichincha, compuesta su terreno de 13 1⁄2 varas de frente á la primera por 17 varas de fondo á la segunda, la casa tiene 5 buenas piezas y un lindo almacen en la esquina, todo el edificio esta hecho en cal y madera dura, las personas que gusten inspeccionarla antes del dia del remate, lo podrán hacer á toda hora del dia pidiendo las llaves en la misma casa, el tramway de la calle Belgrano los dejará á la media cuadra,

Por mas datos en nuestra casa Bolivar 43. j4

Benjamin Nazar y Ca.
Remate de magníficos carneros Rambouillets sangre pura, borregas id id y carneros Negretti puros, venidos por el vapor ingles

"BELGRANO"

A la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup
En nuestra casa calle Victoria 154

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros que á continuacion se espresan, procedentes de las primeras Cabañas de Europa, en raza Rambouillets:

CABAÑA IMPERIAL—14 Carneros Rambouillets sangre pura.

CABAÑA BAILLEAU—4 hermosos Carneros Rambouillets.

CABAÑA GILBERT—4 Lindos Carneros Rambouillets puros.

CABAÑA LEHSTEN—6 Carneros Rambouillets de buenas formas.

CABAÑA KETZLIN—6 Lindos carneros Negrettis, rica lana.

CABAÑA BUCHHOLTZ—3 Ovejas Rambouillets puras.

NOTA—Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, respecto de los magníficos animales que venderemos el juéves 10 del corriente, los que estan en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 154, para que puedan examinarlos detenidamente—En estos dias se repartirán los catálogos con la clasificacion de cada animal. j1

Galup y Vivot
Magníficos terrenos en el pintoresco pueblo de San José de Flores, terrenos altos y de gran porvenir.

El Domingo 6 de Julio á la una en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, estos lindísimos terrenos, rodeados de hermosos edificios y una escojida sociedad.

Los terrenos están situados á 3 cuadras de la plaza de San José de Flores al Sud en la calle de San José esquina á la del 9 de Julio, venta por lotes.

Lote núm. 1 esquina, 11 varas de frente á la calle San José por 50 de fondo á la del 9 de Julio, id núm. 2 80 varas de id id id por 50 de fondo á la de id id., núm. 3 10 varas de id id id id por 50 á id id id id., núm. 4 10 varas de frente á la calle 9 de Julio por 3 vs de fondo á las de San José.

En seguida venderemos tambien un terreno en la 9 de Julio á distancia de 2 cuadras de la calle de San José donde estará la bandera terreno tambien muy ventajoso en condiciones, compuesto de 30 varas de frente por 50 de fondo.

Se recomienda á las personas interesadas no faltar á la hora indicada, pues la venta se hará á la mayor oferta y hoy es una pichincha, terrenos como los que se van á vender en un pueblo como el de San José de Flores llamado á ser el jardin de recreo de Buenos Aires. No faltar pues el 29 del corriente á la hora espresada. j1.

L. Avelino Diaz
Remate Judicial

En Chascomús

De cuatro casas construidas sin economía, todas ellas forman esquinas propias para negocio

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá una finca importante en la calle Buenos Aires esquina á la de 53 varas ángulo Sud-Oeste, compuesta de 43 y 3⁄4 varas de frente al Oeste, por 75 de fondo, perteneciente á la testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali tasada en todos sus ramos en la cantidad de 156,392 ps. mjc. no admitiendo oferta que no esceda de las 3⁄3 partes de su tasacion, que son 104,300 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo pueblo de Chascomús. El miércoles 6 de Agosto á la una en punto del dia. Escusado es recomendar la importancia de esta valiosa finca con habitaciones espaciosas plantíos y demas comodidades propia para negocio y familia, inmediato á la plaza y lo bajo de su tasacion, por otros informes ó inventarios y tasacion, al Escribano secretario don Clodomiro Gallardo en el Juzgado, tercer patio ó al rematador, en la misma secretaria ó en Moron frente á la Estacion (casa mirador) j1

POR EL MISMO

Judicial

En Chascomús

De otra finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, unida á la primera perteneciente á la testamentaria tambien de doña Andrea Cordero de Gali, con un espacioso almacen de 18 vs. y otras piezas y demás comodidades, tasado en todos sus ramos en el ínfimo precio de 28,636 ps. mjc. no admitiendo oferta si no esceda de las 2⁄3 partes de su tasacion que son 19,100 ps. mjc. esta venta será unida á la anterior ó por separado, al gusto de los compradores, y á la misma hora de la anterior que espresa el primer aviso. Esta es mas que de balde: prepararse compradores para ese dia, y no dejen de hacerse de una casa propia para negocio por tan poco dinero; por mas informes fijarse en el aviso anterior. j1

POR EL MISMO

Judicial en Chascomús 3.ª propiedad

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá lo espresada finca perteneciente á la misma testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali y por las 2⁄3 partes de su tasacion formando esquina 28 y 1⁄4 vs. de frente al Norte por 38 vs. frente al Este 15 y 3⁄4 vs. en su costado al Sud y 41 vs. al Sud-Oeste su edificado consiste en 5 habitaciones de azotea y 2 más de techo de ripia todo de material maderas duras y ademas oficinas, todo cercado y con galpones, con un gran armazon, mostrador de cedro estivas para almacen y tienda, todo con cielos razos etc, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 120,005 ps. mjc. no admitiendose oferta que no esceda de las 2⁄3 partes de su tasacion que son 80,002 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo dia de los anteriores, todo á dinero de contado por otros informes, fijarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO

Judicial en Chascomus 4ª propiedad,

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civ Dr. D. Wenceslao Pacheco se venderá la finca tambien perteneciente á la testamentaria de Da. Andrea Cordero de Gali, otra esquina con 32 vs de frente al Este por 40 de fondo su edificado se compone de 2 grandes piezas de material horno de panaderia y demas oficinas todo cercado material y un galpon techo de zinc armazon y mostrador casa propia para panaderia tasada en todos sus ramos en 47,629 ps mjc tasacion sumamente baja no admiendo oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,755 ps mjc esta venta se efectuará en seguida de lo anterior el Miércoles 6 de Agosto segun indica el primer aviso escusado seria el recomendar la importancia de estas 4 propiedades el vecindario del pueblo de Chascomus debe estar de felicitaciones y prepararse para ese dia todas se venderán al contado es decir aprobada la venta por el señor juez y los interesados se hará el depósito en el Banco de la Provincia como es de órden firmando los boletos los compradores el dia de la venta fíjese que sus tasaciones son sumamente bajas y sus construcciones son solidas y sin economía buenas puertas, ventanas abanicos, veredas, sobre todo la mayor parte es cal por dentro y fuera con lindas cornisas y sobre todo techos superiores y cielo raso y todas las fincas forman esquinas propias para negocios ó familias por lo lindo de sus terrenos y lo bajo el todo de su tasacion 4 propiedades tasadas en un todo 357,652 ps mjc.

No olvidarse que el dia miércoles 6 de Agosto con el tiempo como estuvieсe se efecuará el remate en el mismo local dando principio por la primera y siguiendo sucesivamente hasta vender la última segun el órden de los inventarios. Por otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado. 3ª patio ó al martillero en la misma oficina ó en Moron frente á la estacion casa de Mirado.

POR EL MISMO.

En Moron calle General Paz núm. 10.

De comestibles, bebidas, ferreteria y artículos de tienda y plantas.

El Juéves 10 de julio á las 11 en punto de la mañana se venderán unos artículos de ferreteria dos balanzas de bronce un billar, clavos de hierro, 2 cuñetes, una moda 20,00 id de plantas de 2 varas de alto, 20,000 id de durasno amarillo de invierno mejor planta é infinidad de injertos, 15 tarros con restos de pintura, 2,000 parayso de dos varas y algunas semillas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. j1.

AVISOS

"La Pampa" nunca miente, en la calle Real Rivadavia y á 2 y media cuadras de la plaza de Flores al Oeste, se vende un magnífico terreno lo mas apropósito para una linda casa ó quinta, tiene edificio viejo, 9000 ladrillos grandes, lindos, árboles frutales, un hermoso avispero id id, consta de 35 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo, los que quieran hacerse de este precioso terreno en tan buena localidad y con una vecindad inmejorable, ocurrir para tratar á la calle Bolivar 80 es su precio módico. j3 v5

Se vende el brick sconer italiano "Diva", del porte de toneladas 116, 38 de registro, construido á Luissinpiccolo en 1867, hallándose fondeado en la Boca del Tigre. El que se interesara en la compra, verse para tratar con el capitan Luis Massarello á bordo de dicho buque ó con el consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia 631. j3 v 11.

Joya Literaria Gran centro editorial de obras ilustradas de Piqueras y Cuspinera. Chacabuco 168, Buenos Aires, 25 de Mayo Montevideo. La creacion historia natural obra de gran interés científico, esta obra esta escrita con el criterio de la esperiencia científica y enriquecida con todos los datos que la ciencia ha desentrañado de la naturaleza en estos últimos tiempos; va ilustrada con miles de grabados intercalados en el testo y una numerosa coleccion de cromos tirados aparte, en los cuales brillan infinidad de colores comprende ademas de la parte descriptiva otros nuevos tratados de botánica de mineralogía, de geología y paleontología; espresado todo en lenguaje castizo, con la particularidad de ser la primera vez que en castellano aparecen esas materias en la prensa con tanta perfeccion y limpiez. La obra constará de 4 tomos de unas 80 entregas cada uno en fólio, buen papel, esmerada impresion y bien correcta. Cada entrega será de 8 páginas ó 16 columnas de texto á 3 $ mjc. la entrega y se repartirán 5 entregas semanales á domicilio. Se suscribe en Chacabuco 168 ó á los comisionados de la casa. j3 v 8.

Estancia en arrendamiento con magníficas poblaciones, corrales para vacas, etc y puestos con corrales de ovejas etc, en legua y tercia de campo con frente al Paraná y Arroyo de las Hermanas en el partido de Ramallo, ocúrrase Piedad 118. j3 v5,

No lo comprede la crísis En la Villa de San Cárlos con frente á la calle Victoria, lindando con la quinta del Sr. Olivera y otros magníficos edificios á pocas varas de la calle Real Rivadavia y frente á los fondos de la quinta antigua de Achaval.
En esta magnífica localidad; se vende un terreno desde el cual se domina toda la ciudad, pues es el punto mas elevado. Su área consta de 34 varas de frente al Norte por 58 de fondo, tiene un edificio viejo y dos ombues colosales, lo mejor que puede darse para una quintita ó casa; queda como á cien varas de donde concluye la calle Victoria y con frente á esta, se vende por un precio módico. Ocurrir Bolivar núm. 80. j3. v5.

Moreno el domingo 6 á la una de la tarde de Julio se pondrán en remate las existencias de la chacra de D. Antonio Boucher en el campo del finado D. José Costa.
15 bueyes.
3 novillos.
6 vacas lechera con cria.
3 vaquillonas.
2 caballos,
1 máquina de segar.
1 carro de bueyes.
1 máquina de desgranar maiz,
1 corral con poste de ñandubay.
Arados y demas útiles de labranzas.
100 gallinas. j3 v6

LA POPULAR ARGENTINA
Seccion Recíproca

Se previene á los Sres. accionistas que en el domicilio social; pueden obtener las listas del sorteo correspondiente al 2° trimestre del corriente año.
Los accionistas residentes en el interior de la República ó en la Campaña de Buenos Aires donde no existan sucursales podrán dirigirse á la Administracion General, la cual les remitirá por el correo las notas de los sorteos. Buenos Aires 1° de Julio de 1873.—El Administrador General. j3 v8.

Para arrendar ó vender se ofrecen dos carros de mudanzas con sus correspondientes caballos, para tratar Belgrano 331 de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. j3-v5

Niñera Se necesita calle Talcahuano número 13. j2 v5

Se necesita una mucama que sepa cocinar y que tenga buenas recomendaciones; ocurrir Rivadavia 169. j3 v5

Carretillas de mano—En la fábrica de carros calle de Belgrano N° 523, existe una partida de madera dura y larga duracion. Ocurrir á toda hora del dia. j3 v5

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 354 con 8 piezas empapeladas cocina, despensa, algibe y gas en toda ella, con sus aparatos. Para tratar Cangallo 99, de 4 á 5 de la tarde. j3 v11

A los Sres. gefes y oficiales de caballería. El abajo firmado domiciliado en el Rosario de Santa Fé calle del Puerto entre San Luis y San Juan—Talabartería Argentina tiene el honor de ofrecer sus trabajo, son el ramo; se hacen monturas mejicanas y chilenas al gusto del interesado con guarniciones de oro y plata. j3 v10. Casiano Peralta

Se ofrece un matrimonio italiano, el hombre para quintero ó jardinero y la muger para cualquier clase de trabajo de una casa de familia. Dirijirse Belgrano 386. j3v5

Por liquidacion Ricos pañuelos de tartan á cuadros, de rebozo, pura lana á 55 ps. id id con baston de seda muy lindos, á 60 ps. uno, ricos groes de colores plomo, violeta, azul y verde, el de 40 ps. por 28, id negro á 35 ps, pequin á 22 ps. vara, mayas anchas imitacion bruselas de todos anchos á 2, 3, 5 y 6 ps. varas Mercería del Indio, Rivadavia 342. j3v5

Cocinera para corta familia, se necesita en la calle Cuyo 436 j3v5

144 CUYO 144
ENTRE
MAIPU y ESMERALDA
SASTRERIA Y ROPERIA
De Emilio Benguria
j3 v11

Filtros para lavatorios de 3 piezas laton por 100 $ copas para agua á 50 ps. docena, hule ancho caoba fino á 25 ps. alemanesco de 2 vs á 10 ps., juegos de servilletas y manteles para 12 cubiertos á 25 ps., cubiertos y cucharas de cristofe á 90 ps., id id chicas á 50 ps., y 10 juegos para café de porcelana á 70 ps. todo esto se liquida en el Bazar del Indio, Rivadavia 342. j3v5

Almacen de menudeo Se vende en balance por valor de plaza, en Barracas al Norte, calle de San Antonio núm. 1, frente á la Estacion del Ferro-Carril á la Ensenada, conocido por «Almacen del Imposible.» su dueño lo vende por ausentarse á Europa. No hay que descuidarse, pues en Barracas no hay mejor punto para hacer negocio. El alquiler será módico. j?v5

Calzado y sobretodos Botines elásticos doble zuela para hombres á 75 ps., id de prunela clase fina para señora á 55 ps, id id de cabritilla y cuero de perro á 45 y 40, botines elásticos color ante para niños á 35 ps., id de cabritilla negra y de colores para chicos á 20 ps, zapatillas abrigadas para señoras á 16 ps, tapados de paño para niños á 25 y 20 ps sombreritos calañeses, marineros y diferentes formas con ricos adornos de plumas para niñas y niños á 30 y 25 ps uno, ricos sobretodos de paño ratina que valen 600 pesos á 250 ps, frazadas cameras de pura lana que valen 80 ps á 55 ps, todo esto es la mitad de su precio y es por liquidacion del negocio, calle de la Defensa núm 354 frente al Mercado del Comercio (ropería). j3 v5

A los quinteros é inmigrantes, se ofrece una quinta á medias, con contrata, situada en una de las mejores localidades en la costa de los pueblos del Norte. Se compone de 4 manzanas de terreno, cercada con zanjas y alambre, á dos cuadras de la Estacion del puerto del Tigre frente á la via férrea, es cultivada tiene mucha arboleda, una casilla, un carro con caballos, herramientas de labranza, como local y puerto es muy conocido en esa localidad. Por pormenores y para tratar á la casa calle de Bolivar núm. 14, de 11 á 5 de la tarde. j.3-v5.

A los padres y madres de familia. Se les previene que en el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se ha recibido un gran y especial surtido de artículos de tienda y mercería como ser ricas túnicas de gró, sacos de id, sacos de paño, [illegible] camisas y batas de Sras. id camisetas de lana de hombre, id para niños, manchones de piel redondos y de relicario, abanicos de sándalo, chalones de cachemir finos y regulares, chalones de cuadritos y rallados, pañuelos de tartan de varias clases, ricos gróes italianos y españoles, rico terciopelo italiano, ajuares completos, id solos, id gorras de [illegible] de varias clases, frazadas, veduines finos, trajecitos de terciopelo para niños y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion. Es preciso ver para creer. No olvidarse que es Méjico y Lorea Baratillo Ansaldo. jl. 3 v 6.

Secretaria del Banco de la Provincia, Buenos Aires, Julio 2 de 1873.—Se previene al público que en la fecha se ponen en circulacion los billetes de 50 ps fuertes que llevan el retrato del General D. Cornelio Saavedra.—El Zamudio. j3 v6.

Lustrador y compositor de muebles finos. Se hace toda clase de composturas en muebles, se lustran y ponen asientos de esterilla, pintan y doran sillas, todo al gusto de los interesados y á precios módicos, darán razon Cuyo 450. j3v6

Se ofrece Un jóven profesor de esgrima, gimnástica y ejercicios de soldados, enseñando teoricamente—ó para tenedor de libros de alguna casa de comercio, tiene buenas recomendaciones dirijirse calle Cuyo 75. j2v6

Gran porvenir Una casa de comercio de esta plaza desea encontrar una persona de confianza é inteligente que disponga de un capital de 25000 ps. mjc. para asociarlo en su almacen de comestibles ya establecido en uno de los principales pueblos al rededor de Buenos Aires, y que da buenos diarios. Perú 247 1|2. j3 v5.

Cortador sastre se ofrece uno recien llegado á este país de nacionalidad español con garantia de su conducta el que se interese ocurra calle del Temple 254. j3 v5.

¡Gran baratillo! desde hoy empezará el gran baratillo con un 30 por ciento de rebaja del gran surtido de la tienda y merceria al lado San Miguel calle Piedad núm. 284. j3 v5.

En la calle de Méjico núm 176, se necesita una persona de confianza para cuidar una señora enferma. j3 v5.

Sirviente se precisa un muchacho para el servicio que sea extrangero, ocurran Paraná 66. j3 v5.

El Dr. Ricardo Gutierrez ha mudado su consultorio médico á la calle de las Artes núm. 166. Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado tres años en los mas célebres hospitales de Paris, Consultas: de 12 á 3 de la tarde. j3 v17.

Piedras para veredas á 36 $ m/c la vara cuadrada. calle Cangallo 740 entre Ombú y Azcuenaga. j3 v3a.

Un buen empleo consiguieran todos aquellos jóvenes que sepan la teneduria de libros, buena ocasion, un tenedor de libros muy acreditado que tiene algunas horas vacantes desea dedicarlos en dar algunas lecciones en los ramos de contabilidad y teneduria de libros El que se interese tenga á bien de dirijirse, calle Montevideo núm. 58. j3 v5.

Se vende un almacen con corto capital cito en la calle de Rincon y Venezuela, para tratar en el mismo á todas horas por no poder atender su dueño. j3 v5.

Club del Plata la comision directiva ha designado el Sábado 19 del corriente para el segundo baile de reglamento pudiendo los señores socios solicitar tarjetas para transeuntes—Julio 2 de 1873. j3 v19.

Deutsche Dampfschiffahrts Gesellschaft
«KOSMOS»
El espléndido vapor aleman
"IBIS"
procedente de Hamburgo y Havre es esperado en este puerto el dia 15 de Julio, siguiendo viage á las 48 horas despues de su llegada al puerto, para
Punta Arenas
Valparaiso
Arica Islay
y Callao
Recibe carga y pasageros para dichos puertos á precios convencionales.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes
A. SCHARFFENORTH y SATTLER
j3v5 99, San Martin, 99

Para Valparaiso La magnífica fragata de la línea del Havre «Sauvics» su capitan Flambart, 3/3. L. I. I. 683 toneladas de registro, saldrá para dicho destino el dia 15 del corriente fijo. Este buque tiene exelentes comodidades para pasageros á los cuales se les asegura un trato esmerado. Para tratar, flete y pasageros á los señores consignatarios G. Temperley, Cangallo 78 ó á los corredores marítimos, E. Marcelis y A. Laforgue, Cangallo 15. j3v5

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas Série A B C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.
Buenos Aires, Julio 3 de 1873.
j3v15 *José M. Lafuente*, Secretarios.

BOTELLAS DE HEPERIDINA
SE COMPRAN A 45 $ DOCENA
En la calle Cangallo 353 y 55
J3 v5

Gran economia y baratura sin igual en el gran baratillo de la Sirena, Chacabuco y Estados Unidos, se acaba de recibir una partida de vestidos para señoras propios para la estacion, todos guarnecidos de cintas de terciopelo y bordados, los de 400 los venderemos por 220, vestidos para Sras. de casimir los de 200 por 100, túnicas de paño á 100, waterprooff 60, sombreros de terciopelo los que vendíamos á 80 ahora á 45, pañuelos de cachemir á 150, rico terciopelo de pura seda á 50, sacos de casimir á 35, chalones de tartan á 140, veduinas á 100, de fantasía á 135 y de vicuña á 150, servicio de mesa para 12 personas de puro hilo por 140, gran surtido de pequines de todos colores, rica calidad los de 25 á 20, florencia á 15, foulard á 15, larasa 18, tartan ingles asargado á 12, bombasí americano á 5, labrado á 10, alemanesco de 2 vs. de ancho á 10, de puro hilo italiano, á 18, pañuelos de merino á 50, merinos á 10, 22 y 25, camisolines de hilo bordados los de 35 por 22, camisas de Sra. á 15, 28, 30 y 45, batas á 10 y 22 usodoméstico de 8 cuartas á 7 1|2, 8 y 10, batas para baile las mas finas á 100, ajuares á 70, enaguas plegadas á fuego á 30, casimires finos á 80 corte, franela á 8, 10 y 12, cotin á 3, de 1|2 hilo á 3 1|2 de puro hilo á 13, cuellos con puños bordados por 19, damasco de hilo y lana á 28, lustrina negra fina á 6, boas á 12, medias de Sra. á 28, 30, 35, 45, 70 y 100 docena, trué de 4 anchos á 12, coco de medio luto á 2 1|2, frazada, colchas, sobretodos para hombres 150, corses á 15 y 35, camisas de hombre á 25, 30, 35, 40 y 50, pañuelos de hilo á 35 y 45 docena, la pieza de muselina bordada de 10 yardas por 70, manchones, con cuellos de lana á 23 y de piel á 40, calzoncillos de madapolan á 16, botines de cabritilla para Sra. á 40, de prunela á 50, botinsitos de cabritilla para niños á 20, botitas 30, hule á 25, 30 y 40, pañoletas á la pompadour chicas de cambray á 3, gorras de lana á 6, corbatas de niño á 3. género de hilo para sábana á 11, camisas de hombre sin cuellos á 30 docena, 'ripes á 25, corbatas para Sra. á 3, galoncillo á 10 la pieza de 40 yardas y en fin un gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estencion, acudan pues, que en ninguna otra parte encontrarán los artículos tan baratos como en esta Sirena.
NOTA—Ya quedan muy pocas capas de merino todas bordadas de seda de realce las de 400 las vendemos por 180, ricos sobretodos para caballeros por 150, aprovecharse de esta oportunidad. j3 v5

Plantas se venden calle Solis núm. 108 entre Moreno y Belgrano, injertos de los mas selectos de seis ó siete años, como ser pabias de siete, ú ocho clases, pelones id ciruelas, id, y otras que no se detallan por su mucha estension. j27 v27jl.

Sombrereria Lusitana Calle de Artes 236 entre Parque y Tucuman, este establecimiento acaba de recibir directamente de las mejores fábricas de Europa un surtido general de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente reducidos (desde 15 á 140 ps.,) lo que hay de mas fino en clases, en la misma casa se haya siempre un surtido general de ropa blanca, mantas y boas vicuña, corbatas, cuellos, trages para niños perfumerías y muchos otros artículos de lujo y fantasía. j21 v21jl

Callos de los piés y de las manos. El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tienen nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios con tal que tengan la precaucion de evitar las causas que les habia dado origen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.
EMPLEO—Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgada la cantidad de mixto que se quiera, renovando la operacion de seis en seis horas.
ADVERTENCIA—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándose el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Unicos depositarios en Buenos Aires, Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y en Lobos, casa de su inventor.
Precios:—El pomo 25 ps.
Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento.
Domingo T. Gardey. j22 v22jl.

Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED.
Con codeina y tolu.
Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc. único depósito en la 1ª farmacia franc. [illegible] Florida [illegible] 1 esquina Rivadavia j14v14jl.

Balanzas Decimales, Hamburguesas de A. C. C. Joachims. De varios tamaños están en venta en lo dolos únicos agentes Zimmermann Cair y Ca. Plaza Victoria. j27. v27 jl.

OVEJAS

Acido sulfúrico-carbónico de Mockford—Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.
Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este país. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infectar la piel de las ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni alcalis fuertes, los cuales suelen ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarse, diríjirse á los únicos agentes Zimmermann, Fair y Ca., Bolivar 7 á 11, Plaza Victoria. j11vjl11

Satrerias un mozo recien llegado que da fianza de su conducta, se ofrece para aprender el oficio de sastre con buenas condiciones el que lo necesite deje las señas de su casa en la oficina de la «Pampa» con las iniciales G. B. j2 v7.

Carbon de piedra Para cocina, estufa, fragua y máquina. Se vende calle San Martin núm. 309 j2 v2ag.

Una señora recien llegada al país, con buenas recomendaciones y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés ó inglés se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas, ocurran calle del 25 de Mayo núm. 77 1/2, casa de la señora viuda de Raymond. j?v2ag

Carbon de luz Se vende en el depósito San Martin núm. 309. j2 v2 a

Kerosene kerosene Superior calidad; se vende por cajones, en cantidad al gusto del comprador: San Martin núm. 309. j2 v2 ag

Casa Se vende en la calle de Cuyo 435, bien construida á la moderna, de buenos materiales y muy seca, ocúrrase Victoria 311. j2 v6

Sal de Roca se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 8 de Julio inclusivos la renta vencida de las cédulas séries A, B, C y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurrirán á la tesorería del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.
Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo; pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.
Buenos Aires, Junio 19 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
j20 v9jl.

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse, dirijirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

¡¡JARDINES!!

Emilio Potiquet, contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. ¡Aprovechar la estacion que es la mejor! Tambien toma á su cargo el cuidado de jardines. Para tratar, ocurrir á la Confitería del Banco, San Martin 15. j22v22jl

Angela G. de Oderigo
Partera italiana aprobada por la facultad de medicina de Buenos Aires ofrece sus servicios al respetable público, estando pronta á cualquier hora de dia y de la noche para las personas que la necesiten. A mas tiene comodidad en su casa, para dar asistencia. Su domicilio en la Boca del Riachuelo, calle vuelta de Rocha núm. 61, al lado de la barraca de Chiguero frente al rio. j24 v24jl.

Potros Se venden de 50 á 60 apartarlos de 120 á 130 ocurrir Cangallo 207. j24 v10 jlio.

Baldosas de horno hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. j26v10jl

Panaderia Se vende la de Reboul Hnos. situada en la calle Cuyo esquina Cerrito. j26 v10jl

Ladrillos de fuego. se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los Escritorios de su casa de comercio á la calle Potosí esquina de Defensa en los (altos) 1º piso. j4 v4 jl.

Aviso al público el abajo firmado avisa al respetable público que ha trasladado su tapicería de la calle de Suipacha núm. 31 á la misma calle 23 1|2 donde ofrece de nuevo un surtido de muebles entapizados galerías, cenefas, colgaduras adornos etc. y demas se encarga para todos trabajos del ramo y composturas. Suipacha 23 1|2.—Federico Schweizer. j22 v22jl.

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, habiéndose propuesto el dueño de dicho almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1|2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases de 2 y 2 2|1 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del país 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 3, almendras peladas 8, almendras con cáscaras 4, nueces frescas 3, velas estearinas francesas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagñon en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y frances, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cogñac martel garantido, botella 20, vinos finos de burdeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 3, rico vino francés á 2 1|2 ps. cuarta, id vino carlon a 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.
No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales, Recoba nueva 62. j10 v10 jl

Una señora se ofrece para dar lecciones de frances, ingles, español y piano á domicilio ó en casa, ocúrrase calle Suipacha 291. j3 v3a.

Desea saber el paradero de Miguel y Alvino Martinez, su hermana Encarnacion Martinez que ha venido de Córdoba y vivo en la calle de Cangallo núm. 349. j3 v5.

Por $ mjc 3000 se vende un magnífico caballo de paseo manso sano y de buen andar para verlo y tratar núm. 317 Venezuela, Mártes y Jueves á toda hora. j3 v5.

Gran liquidacion de calzado en el gran baratillo Ansaldo, se estan vendiendo los botines de prunela á precios increibles, id botitas de prunela, id de terciopelo para niñas, id botas de cabretilla para señora de varias clases, botitas granaderas de marroquin para niños, botines de hombre y de niños y otras muchas distintas clases, para sen convencionarse de lo positivo. No olvidarse que es Méjico y Lorea. j3 v6.

¿Atencion elegantes? en el gran baratillo Ansaldo se acaba de recibir un gran surtido de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente módicos; en el mismo baratillo se encontrará ropa hecha de todas clases. ¿Aprovechen la quemazon de los sobretodos para hombres y niños que se piensa realizarlos y por cuyo motivo los precios son sumamente módicos! No olvidarse en el baratillo Ansaldo Méjico y Lorea. j3 v6.

Al comercio Participo que desde esta fecha deja de ser mi interesado en el negocio de almacen del pueblo de Chacabuco, D. Ramon Mundi.—Buenos Aires, Julio 1 de 1873—Ramon Sureda. j2 10

Oficial peluquero Se necesita uno que sea capaz, se le pagará buen sueldo, Maipú 221. j2v7

Quinta de Steqman
Flores, se alquila esta casa quinta, ocúrrase 13 Chacabuco. j2 v7.

Se vende por 160,000 ps. mjc, una casa situada en la calle de Andes núm. 88 entre las de Cuyo y Corrientes, construida á la moderna, con ocho piezas, pisos de madera, cielo raso de yeso hasta en la cocina, un gran sotano y demas oficinas necesarias los techos con madera dura y embaldosados. Se recibirá en pago, 4,400 fuertes en cédulas hipotecarias de la Série A. al tipo de 95 p%, para tratar ocurrir en la oficina del Sr. Zanoletti calle Defensa 76 al Sr. D. Ernesto Paulian. j2 v7.

Ovejas Hay en venta de 1500 á 2000 cabezas rica clase, con accion ó nó al campo y buenas poblaciones, con monte, alambrado, corrales, caballos, etc. La venta se hará á plazo de tres meses. El establecimiento está situado á dos leguas de la estacion Lujan. Para mas informes, verse con el Sr. Picot, de 9 á 12 del dia, Cangallo 173. j?v10

Mucama Se necesita calle de Tacuarí núm. 221. j1 v8

Un cortador Se ofrece para botería y zapatería, práctico en el país, inteligente para el despacho, por mas pormenores calle Libertad núm. 154. j1 v6

Atencion Se vende una contrata de una casa en la calle Solis núm. 71. Tiene mas ó menos de seis años y paga solo 280 $ m/c mensuales de alquiler; tiene la casa 8 piezas de alquiler interior que ganan 130 $ cada una y una á la calle como para negocio que gana 300 $ mensuales y 2 mas de alto al frente que ganan 250 $ que forma un alquiler de 1590 $ mensuales toda la casa. Para contratar ocúrrase á la misma casa ó calle Belgrano núm 523 desde las 11 á la 1 del dia y á la tarde de 6 á 9, darán razon. Los que se interesen no pierdan la pichincha. j1v8

Se desea comprar
Una propiedad que se encuentre algo central ya sea terreno ó casa y que esta no pase de la suma de 200,000 pesos m/c. Ocurrir Piedad 34? de 12 á 6 de la tarde. jl1v6

104—Salta—104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

Se vende el Restaurant que está situado calle Corrientes núm. 174 entre los teatros: de la Opera y Variedades, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país. j26 v1 jl

La Republicana para el Saladillo, por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, y sale de Buenos Aires los dias nones en el último tren para salir los partes y regresar los dias nones.
Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239.
Id id Lobos Hotel del Ferro-carril.
Id id Saladillo id del Globo.
Eupusain R. Abascal. j26 v26jl.

En Belgrano por causa de enfermedad se vende ó se arrienda un magnífico café con una buena clientela situado en una de las mejores posiciones de este pueblo. La contrata es muy larga y la casa se presta para cualquier otra clase de negocios. Para informe dirijirse calle Cangallo 256 confitería del Sol de Oro. j22 v5jl.

Buena pichincha Se vende el almacen calle de Venezuela 445, esquina Solis, único en la esquina; hace buen diario pero su dueño lo vende por ausentarse del país: para tratar ocúrrase á la misma casa. jl1v5

COMISION DE AGUAS CORRIENTES
Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires
Empedrado

La comision encargada de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y empedrado de la ciudad, desea recibir muestras de piedras convenientes para empedrado. Las muestras suministradas serán colocadas en algunas de las calles de la ciudad, con el objeto de probarlas, y elejir las mas apropósito para el futuro empedrado de la ciudad.
La Comision pide á los dueños de canteras y tambien á los propietarios de terrenos donde se halle piedra de buena calidad suministren de cada clase 30 ó 40 toneladas de piedras, bien preparadas;—cada piedra será de cubos de 4 pulgadas ó lo mas próximo posible.
Para mas informes ocurrir al escritorio del Ingeniero J. F. Bateman calle Corrientes núm. 43—Las propuestas se abrirán en esta Secretaria, Bolivar núm 106, el dia 7 de Julio próximo a las 3 en punto de la tarde.
Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
j27 v7jl

A LOS POBRES Y RICOS

Para todos hay terrenos en Banfield estacion del Ferro-Carril del Sud, entre Lands y Lomas de Zamora sobre la calle Real, á ciento treinta y siete varas de la estacion, titulos garantidos, terrenos altísimos, pagaderos en mensualidades desde 200 pesos hasta mucho mayor precio con arreglo al valor del lote. Zavaleta y Carballo. Bolivar 153. j27. v27 jl.

Estraccion de dientes
POSITIVAMENTE UNA DELICIA
Sin dolor ó peligro! empleando el gas oxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. jl. v30.

La casa En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos es la de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entro Piedad y Rivadavia. jl. v30.

Hermosas carreras
DE DIENTES ARTIFICIALES
Sin rival en su perfeccion y baratura! á precio que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia. jl. v30.

Caoba, nogal guindo y popte de todas dimensiones y primera clase, se ha recibido y se vende á precios módicos en el corralon Venezuela 317. j1 v8.

Toros tarquinos y carneros Rambouillets, sangre pura, 7/8 y 1/2 sangre, se venden en la estancia del Toro de Solanet, Partido de las Flores, de la estacion Rosas 2 leguas al Sud, adonde los interesados pueden verlos y tratar. j1v30

Se emploman dientes Con oro amalgama y todas otras emplomaduras modernas, por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j 1 v 20

Operaciones dentrificas Sin dolor y á precios muy módicos á casa de Brito y Small.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j1v 20

LA COMISION DE SOCORROS
A MONTEVIDEO
AL PÚBLICO

Habiendo terminado sus trabajos la Comision de Socorros, y debiendo remitirse á Montevideo los fondos últimamente recolectados, así como tambien hacerse la publicacion de todos los documentos y el movimiento de la caja, la comision suplica á todas aquellas personas, que tengan fondos recolectados, ó listas de donantes ó no hayan abonado el importe por localidades, en las funciones teatrales que han tenido lugar en favor de la comision, lo remitan antes del 5 del próximo Julio á la Secretaría. Florida 106 (altos).
Buenos Aires, Junio 27 de 1873.
EMILIO CASTRO.
Presidente.
Julio Nuñez. Secretario. *Pascual Costa.* Secretario.
j25vjl 9

Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia, una de Cayetano Mazini y otra de Juan Mazini. El que las tenga puede entregarlas en la calle de Pozos núm. 110, se le dará una gratificacion, j15 v15 jl.

Se venden Tres carros nuevos con todos los aperos y bueyes varosos todos gordos y manzos, bueyes solos se venderán 20 para tratar en Palmitas de Cañuelas posta de Segundo Farias en Buenos Aires. Perú 467. j27. v? j.

Sr. Dr. Eustaquio Herrero y SALAS se previene á dicho Sr. que tenga á bien de pasar por el Hotel frascati Rivadavia 237 por asuntos que le interesa. j27 v12 jl.

LA BELLA SANTAFESINA
POLVO
PARA LIMPIAR LOS DIENTES
Inventado por
MARTIN SCHAFFTER

Premiado con la primera medalla de Plata en la Exposicion de Córdoba de 1871
Unico depósito por mayor en la casa de D. Ernesto Nolte, Piedad 85, Buenos Aires.
JUICIO—Limpiándonos los dientes hemos de cuidar de no lastimarlos á la superficie y al mismo tiempo de corroborar la encía, es decir; hemos de evitar polvos ásperos y granosos. El polvo espuesto por el señor D. Martin Schaffter es muy bien dividido ni tiene sabor, por cuya razon puede ser bien recomendado.
OTRO—El polvo para limpiar los dientes espuesto por el Sr. D. Martin Schaffter debe ser recomendado por el infrascrito como inmejorable.—Dr. MAX SIEWERT, Catedrático de química en la Universidad de Córdoba que fué designado para el exámen de los cosméticos espuestos. j28 v28jl

Saladeristas Barales de sauce. Hay la cantidad que se quiera en San Fernando, corralon de Cesar Demarzi Hnos. j28 v6jl

Se alquila por 1200 ps. mjc mensuales, dando garantia y con contrata por 5 años, la casa es de altos situada en la calle de Buen Orden núm 243 y 245, tiene un gran salon útil y pronto para cualquier clase de negocio que se desee y á mas 13 habitaciones. En la misma casa hallarán con quien tratar. j19 v6jl.

$ 1000 mjc se pagará al que entregue el paregero bayo amarillo saltador de Diego Gibbins de Ranchos, va tusado lo han robado de la estancia del porvenir de Lacomba partido de Chascomus la noche del 25 de Junio 1873, marcado al lado de montar, mil pesos de gratificacion, Chascomus, Junio 26 de 1873.—Guillermo Gibbins. j28 v14jl.

Al Sr. D. Guillermo Schmeoling. se le desea ver en la talabartería calle Buen Orden número 202. j29v9

La Pampa nunca miente, trigo candeal legítimo para semilla y paras gallos se vende por cualquiera cantidad calle Santiago del Estero núm. 121 entre Belgrano y Venezuela, fidelería. j29 v29jl

SE ALQUILAN

Piezas para escritorio y para hombres solos, calle Florida núm. 70 (altos). Dirijirse á la misma casa desde las 9 de la mañana hasta las 11 y desde las 3 hasta las 7 de la tarde. j29v7

Se vende La sastrería denominada "La Revancha" que está situada en la calle Moreno núm. 153, entre Chacabuco y Piedras se vende por no poderla atender.
NOTA—la ropa hecha se venderá á precios sumamente bajos, por liquidacion completa del negocio. j29 v7 jl

Se vende La fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio núm. 105, su dueño la vende por ausentarse del país. j29 v6jl

Al Sr. D. Benito Calderon, se le desea ver en la talabartería calle Buen Orden núm. 202. j29v9

Torneros Sauce seco de todos tamaños Los hay en el canal de San Fernando, corralon de Cesar Demarzi Hnos. j29 v6 jl

A 50 pesos Retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 pesos la docena se harán por 50 pesos, y los de 200 pesos por 80 pesos. Retratos imitacion porcelana desde 150 pesos la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 216. j29 v 10

Escuela Municipal de varones núm. 15. Parroquia de Monserrat. Se necesita una casa grande, ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y desee alquilarlas, puede verse con el Preceptor en la casa calle de Moreno núm. 369. j28 v6.

Perro perdido El que entregue en la calle Maipú núm. 194 un perrito galgo color amarilloso que lleva un collarito de cadena de metal blanco, recibirá una gratificacion. j1 v5

Tienda del Pasaje
186 Victoria 186
Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12|4 á 22|4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos batas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j21 v5jl

Alquitran en barricas y medias barricas se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Tachos para graserías y saladeros de 100 á 500 galones marca Carron, hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Se vende O se alquila una contrata de corralon calle Buen Orden 451, por tres años, hay en el fondo un gran depósito; para tratar en la misma casa ? v8i

SEMINARIO INGLES
564—VICTORIA—564

Se preparan los jóvenes para las carreras científicas y mercantiles.
El sistema de enseñanza es inglés.
Instruccion sólida y esmerada.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos.
j26v26jl Director—T. D. White.

Piedad esquina Cerrito núm. 360. A la Villa de Moron, tanto en la ciudad como en la campaña en estos dos grandes establecimientos se han recibido una infinidad de artículos todos aparentes para la estacion, tanto en artículos de señora como en ropa hecha para señoras, hombres y niños y gran surtido de tripas, alfombras, jergones, paños y á mas todos con una rebaja notable. j28 v5.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 12 á las 6 de la tarde. j12v12jl

Liquidacion 300 vestidos de lana para señoras, formas las mas nuevas á 200, 250, 300 y 350 $ mg. entre ellos de dos colores. Polleras de terciopelo inglés, las de 500 $ á 350 y las de 400 á 300 $ mg. Listados de seda todos colores á 19 y 20 $ vara. Además llamamos la atencion al magnífico surtido en ropa blanca mandada hacer espresamente para la casa, á saber: camisas riquísimas de hilo lisas y bordadas á mano, tamaños grandes á 1200, 1000 y 700 $ docena. Enaguas de color, bordadas á 150, 170, 180 y 200. Batas, calzones y demás artículos para señora, todo confeccionado á todo costo. Tienda Esmeralda y Parque. j1v8

Cocinera Se precisa una en la calle del Perú núm. 144. j1 v5.

Si necesitan ustedes alguna operacion dentrifica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. j 1 v. 20

C. B. HUDTWALCKER
Contador—Defensa 11

Arregla Testamentarías y Liquidaciones, y lleva Libros en casas de comercio. j11v1s

DIRECCION GENERAL de rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.
Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion prácticada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion.
Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
Martin Busto.
Oficial mayor.
j26 0jl1v.

100 por ciento de rebaja
El Misterioso Sucho
No mas calvicios honor al gran descubrimiento del siglo y á los grandes Progresos de la Química, El inventor de este maravilloso tónico, deseando poner su invento al alcance de todo el mundo y consultando el bien de la humanidad, solo venderá cada pomo á 30 ps., es decir, la mitad de lo que valia antes; no olvidarse que con una sola postura, cesa la caida, y que es garantido en todas sus formas para hacer crecer rápidamente el cabello, bigotes, patillas, sejas, etc. etc.—Unico depósito en la República Argentina, Peluquería de Masso Rivadavia 16. j6 v8 jl

Juan Bautista Raggio
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

Municipalidad de Tapalqué
Por el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870. las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 358 y 374, cuya tasacion es á razon de pesos 150 mjc la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos é informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j11 v11 jl.

Direccion General DE RENTAS
DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen alguna de las profesiones ó negocios á las cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de obras, Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion, por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley.
Buenos Aires, Junio 16 de 1873.
j17v17jl El Oficial Mayor.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se da dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. [illegible]

Tirado Se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas, es un buen negocio para el q' establecerse en un punto como el nuevo pueblo General Rodriguez, hoy con 3 establecimientos de grasería de primer órden, su dueño lo vende por tener que retirarse y no poderlo atender. j27 v14 jl

CUARTOS AMUEBLADOS
212—SAN MARTIN—212
Entre Parque y Tucuman.
COMIDA A TODAS HORAS
j22v22jl

INGLES, FRANCES Y DIBUJO
PROFESOR
Alph. Franceville Saint-Mars
j24v24jl Tacuarí 85.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos moneda corriente por vara de caño colorado á causa de los contratos últimamente colocados.
Buenos Aires, Junio 2 de 1873.
Matias F. Erausquin,
j12v12jl Secretario.

Permanente á las compañías Europeas de acróbatas, jimnasia, equilibrista y exhibiciones de fieras. El magnífico circo argentino, único en su clase, ofrece sus servicios á todas las compañías de diversiones públicas; que haciendo ingentes gastos en circos improvisados, no pueden llegar jamas á ofrecer, comodidad, elegancia y baratura, para tratar en el mismo circo calle del Callao, entre Cuyo y Corrientes ó Cuyo 464. j27 v10jl.

Caballos de tiro Se compran 20 caballos buenos, se pagará buen precio, Venezuela 74, esquina de Bolivar. j1v5

R. P. F.
ROCCO PIAGGIO É FIGLI
Entre Italia y Rio de la Plata
SERVICIO A VAPOR
Con los paquetes ESTER DE 2000 ton. / COLOMBIA " 3000 "
EL VAPOR ITALIANO
ESTER
Saldrá el dia 6 de Julio para
Rio Janeiro,
Gibraltar,
Marsella,
Génova y
Nápoles.
Por mercaderías y pasageros ocurrir á
Rócco Piaggio é Figli
Calle del 25 de Mayo 93. j27 v?jl

SE VENDEN

A plazos largos por 2000 ps. y hasta 30,000, terrenos de porvenir, en lotes chicos y grandes, en la Boca, ocurrir de las 10 á las 5; calle San Martin 130. j27 v2'jl

A interés módico José Desciora, corredor y rematador [illegible] público da dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderías, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 102. j14 v14jl.

SE VENDE UN VIOLIN

De mucho valor, ha sido fabricado en Venecia en 1721 y tiene su caja y con muchos libros de varios cursos para un profesor, para verlo y tratar calle Maipú 53, de Santiago Bletscher. j24 v10jl.

Edictos Judiciales.

Juzgado de Paz de la Parroquia Socorro.
Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefina Espinosa para que comparezca dentro del término de diez dias á contestar, á la demanda interpuesta por D. Angel Amatiango por cobro de ps, y desalojo, previniéndole que si no comparece el Juzgado procederá en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 30 de 1873.—G. Almanza. j3 v4

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de cinco dias á D. Santiago Casanova, la resolucion que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Pablo Tassara sobre cobro de pesos cuyo señor dice así: Y vistos estos autos de los que resulta que D. Pablo Tassara se presentó á fecha 2 solicitando de D. Santiago Casanova el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento de fecha 1ª y por haberse declarado sin valor la deligencia f. 8 vta. en que Casanova reconoció su firma, el actor entabló demanda ordinaria á f. 12 por el capital interés y costas y considerando 1° que el demandado despues de ser citado con arreglo á la ley fué declarado contumaz y rebelde á f. 27, cuyo auto fué debidamente notificado así mismo el de f. 31 vta., que mandó recibir la causa á prueba, y el de f. 56 vta. en que se llamaron los autos para sentencia 2° que durante la prueba declararon los testigos que suscribieron en este carácter el documento en que el actor funda su demanda como consta de f. 52 á 53, así como D. Manuel Estevas á 51 vta. quien reconoció dicho documento, 3°. Que á f. 40 se dieron por absoluta las posiciones f. 41 presentadas por el actor al reo, lo cual constituye una prueba completa sobre la realidad y validez del documento con arreglo á la ley 3ª título 13 partida 3ª á lo que debe agregarse la rebeldía del reo en no comparecer apesar de los mandatos del Juzgado á justificar y formular sus escepciones, si los tuviere; puesto de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 3ª título 13 y 1° título 2 part. 3, condenó á D. Santiago Casanova al pago del importe del documento f. 1ª dentro de diez dias sus intereses desde el dia de la demanda segun la tasacion del Banco de la Provincia y las costas y costos de este juicio, hágase saber esta resolucion por edicto en dos diarios por 5 dias. Definitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo en Buenos Aires á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y tres. Repóngase los sellos Wenceslao Pacheco.—Buenos Aires, Julio 2 de 1873.—Clodomiro Gallardo. j3 v8.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Zenona Nevas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 7 de 1873. Félix Sagasta. j11 v11 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias veinte y tres y cuatro y veinte y cinco del entrante mes de Julio, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz de todos los bienes muebles y semovientes, existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los autos testamentarios de espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Junio 21 de 1873.—Saturnino García, escribano público. j24 v24jl.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Zavala ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Junio 23 1873—Leandro García.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llama y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—Alejandro Miñones. j21 v21 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 16 de 1873. Bartolomé Martin. j17 v17 jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barro, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Herman Pertaño, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1545 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos, al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez Comisario D. Lorenzo Balgarce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—I. Campos.—Perú 120. j19 v4jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Trifina Ibañez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha á ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 9 de 1873 Desiderio Morel, Sustituto j14 v14jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Aguerre, para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho- Buenos Aires, Junio 14 de 1873.—Leandro García—Defensa 74 j15 v15 jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Sinforosa Godoy y de D. Bonifacio Collazo y de Da. Gabina Collazo, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Junio 11 de 1873. Faustino Miñonez. j17 v17 jl

El Dr. D. Salvador Maria del Carril Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias á todos aquellos que, en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Javiera Aguilar del Mazo y de su hija doña Rosalia del Mazo á fin de que por intermedio del Secretario que suscribe, deduzcan las acciones que juzguen arregladas á derechos—Buenos Aires Junio 27 de 1873—Enrique Alcobendas, j27 v27 jl.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de la testamentaria de D. Rufino Nievas para que en dicho plazo deduzcan sus acciones por ante el señor juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano público. j21 v10jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria y D. Cirilo Maldonado, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—Manuel A. Victorica. Escribano público. j21 v10l

Por el presente se cita llaman y emplazan á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 66 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que tuviese lugar.—Buenos Aires Junio 20 de 1873.—Manuel Perez Gomar. Secretario. j22 v22 jl.

Juzgado de Paz de Ajó.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Pedro Pedrotta, para que comparezca ante este Juzgado en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha á responder á la demanda que contra él han interpuesto sus acreedores, previniéndole q' de no hacerlo así, se procederá contra él en rebeldía.—General Lavalle en Ajó, Junio 20 de 1873.—Ezequiel C. Real de Apia. j29 v4jl.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873. Félix Sagasta. j9 v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis Frontini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72. j28 v28jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Alejo Martinez, para que en el perentorio término de diez dias comparezca al Juzgado de S. S. y oficina de que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo matti en representacion de la Sociedad Anónima "Fábrica á vapor de ladrillos" sobre protocolizacion de unos documentos y reconocer su firma—Buenos Aires, Junio 27 de 1873. Manuel Perez Gomar. j28 v8 jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Navarro, Da. Eugenia Navarro, Doña Maria Gante de Navarro, Don Celedonio Navarro y Doña Herculia Navarro ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—E. Nuñez. j21 v5 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Echeverria y doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Bartolomé Martin j6 v6 jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Antonio Brix, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Félix Sagasta. j6v6 jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyugues don Mariano Ruiz y doña Josefa Basualda para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil, Dr. don Amancio Pardo, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. j?v6jl